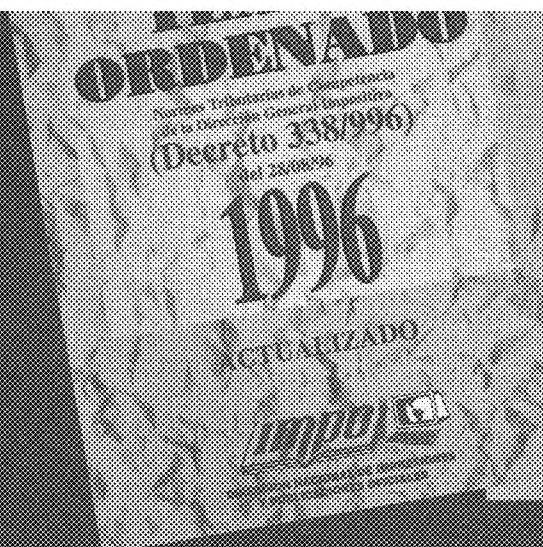
Año XCV - Montevideo, lunes 21 de febrero de 2000 - Nº 25.467

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY









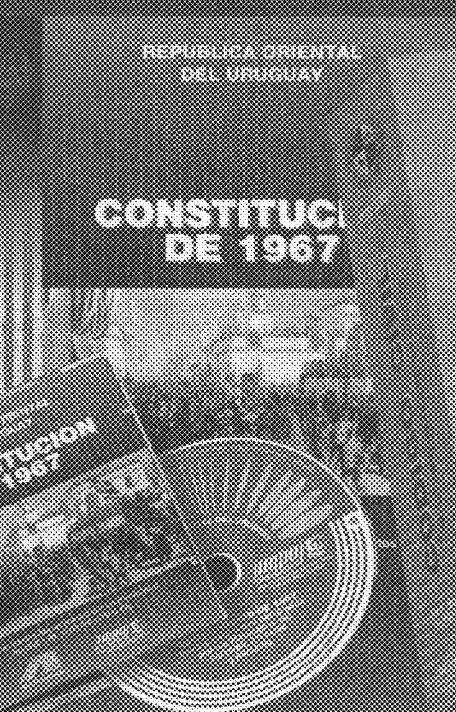
Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

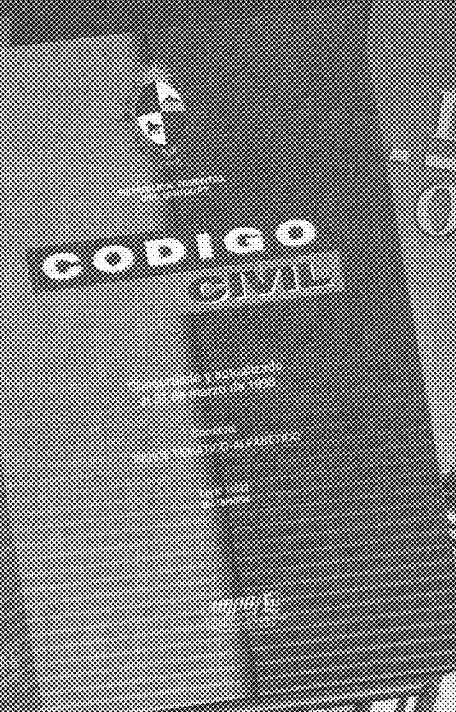
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

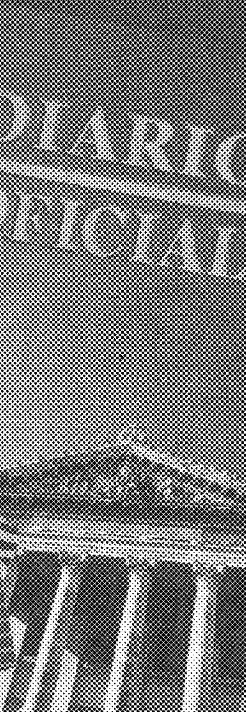
2000

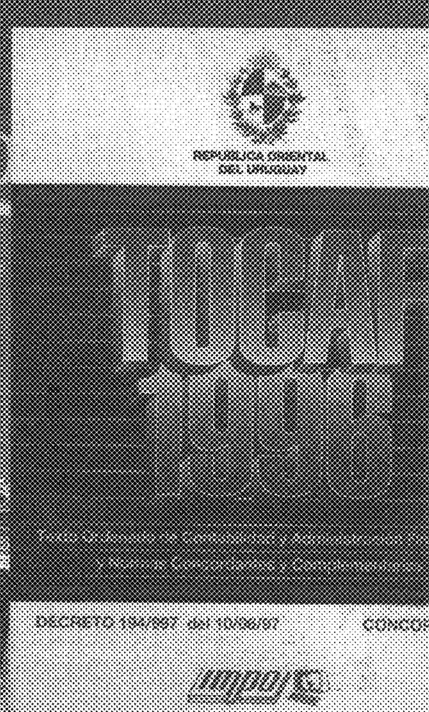
DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance









DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.467 - Montevideo, lunes 21 de febrero de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 379

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 54/000

Instruméntanse mecanismos de contralor de las importaciones de materiales y equipos destinados al servicio de televisión para abonados.
(416*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de febrero de 2000

VISTO: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, sobre la necesidad de instrumentar mecanismos de contralor de las importaciones de materiales y equipos destinados al servicio de televisión para abonados.

RESULTANDO: I) que la mayor parte de los materiales y equipos que se utilizan para suministrar el servicio de televisión para abonados en cualquiera de sus modalidades (cable, UHF, MMDS o TDH), provienen del exterior del país.

II) que el servicio de televisión para abonados puede verse afectado por el ingreso al territorio nacional, de equipamiento que permita la prestación de ese servicio por empresas no autorizadas por el Poder Ejecutivo, infringiendo -de ese modo- lo establecido por la normativa que rige la materia.

III) que actualmente -de acuerdo a la normativa vigente- la Administración solamente puede controlar la importación de equipos transmisores. Nada se establece acerca del resto de los materiales y equipos, imposibilitando ejercer un contralor eficaz de las empresas, cuando las mismas no emiten desde el territorio nacional.

CONSIDERANDO: I) que a fin de efectivizar las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por la normativa vigente se estima necesario ampliar sus potestades referidas al contralor de la importación de los equipos y materiales mencionados en el Visto del presente Decreto.

II) que es insuficiente dicho contralor en relación exclusiva al ingreso al territorio nacional de equipos destinados a la tramisión radioeléctrica como lo establecen los Decretos 152/989 de 11 de abril de 1989, 95/995 de 22 de febrero de 1995 y 476/996 de 10 de diciembre de 1996.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, a lo preceptuado por los Decretos-Leyes 14.670 de 23 de junio de 1977, 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, a los Decretos 349/990 de 7 de agosto de 1990, 125/993 de 12 de marzo de 1993, 95/995 de 22 de febrero de 1995 y la Resolución del Poder Ejecutivo 459/997 de 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- La Dirección Nacional de Aduanas, no dará trámite a las solicitudes de importación de decodificadores, sintodecodificadores y/o receptores-decodificadores destinados al servicio de televisión para abonados, sin la previa autorización otorgada al importador por parte de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

ARTICULO 2do.- Todo importador de dichos equipos, deberá informar a la Dirección Nacional de Comunicaciones la cantidad, marca, modelo y número de serie, así como el nombre y dirección del adquirente aún cuando sea distribuidor de los mismos. Asimismo, deberá expresar en forma de declaración jurada, que los aparatos importados serán destinados exclusivamente a las empresas autorizadas a prestar el servicio de televisión para abonados.

Los mismos requisitos deberán cumplir los importadores y distribuidores, con respecto a los equipos que a la fecha del presente decreto posean en existencia.

Tampoco se podrá comercializarlos, distribuirlos, instalarlos u operarlos, los haya retirado o no del recinto aduanero, hasta tanto la Dirección Nacional de Comunicaciones los inspeccione u homologue, o hayan transcurrido más de diez días desde el otorgamiento de la autorización a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 3ro.- La Dirección Nacional de Comunicaciones queda facultada a inspeccionar las empresas importadoras y comercializadoras de dichos equipos a los efectos de constatar la existencia de los mismos, así como la documentación que acredite su procedencia y la identificación de los distribuidores y compradores.

A partir de las solicitudes de importación de los referidos equipos decodificadores, según lo establecido en el artículo 1ro., la Dirección Nacional de Comunicaciones podrá solicitar al Poder Ejecutivo -por motivos fundados- la suspensión de los procedimientos aduaneros hasta tanto pueda inspeccionarlos y homologarlos.

La Dirección Nacional de Aduanas remitirá periódicamente a la Dirección Nacional de Comunicaciones, información completa acerca de todos los cumplidos de importación de los equipos de que se trata.

ARTICULO 4to.- La trasgresión a lo dispuesto en el presente decreto será sancionada por el Poder Ejecutivo con multas equivalentes al importe de entre 30 y 300 U.R., según las circunstancias del caso.

ARTICULO 5to.- Comuníquese, publíquese y pase por su orden a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, archívese.
SANGUINETTI, JUAN LUIS STORACE, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 16 de Febrero de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

JULIO ALBERTO DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S/257/99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11800 Feb 11- Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

EMILIO MIGUEL KVASINA BAJIC, (Ficha: 637/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12191 Feb 16- Feb 29

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ALBERTO NARCISO VEIRA VARELA, (Ficha: 626/99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11425 Feb 08- Feb 21

ROLANDO RENE ALVAREZ GUSTA, (Ficha: 582/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11438 Feb 08- Feb 21

MARIA ISABEL GONZALEZ MARIANI y EDILIO PROTTO VERNAZZA, (Ficha: 411/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11475 Feb 09- Feb 22

PERLA IRIS PEREYRA VELAZQUEZ, (Ficha: 427/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11722 Feb 11- Feb 24

ELISA ALVAREZ CORTES VAZQUEZ o VASQUEZ o ELISA ALVAREZ VAZQUEZ o VASQUEZ y MARIA DEL ROSARIO SCREMINI ALVAREZ, (Ficha: 653/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11743 Feb 11- Feb 24

EVELINA CARNALES CARNALES o CARNALEZ, (Ficha: 607/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11805 Feb 11- Feb 24

HUGO RUBEN CARRO RODRIGUEZ, (Ficha: 170/99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12073 Feb 15- Feb 28

MARIO ANGEL ESNAL COSTA y RAUL ESNAL RAMIREZ, (Ficha: 1/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12453 Feb 17- Mar 02

JULIO CESAR SATTAMINO FONDO, (Ficha: 709/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12578 Feb 18- Mar 03

CARLOTA ENNA CALVENTE GHEMI, (Ficha: 686/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12579 Feb 18- Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

HECTOR MIGUEL FERNANDEZ de LEON, (Ficha: 601/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11414 Feb 08- Feb 21

VIOLETA REMIGIA VICINO VALENCIA, (Ficha: 693/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11654 Feb 10- Feb 23

HUGO RAUL IRIGOYEN CANABAL y BEATRIZ GEORGINA IZAGUIRRE CERINI, (Ficha: 695/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11675 Feb 10- Feb 23

ALICIA AVELINA PEREZ GIMENEZ, (Ficha: 708/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11719 Feb 11- Feb 24

ELVYS DELLI o DELLY NICOLA RIVERO, (Ficha: 722/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11833 Feb 14- Feb 25

ROSALIA RIVERO DA SILVA, (Ficha: 671/99).

Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12037 Feb 15- Feb 28

ROBERTO QUIRQUE MAGGIOLI, (Ficha: 375/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12287 Feb 16- Feb 29

RAMON TEODORO BINAGHI GONZALEZ y DELIA MARGARITA PARODI VANOLI, (Ficha: 281/99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12299 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAURICIO RUBENS GARCIA SOSA, (Ficha: S/677/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11424 Feb 08- Feb 21

ALBERTO ANTONIO DE LEON GONZALEZ, (Ficha: S/593/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11676 Feb 10- Feb 23

ADOLFO ISABELINO LEMA REN, (Ficha: S/553/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11697 Feb 10- Feb 23

NILZA GARCIA CAMAÑO de PERA, (Ficha: S/679/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11717 Feb 10- Feb 23

IRMA ISABEL IBERO SICESA o SCESA, (Ficha: S/613/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11836 Feb 14- Feb 25

TUSNELDA BIAGINI DINELLI, (Ficha: S/654/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11944 Feb 15- Feb 28

JULIO IRIBERTO CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: S/373/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12288 Feb 16- Feb 29

SEGUNDO TURNO

DORA CONCEPCION EZQUERRA FERNANDEZ, (Ficha: S/226/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11689 Feb 10- Feb 23

ELBA DE LEON PEREZ, (Ficha: S/721/999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11786 Feb 11- Feb 24

MARIA CELIA SUAREZ CRUZET y OSCAR LUIS GONZAGA MARIÑO ACEVEDO, (Ficha: S/457/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11804 Feb 11- Feb 24

DOROTEO ASUNCION CONTRERA JARA, DOROTEA NELLY CONTRERA RODRIGUEZ y PAULINA ELIDE RODRIGUEZ, (Ficha: S/735/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12033 Feb 15- Feb 28

GLADYS REINA ETCHEGARAY LOPEZ, (Ficha: S/3/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12278 Feb 16- Feb 29

ROQUE ALDEMAR SOSA BORCHE, (Ficha: S/708/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12317 Feb 17- Mar 02

CATALINA REGUEIRA y MANUEL GONZALEZ MARTINI, (Ficha: S/733/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12512 Feb 18- Mar 03

ANA MARIA NANDE PUGA, (Ficha: S/752/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12592 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

MIRTA BRIGIDA AUTEDO BALSAMO, (Ficha: 551/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11421 Feb 08- Feb 21

JUAN ADOLFO GARCIA PEREZ y SARA AMALIA BORGES VARGAS, (Ficha: 154/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11549 Feb 09- Feb 22

JOSE FILGUEIRA PEREIRO, (Ficha: 643/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11784 Feb 11- Feb 24

FRANCISCO SANTOS GANDOLFO ZUCOTTI o SUCOTTI, (Ficha: 653/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11801 Feb 11- Feb 24

EUFRONIO LORENZO FALERO, (Ficha: 706/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11803 Feb 11- Feb 24

JOSE OPOLDO MONTEVERDE COPPOLA, (Ficha: 71/88S1/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11888 Feb 14- Feb 25

MARIA ANGELICA GONZALEZ BURGUEÑO, (Ficha: 702/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12130 Feb 16- Feb 29

MANUEL SIMOES DE MOURA, (Ficha: 687/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12190 Feb 16- Feb 29

MILTON CALLERIZA LAXALDE, (Ficha: 628/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12249 Feb 16- Feb 29

ELBIO GUILLERMONI o GUILLERMONE SEGUINI o LECHINI, (Ficha: 711/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12290 Feb 16- Feb 29

DELIA ORFILIA MITRE SOLARI, (Ficha: 688/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12291 Feb 16- Feb 29

MARCOS o MARKUS HOROWITZ NAGLER, (Ficha: 303/99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12302 Feb 16- Feb 29

JOSE ANICETO MONTAÑO FIGUEROA, (Ficha: 652/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12454 Feb 17- Mar 02

ARON FABIUS KAPLAN o CAPLAN o JAVKIN y BEILE o BELA GITE o GITA LEGACZ o LEGACH WOLF o WOLK, (Ficha: 693/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12547 Feb 18- Mar 03

CLOTILDE URSULA REYES GUILLEN, (Ficha: 318/99).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50425 Feb 10- Feb 23

CUARTO TURNO

RENE GUILLERMO GUILLERMO, (Ficha: 640/99).
16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11437 Feb 08- Feb 21

JUAN CARLOS MARIA SOBRERO DEL BUONO o DELBUONO y CANDIDA AGUIAR SOTO, (Ficha: A 675/1999).

20 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11548 Feb 09- Feb 22

PESSANO SEGREDO JULIO MARIO, (Ficha: 665/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11782 Feb 11- Feb 24

HILDA OLGA CABARCOS CAPRA, (Ficha: 618/99 A).
29 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11839 Feb 14- Feb 25

MARTA o MARTHA MARIA CORINA BARREIRO MORINI, (Ficha: 1/2000/A).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11962 Feb 15- Feb 28

ROSA EMA D'ARGENIO, (Ficha: 684/99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12412 Feb 17- Mar 02

MANEIRO BOLANI, JOSE MARIO, (Ficha: 668/99/A).
11 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12451 Feb 17- Mar 02

QUINTO TURNO

MARIA ELENA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: 627/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11420 Feb 08- Feb 21

ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA, (Ficha: 703/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11426 Feb 08- Feb 21

MESA BRIOSO, VICENTA VALENTINA, (Ficha: 705/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11605 Feb 09- Feb 22

JOSE RAMON ESTEVEZ PEREZ, (Ficha: 631/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11662 Feb 10- Feb 23

ADOLFO SAFDIE BUCAY, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11674 Feb 10- Feb 23

GRACIELA LIDIA GIANELLI SICCO, (Ficha: 682/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11790 Feb 11- Feb 24

RAUL FERNANDEZ MANSILLA, (Ficha: 684/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11895 Feb 14- Feb 25

ELIDA CELINA CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 548/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11900 Feb 14- Feb 25

CELIA BELMONTE GONZALEZ, (Ficha: 665/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12068 Feb 15- Feb 28

JUAN GERONIMO PERDIGON TRIAS, (Ficha: 591/99).
Montevideo, 23 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12437 Feb 17- Mar 02

SEPTIMO TURNO

JUAN RICARDO o JAN RICHARD WELTERS OSMOND, (Ficha: S/680/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11637 Feb 10- Feb 23

DINA HERSCHKOVICH HERBSTEIN, (Ficha: S/603/99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11653 Feb 10- Feb 23

ROSA SERRENTINO o SORRENTINO, (Ficha: 246/99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12066 Feb 15- Feb 28

LEONARDO JAVIER MORENO PEREIRA, (Ficha: S/647/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12282 Feb 16- Feb 29

CARMEN ARCELUS GORTARI, (Ficha: S/630/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12345 Feb 17- Mar 02

JUANA FRAQUE SILVA, (Ficha: S/636/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12517 Feb 18- Mar 03

OCTAVO TURNO

MARIA ISABEL SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha: S/534/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11409 Feb 08- Feb 21

ALFREDO GARGAGLIONE, (Ficha: S/635/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11422 Feb 08- Feb 21

ALFREDO ALURRALDE SIMONELLI, (Ficha: S/559/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11620 Feb 09- Feb 22

ROSA BOTTAZZINI BELETTI, (Ficha: S/642/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11778 Feb 11- Feb 24

LADY ELIZABETH LERETE YAÑEZ, (Ficha: S/664/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11834 Feb 14- Feb 25

GRACIELA AMANDA BUSTICCHI, (Ficha: S/640/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11921 Feb 15- Feb 28

EMILIO DALCERRI BIANCOSSI y NELSON EMILIO DALCERRI BAROZZI, (Ficha: S/615/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11947 Feb 15- Feb 28

NELLY NORA DIAZ DIOBONO, (Ficha: S/654/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12036 Feb 15- Feb 28

FROILAN GONZALEZ ARISPE, (Ficha: S/658/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12188 Feb 16- Feb 29

GIMENEZ LOPEZ, RAFAEL, (Ficha: S/557/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12575 Feb 18- Mar 03

MANUEL GUEVARA RIVOLTA, (Ficha: S/489/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12576 Feb 18- Mar 03

NOVENO TURNO

AMABILIO VALENTIN ACOSTA, (Ficha: S/666/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11427 Feb 08- Feb 21

JUANA DOMINGA SANTURIO y ELISALDO FELIX CASANOVA CORDIDO, (Ficha: S/618/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11607 Feb 09- Feb 22

ANGEL PASSALACQUA PEÑA, (Ficha: S/606/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11609 Feb 09- Feb 22

IDA VICTORIA GARCIA PRITSCH, (Ficha: S/653/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11691 Feb 10- Feb 23

EMILIA ENRIQUETA WERN PEARCE, (Ficha: S/650/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11779 Feb 11- Feb 24

CLODOMIRO BARBOZA o BARBOSA CURBELO, (Ficha: S/687/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11901 Feb 14- Feb 25

MARIA GLORIA NUÑEZ GUICHON, (Ficha: S/586/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12078 Feb 15- Feb 28

BERNABE MONTESDEOCA, (Ficha: S/3/2000).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12081 Feb 15- Feb 28

RAFAEL GARCIA MENDEZ, (Ficha: S/700/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12292 Feb 16- Feb 29

CARLOS TRONCONE RONCIO o RONZZIO, (Ficha: S/678/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12295 Feb 16- Feb 29

OSVALDO MARCHESI ZAPATTINI, (Ficha: S/696/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12419 Feb 17- Mar 02

FELIX MARIA GUADALUPE CABRERA, (Ficha: S/620/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12492 Feb 18- Mar 03

GELSOMINO SALOMONE, (Ficha: S/661/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12570 Feb 18- Mar 03

DECIMO TURNO

ALCIDES RODRIGUEZ MOLINARI, (Ficha: 648/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11418 Feb 08- Feb 21

UBALDO BALMOR RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 622/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11835 Feb 14- Feb 25

WALTER FRANCISCO ROCCHETTI LONGO, (Ficha: 371/99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11922 Feb 15- Feb 28

SARA LOPEZ CONDE, (Ficha: 670/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11955 Feb 15- Feb 28

ESTRELLA DEL CARMEN ESTEVEZ RIVAS, (Ficha: 2/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12283 Feb 16- Feb 29

JUAN PABLO SANABIA SANABIA, (Ficha: 661/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12361 Feb 17- Mar 02

ANTONIO RODRIGUEZ CIRILLO y JULIA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: 601/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12440 Feb 17- Mar 02

MARIA LUISA LE BOZEC o MARIE LOUISE LE BOZEC, (Ficha: 674/99).
8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12515 Feb 18- Mar 03

MERCEDES VIERA LUCAS o LUCA, (Ficha: 646/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 18- Mar 03

ESTHER KRYGIER NOACHAITE, (Ficha: 668/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12580 Feb 18- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

JORGELINA LIROMPEYA PAZ OCAMPO, (Ficha: 384/99/A).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11412 Feb 08- Feb 21

GUMERSINDO LAMAS MILLARES, (Ficha: A/647/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11894 Feb 14- Feb 25

GERALDINA PIÑEIRO y VICTORIANO CUSTODIO PACHECO, (Ficha: 563/99 A).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11915 Feb 14- Feb 25

ADAUTO DALNEY DE FREITAS SUAREZ, (Ficha: A-631/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11950 Feb 15- Feb 28

LILIA o LIDIA MARTA CASARETTO DE LEON, (Ficha: A589/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11963 Feb 15- Feb 28

JORGE VILA BAYER, (Ficha: A605/99).
Montevideo, 12 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12032 Feb 15- Feb 28

NAFTALI ROSENBAUM KAMERMAN, (Ficha: 4/2000 A).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12067 Feb 15- Feb 28

FERNANDO NUBLE GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: A 662/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12488 Feb 18- Mar 03

AGUIRRE CANDIDO de MOREIRA, TEMY AIDA, (Ficha: A/528/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12514 Feb 18- Mar 03

PARAFITA BRUNO ISMAEL ARNOLDO, (Ficha: A 654/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12574 Feb 18- Mar 03

GARCIA BUE, ALBERTO, (Ficha: 541/99/A).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50593 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO PEVERONI JEREZ, (Ficha: 647/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11611 Feb 09- Feb 22

PRANDO MADRIAGA JUANA, (Ficha: 679/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11741 Feb 11- Feb 24

DANTE RADAMES LUNGARO PEÑA, (Ficha: 555/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11904 Feb 14- Feb 25

HECTOR JOSE PIROTTI GALMARINI, (Ficha: 615/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11961 Feb 15- Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR ALVAREZ, (Ficha: 285/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11712 Feb 10- Feb 23

DECIMOCUARTO TURNO

ABELARDO ESPINA AMEAL, (Ficha: S/433/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11742 Feb 11- Feb 24

MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/683/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11745 Feb 11- Feb 24

EDUARDO EUGENIO RADAMES GALLI ARDISSONO, (Ficha: S/515/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11952 Feb 15- Feb 28

ALBA EULALIA MARTINI TEJEIRA, (Ficha: S/665/99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11953 Feb 15- Feb 28

ANGEL ATILIO ROSSI PRETI, (Ficha: S/695/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11954 Feb 15- Feb 28

ELECTRA MARIA AGARBADO DANIELI, (Ficha: 415/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12195 Feb 16- Feb 29

HECTOR BIGLIO MORETTI, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12248 Feb 16- Feb 29

HORACIO PIAGGIO SOTO, (Ficha: 11/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12416 Feb 17- Mar 02

LUIS ALBERTO DE MARCO o DEMARCO GAZZANEO o GAZANEO o GAZINEO, (Ficha: S/615/99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12518 Feb 18- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

LORENZO BARBA SANSONE, (Ficha: A/700/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11413 Feb 08- Feb 21

AUSTREVERTA CAROLINA SORIA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 661/99/A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11436 Feb 08- Feb 21

LUIS CELLA CIOFFARI, (Ficha: 720/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11606 Feb 09- Feb 22

FERMINA HERRERA MARTINEZ, (Ficha: 736/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11785 Feb 11- Feb 24

ROSA INES RODRIGUEZ COIROLO y RUBEN PEDRO DELBONO RODRIGUEZ, (Ficha: 718/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11789 Feb 11- Feb 24

RUBEN DAMACIO o DAMASIO UMPIERREZ, (Ficha: 715/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12221 Feb 16- Feb 29

JUAN PEDRO REGGIARDO MESA, (Ficha: 744/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12279 Feb 16- Feb 29

MARIO EVANOE GUARDIA, (Ficha: 741/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12420 Feb 17- Mar 02

ROQUE GERVASIO o GERVASIO PETOIA, (Ficha: 459/99/A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12589 Feb 18- Mar 03

HUGO RIVA ROMERO, (Ficha: 714/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12591 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

MALKA HERSZTEJN, (Ficha: 695/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11889 Feb 14- Feb 25

ALICIA GENOVEVA HALLER ZIMMER, (Ficha: A/362/99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 12284 Feb 16- Feb 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LORENZO VARELA, (Ficha: A/614/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11360 Feb 08- Feb 21

AMERICO RUDINO GUTIERREZ, (Ficha: A/274/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11361 Feb 08- Feb 21

LUIS ALBERTO CARUSO FUENTES o FUENTE, (Ficha: A/635/99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11474 Feb 09- Feb 22

MARIA de los ANGELES CILINTANO LOPEZ, (Ficha: A/605/99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11700 Feb 10- Feb 23

JOSE RAMON RUIBAL MORGADO, (Ficha: A/624/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11838 Feb 14- Feb 25

WASHINGTON DAVID FERRARO ILLICH y ELSA SARA SCOTEGUAZZA OTERO de FERRARO, (Ficha: A/284/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11886 Feb 14- Feb 25

MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA MODESTA RODINO o RODINA RUETTA, (Ficha: A/646/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11945 Feb 15- Feb 28

GLAE ARSINOE RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: A/534/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11980 Feb 15- Feb 28

Renée Luisa GOMEZ PERUSSO de PACE, (Ficha: A/653/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12076 Feb 15- Feb 28

HECTOR IGNACIO BIGOT SCHIAVE, (Ficha: A/654/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12434 Feb 17- Mar 02

JUAN BAUTISTA HANNA NASER, (Ficha: A/264/99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12435 Feb 17- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

WILSON IVAN MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 553/99/A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11613 Feb 09- Feb 22

SERAFIN ZEYTUNLIAN GAZEZIAN, (Ficha: A/632/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11740 Feb 11- Feb 24

CECILIO CALVENTE MELANO, (Ficha: A/649/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11903 Feb 14- Feb 25

FRANCISCO GIUDICE FARNATANO y MARIA GRAZIA GIUDICE, (Ficha: A/613/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12072 Feb 15- Feb 28

GONZALO o GONZALO CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BONGOLL, (Ficha: A/560/99).

Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12303 Feb 16- Feb 29

LUISA CHERÑACOFF BIJOVSKY o VIJOVSKY de SMEJOFF, (Ficha: A/598/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12485 Feb 18- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

IRIS PATORA DUFFAU BABUGLIA, (Ficha: 588/99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11377 Feb 08- Feb 21

ROGELIO ARIEL MORALES y MARIA del HUERTO GABRIELA RAMOS, (Ficha: 587/99).
1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11410 Feb 08- Feb 21

ZULMA VERDI o VERDE RAMIREZ, (Ficha: 562/99).
15 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11652 Feb 10- Feb 23

VELIA VICENTA SOUZA GONZALEZ, (Ficha: 50/99).
9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11715 Feb 10- Feb 23

PLINIO BELLETTI MARENGO, (Ficha: 633/99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11777 Feb 11- Feb 24

MARIA del CARMEN COLOSIMO AMOR, (Ficha: 654/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11899 Feb 14- Feb 25

JUAN PAULO MIGUELINA, (Ficha: 645/99).
24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11983 Feb 15- Feb 28

HERSZ WOLF LEW GERBAS o GERBAZ, (Ficha: 621/99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12089 Feb 15- Feb 28

CRISTINA ELIZABETH PAGANI PRIOR, (Ficha: 616/99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12194 Feb 16- Feb 29

ALEGRIA MARTINEZ BLABIANU o BALBIANI, (Ficha: 13/99).
15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12315 Feb 17- Mar 02

AGUSTIN ISIDRO BENTANCOR LOPEZ, (Ficha: 515/99).
9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12452 Feb 17- Mar 02

VIGESIMO TURNO

OSCAR DOMINGO PELLIZZARE VALESTRIN o BALESTRIN, (Ficha: 482/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11417 Feb 08- Feb 21

HECTOR LAGARMILLA PEREZ, (Ficha: 665/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11608 Feb 09- Feb 22

TERESA GONTAD CARBALLIDO de ORDOÑEZ, (Ficha: 261/99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11692 Feb 10- Feb 23

AIDA NIEVES PERE COSTA, (Ficha: 630/99).
21 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11698 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR CABALLERO ROCHA, (Ficha: 529/99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11898 Feb 14- Feb 25

MICAELA RAQUEL BERMAN LEVINAITE, (Ficha: 1/2000).
9 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11923 Feb 15- Feb 28

MARIA MASSIMINA TURCATTI TURCATTI de GHEFFOLI, (Ficha: 688/99).
3 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11949 Feb 15- Feb 28

HUGO ALFREDO CORRALES ANAVITARTE, (Ficha: 656/99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12069 Feb 15- Feb 28

RODOLFO AROCENA PITTALUGA, (Ficha: 6/2000).
9 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12449 Feb 17- Mar 02

NANCE ODIL FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 7/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12567 Feb 18- Mar 03

CEFERINO MIRANDA RUIZ, LIDIA TITO ALMEIDA y ROBERTO MIRANDA TITO, (Ficha: 632/99).
15 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12571 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

GENUARIO EUGENIO YORADO, (Ficha: S 594/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11423 Feb 08- Feb 21

JULIA DE LEON, (Ficha: S 646/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11473 Feb 09- Feb 22

RENEE JACINTA BRANDI BRANDI, (Ficha: S 636/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11688 Feb 10- Feb 23

JORGE SEVESO VISCONTI, (Ficha: S 608/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11788 Feb 11- Feb 24

FLORENTINO UBALDO ALVARENQUE o ALVARENGUE ECHEVESTE o FLORENTINO UBALDO ECHEVESTE ALVARENQUE, (Ficha: S 462/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 11837 Feb 14- Feb 25

LEONARDO LEONIL BORGES o BORGES CASTRO, (Ficha: S 545/99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11951 Feb 15- Feb 28

NELSA CAROLINA DOBE MERGLEN, (Ficha: S 657/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12079 Feb 15- Feb 28

AMANDA BRUZONI SALA, (Ficha: S 632/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12192 Feb 16- Feb 29

LUIS ALBERTO BARBOZA, (Ficha: S 650/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12280 Feb 16- Feb 29

PALMIRA CARMUEJA LORENZO, (Ficha: S 565/99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12300 Feb 16- Feb 29

PRECIOSA POSE AMADO, (Ficha: S 473/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12516 Feb 18- Mar 03

ESTELA CORA o CORE PEREZ, (Ficha: S 665/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12564 Feb 18- Mar 03

JUAN FRANCISCO da CUNHA FARIAS y CELMA PILAR CABRERA da CUNHA, (Ficha: S 616/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL HONORIO TRIAS HERNANDEZ, (Ficha: S 454 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11610 Feb 09- Feb 22

FEBO DESANTIS SAN ROMAN o SAN RAMON, (Ficha: S 670 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11746 Feb 11- Feb 24

MARIA DEL SOCORRO CERQUEIRO QUEIJO, (Ficha: S 540 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11808 Feb 14- Feb 25

CELIA PEREIRA O PEREYRA DEL BUENO, (Ficha: S 667 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12316 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 730 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11362 Feb 08- Feb 21

AURORA PLACIDA FAILACHE FOLGAR, (Ficha: S 693 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11701 Feb 10- Feb 23

PABLO ROMAN CABRERA, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11847 Feb 14- Feb 25

ARTEMIO MARIA AMARO ARDANCHE, (Ficha: S 642 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11965 Feb 15- Feb 28

ADOLFO HORACIO GILARDONI PUTTINI y DORA AIDA PINTO GALLINI, (Ficha: S 694 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12193 Feb 16- Feb 29

JOSEFA MARTINEZ, (Ficha: S 445 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12252 Feb 16- Feb 29

AFRODISIO CARRASCO SANCHEZ; ERNESTINA LASARGA LOPEZ, (Ficha: S 677 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12281 Feb 16- Feb 29

DARIO ANGELINI ROMEI, (Ficha: S 510 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12301 Feb 16- Feb 29

OMAR NATIVIDAD MENES ALMADA, (Ficha: S 709 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12433 Feb 17- Mar 02

FEDERICO ELOY ZALAZAR PORLEY, (Ficha: S 721 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12590 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRAULIO RIVERA COUTO, (Ficha: S 523 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11612 Feb 09- Feb 22

CARMEN CAMACHO, (Ficha: S 696 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11636 Feb 10- Feb 23

JUAN ALBERTO PEREZ BURZZA, (Ficha: S 686 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11802 Feb 11- Feb 24

ECILDA DORA CURBELO BENTANCOR, (Ficha: S 637 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11809 Feb 14- Feb 25

VENUS SUSANA DE SOUZA ALOISE, (Ficha: S 616 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11841 Feb 14- Feb 25

EGIDIO CASIANO ACOSTA CORTES, (Ficha: S 706 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11964 Feb 15- Feb 28

MARIA VIOLETA CUITIÑO, (Ficha: S 598 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12071 Feb 15- Feb 28

JOSE POMBO ALDEMUNDE, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12285 Feb 16- Feb 29

MARIA VILDA NOBLE GRIMALDI, (Ficha: S 648 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12436 Feb 17- Mar 02

LILIANA INES PIANA SARACCO, (Ficha: S 662 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12486 Feb 18- Mar 03

CARMEN PEREZ y MANUEL NIEVES DIAZ, (Ficha: S 520 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50451 Feb 11- Feb 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

POLONIA ALBERTI FIORITO, (Ficha: S 700 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11408 Feb 08- Feb 21

CAMILA VIRGINIA FAURE LEBOEUF, (Ficha: S 693 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11411 Feb 08- Feb 21

LUISA LUCIA FIRPO, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11633 Feb 10- Feb 23

JUANA MARIA FELIPA GIACHERO PITA, (Ficha: S 715 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11634 Feb 10- Feb 23

ZULEMA FULINE REVELLA, (Ficha: S 716 99).
Montevideo, 31 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11650 Feb 10- Feb 23

JUANITA SUAREZ DE LUSSICH o JUANITA ESPERANZA SUAREZ ARBURUA, (Ficha: S 624 99).
Montevideo, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11690 Feb 10- Feb 23

MANUEL ANTONIO CORRALES CABRERA, (Ficha: S 637 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11846 Feb 14- Feb 25

ANTONIO REINO GELSI, (Ficha: S 5 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11893 Feb 14- Feb 25

ZULMA MERCEDES RINALDI BETANCOR, (Ficha: 457 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12034 Feb 15- Feb 28

MILTON WILLIAM ERBA, (Ficha: 294 99 S).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12094 Feb 15- Feb 28

DIRK ANTON NIELS ALBERS, (Ficha: S 717 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12196 Feb 16- Feb 29

ADIODATO o ADEODATO GUILLERMO GULLERMO y ADAN GUILLERMO SILVERA, (Ficha: S 16 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12438 Feb 17- Mar 02

JOSEFINA HERRERA DE LORENZO, (Ficha: S 607 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12484 Feb 18- Mar 03

DANIEL ALBERTO NISIVOCCIA FLORIT, (Ficha: S 695 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12566 Feb 18- Mar 03

EMETERIO PERRONE BURDIEU, (Ficha: S 633 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12569 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENZO o VICENTE ORZELLECA TRESCA, (Ficha: S 526 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11696 Feb 10- Feb 23

RAUL WILSON ROCHA MOLINA, (Ficha: 298 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11721 Feb 11- Feb 24

CLARA GLADYS PATIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: S 636 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11902 Feb 14- Feb 25

LUISA ESTHER CAL DE IRAURGUI, (Ficha: S 440 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12064 Feb 15- Feb 28

OROSMAN ARBELO PARODI, (Ficha: 390 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12065 Feb 15- Feb 28

ARTIGAS ROSADILLA SOUZA, (Ficha: S 641 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12289 Feb 16- Feb 29

SONIA ISABEL DIBELLO GRAFFIGNA, (Ficha: S 689 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12450 Feb 17- Mar 02

NICOLAS ATUCHOW HORNUNG, (Ficha: S 623 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50584 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMA MAGALLANES o EMA MAMONE, (Ficha: S 633 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11550 Feb 09- Feb 22

LAURA GREGORIA LATORRE MORAN, (Ficha: 507 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11699 Feb 10- Feb 23

ADOLFO APOLO MARESCA GIRIBALDI, (Ficha: 680 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11787 Feb 11- Feb 24

ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI, (Ficha: 571 94 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11810 Feb 14- Feb 25

MARIA LUISA BOURDA SCHÖLDERLE, (Ficha: 655 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11948 Feb 15- Feb 28

GONZALO JOSE SERE PIÑEYRUA, (Ficha: 666 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12077 Feb 15- Feb 28

MAVEL ZOE FUENTES GRIGNOLO, (Ficha: 673 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12189 Feb 16- Feb 29

LUIS ALBERTO BALBELA CAVALHEIRO, (Ficha: S 639 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12220 Feb 16- Feb 29

MARIA NIEVES REBOLLO PEREZ, (Ficha: 404 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12439 Feb 17- Mar 02

MARIA MARCELINA GADEA PREGO, (Ficha: S 605 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12513 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR JUAN PUGLIA BAROFFIO, (Ficha: 666 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11382 Feb 08- Feb 21

OMAR ARONE GRANDI PORSILE, (Ficha: 653 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11419 Feb 08- Feb 21

FLORISBELO CARACIOLO COITIÑO CAMISSA y DULCINET FUENTES FLORES, (Ficha: 569 99 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11840 Feb 14- Feb 25

HUMBERTO GARCIA ABILLEIRA, (Ficha: 660 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11946 Feb 15- Feb 28

MARIA ZULMA RISPOLI PREZIOSO, (Ficha: 641 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12074 Feb 15- Feb 28

JOSE LUIS BATISTICH PARDO, (Ficha: 602 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12075 Feb 15- Feb 28

CARMELO PIETRAFESA y MARIA CAYETANA CORRADO o CAYETANA CORRADO, (Ficha: 287 99 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12080 Feb 15- Feb 28

EMA VILAS MORALES, (Ficha: 396 98 S).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12286 Feb 16- Feb 29

VIERA SILVA, IVAN, (Ficha: 671 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12413 Feb 17- Mar 02

JORGE INOCENCIO CARRAU BERAMENDI, (Ficha: S 629 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12441 Feb 17- Mar 02

ESPIFANIO ERNESTO OROÑO HERNANDEZ, (Ficha: 588 99 S).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12487 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ANA MARIA CUELLO DURE, (Ficha: A 4 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12442 Feb 17- Mar 02

QUINTO TURNO

OBERFIL GUEVARA DIAZ, (Ficha: 593 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11685 Feb 10- Feb 23

DECIMOPRIMER TURNO

ALFONSO MANUEL OLASCOAGA RODRIGUEZ, (Ficha: A 628 1999).

Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11783 Feb 11- Feb 24

MATILDE SUAREZ CHARELLI y JULIO PARDO PRADO, (Ficha: 618 99 A).
2 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12035 Feb 15- Feb 28

ELIAS ALFONSO GONZALEZ, (Ficha: A 653 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12443 Feb 17- Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAURO BRUN SILVERA, (Ficha: 365 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11687 Feb 10- Feb 23

MARQUEZ LEITES CLOTILDE, (Ficha: 564).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11720 Feb 11- Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

CLOTILDE SEVERO DE SOUZA, (Ficha: 4 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12577 Feb 18- Mar 03

VIGESIMO TURNO

ELENA, BEGGERES CASTRO, (Ficha: A 69 96).
14 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11770 Feb 11- Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OROSINDO LEITES DOS SANTOS, (Ficha: 787 99 B).
Artigas, 15 de diciembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11534 Feb 09- Feb 22

JOSE LUIS TAVEIRA PAIS, (Ficha: 867 99B).
Artigas, 1º de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11757 Feb 11- Feb 24

FERNANDO MORAES MUTLETHALER, (Ficha: 799 99B).
Artigas, 2 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11758 Feb 11- Feb 24

TERESA BARRIOS MONGE PAZ, (Ficha: 821 99B).
Artigas, 2 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11759 Feb 11- Feb 24

RAFAEL DARDO CONTI GALLARDI, (Ficha: 843 99 B).
Artigas, 10 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12520 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

DALMACIO DUMESNIL GOMEZ SEQUEIRA, (Ficha: B 5 2000).
Bella Unión, 10 de febrero de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 12519 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ASDRUBAL LUZARDO SANCHEZ, (Ficha Civil: 179 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12128 Feb 16- Feb 29

ALBERICA JUANA TORRES ORTIZ, (Ficha Civil: 170 99 V).
Canelones, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12129 Feb 16- Feb 29

SIXTO RUIZ TOLEDO, (Ficha Civil: 144 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12132 Feb 16- Feb 29

LORENZO BURGUETE MOCORREA, (Ficha Civil: V 200 1994).
Canelones, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12134 Feb 16- Feb 29

INOCENCIO VICTOR MARTINEZ MARRERO, (Ficha Civil: 161 99 V).
Canelones, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12135 Feb 16- Feb 29

RAMON BENITO ALFARO FUENTES, (Ficha Civil: 183 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12136 Feb 16- Feb 29

TIMOTEO ANTOLINO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha Civil: 146 99 V).
Canelones, 2 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12137 Feb 16- Feb 29

ALBERTO JACINTO ALVAREZ ALANIZ o ALANIS e ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 88 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12550 Feb 18- Mar 03

FERMIN HUMBERTO o HUMBERTO BONILLA ALANIZ, (Ficha Civil: 200 99 V).
Canelones, 7 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12551 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSEFA ALEJANDRA FRESIA SILVA, (Ficha: 736 99).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12131 Feb 16- Feb 29

JUAN RAMON BARRETO MONTELONGO o JUAN RAMON EMILIO BARRETO MONTELONGO, (Ficha: 2 2000).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12350 Feb 17- Mar 02

MARIA LUISA BARBE GIORELLO, (Ficha: 180 99).
Las Piedras, 30 de abril de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12351 Feb 17- Mar 02

ANASTASIA o ANASTACIA o ATANASIA ELIDA GALOSO o GALOZO, (Ficha: 7 2000).
Las Piedras, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12353 Feb 17- Mar 02

MARIA ELIDA OLIVERA, (Ficha: 151 99).
Las Piedras, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12354 Feb 17- Mar 02

CUARTO TURNO

EDUARDA GARRIDO y EUGENIO MACIEL, (Ficha: 747 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11468 Feb 09- Feb 22

MARIA CARMEN CHERRO, (Ficha: 836 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12347 Feb 17- Mar 02

AURELIO BERNARDO MONTEGHIRFO SANGUINETTI; ORFILIA VALENTINA SIRI MORANDO y WALTER AURELIO MONTEGHIRFO SIRI, (Ficha: 329 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12348 Feb 17- Mar 02

NICOLAS ALBERICO SPARANO GIACOY, (Ficha: 706 99).

Las Piedras, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12349 Feb 17- Mar 02

VICENTE CASAL SIXTO, (Ficha: 746 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12352 Feb 17- Mar 02

POMPEYA PIÑEYRO GRILLO, (Ficha: 832 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12355 Feb 17- Mar 02

CARLOS WALTER PERAZA DIAZ, (Ficha: 26 99).
Goza de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50546 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULINO JULIO LARA, (Ficha: 1645 A 1999).
Pando, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11766 Feb 11- Feb 24

ZULMAR GIMENEZ ESCOBAR, (Ficha: 1257 A 1999).
Pando, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11768 Feb 11- Feb 24

ABEL BENITO BALERIO o BALIERO, (Ficha: 947 A 1998).
Pando, 20 de octubre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12173 Feb 16- Feb 29

AMANDA PICARDI PERDOMO, (Ficha: 1525 A 1999).
Pando, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12309 Feb 17- Mar 02

IVO GONZALEZ SOSA y NELLY GLADYS MENDEZ LONGO, (Ficha: 1635 A 1999).
Pando, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12324 Feb 17- Mar 02

CUARTO TURNO

GERMAN SEXA SEXA, (Ficha: 1244 A 1999).
Pando, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11767 Feb 11- Feb 24

CEFERINO TOGNACA o CEFERINO TOGNACCA o CEFERINO TOGNACA GONZALEZ o CEFERINO TOGNACCA GONZALEZ, (Ficha: 1382 A 1999).
Pando, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12164 Feb 16- Feb 29

TEOFILO RODRIGUEZ VIZCAINO, (Ficha: 906 A 99).
Pando, 26 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12308 Feb 17- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PINTOS GUTIERREZ, WALTER LUCIO, (Ficha: B 498 99).
Melo, 22 de diciembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12260 Feb 16- Feb 29

MARIA SANTANA PENEN, (Ficha: 531 99).
Melo, 7 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12366 Feb 17- Mar 02

ALFREDO ADAAN PEREIRA BARCELONA, (Ficha: 188 99).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 3 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50589 Feb 18- Mar 03

CUARTO TURNO

ALEJANDRINA FERNANDEZ, (Ficha: 568 1999).
Melo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12259 Feb 16- Feb 29

WASHINGTON CARLOS LELES DA SILVA CABRERA, (Ficha: 604 99).
Melo, 17 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12261 Feb 16- Feb 29

SILVA GONZALEZ, LEDIS, (Ficha: B 572 99).
Melo, 9 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12262 Feb 16- Feb 29

ALVARO JAVIER OLIVERA IRIGOYEN, (Ficha: B 264 98).
Melo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12263 Feb 16- Feb 29

JOSE CARLOS PELLEJERO RODRIGUEZ, (Ficha: 396 99).
Melo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12264 Feb 16- Feb 29

RIVERO GIORDANO, NIDIA o NYDIA, (Ficha: B 576 99).
Melo, 22 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12542 Feb 18- Mar 03

HUGO DELLEPIANE BARROS, (Ficha: B 635 99).
Melo, 8 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12545 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

TERESA SIRLEY DA SILVA MELGARES y ARASI MELGARES RAMOS, (Ficha: 334 99B).
Río Branco, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 12257 Feb 16- Feb 29

RAMON INDASIL RODRIGUEZ TABORDA, (Ficha: 338 99B).
Río Branco, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 12258 Feb 16- Feb 29

LUIS MARTIRES TERRA, (Ficha: 306 99B).
Río Branco, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 18- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LEONOR MARIEYHARA VIEGA, (Ficha: 811 1999 B).
Colonia, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 11372 Feb 08- Feb 21

PABLO CARLOS CAGNASSO, (Ficha: 769 1999 B).
Colonia, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11373 Feb 08- Feb 21

KI TAIK HONG, (Ficha: 816 1999 B).
Colonia, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11661 Feb 10- Feb 23

JUAN de DIOS BADELL TUNESI, (Ficha: 852 1999 B).
Colonia, 1º de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11978 Feb 15- Feb 28

WALTER FELIPE PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 669 1999 B).
Colonia, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11979 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMMA MARIA FRANCISCA MORELLI LAMBRECHTS, (Ficha: 312 99B).
Carmelo, 30 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11744 Feb 11- Feb 24

NELLYS VICTORIA PARENTELLI MANZINO, (Ficha: 604 99B).
Carmelo, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11977 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B 653 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11645 Feb 10- Feb 23

ISABELINO GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: B 651 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11646 Feb 10- Feb 23

NAHYR GLADYS MONTESDEOCA GARCIA, (Ficha: 655 99-B).
Rosario, 3 de diciembre de 1999,
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11647 Feb 10- Feb 23

JULIO REYNALDO ALVAREZ GOMEZ, (Ficha: 690 99 B).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12100 Feb 16- Feb 29

ALCIDES ANTONIO AQUINO, (Ficha: B 691 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12101 Feb 16- Feb 29

HECTOR PABLO GEYMONAT PONTET, (Ficha: B 692 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12102 Feb 16- Feb 29

OTTO JOSE BERNATZKY NEITHARDT, (Ficha: B 620 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12103 Feb 16- Feb 29

GREGORIO ALBERTO TABERNA BERTINAT, (Ficha: B 683 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12104 Feb 16- Feb 29

MIGUEL ANGEL CANCELA MAYUNCALDI, (Ficha: B 682 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12105 Feb 16- Feb 29

RAMON CALISTRO MARTINEZ, (Ficha: 627 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12330 Feb 17- Mar 02

PEDRO MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y DULCELINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 693 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12331 Feb 17- Mar 02

AMELIA ELISA SCHWYN BIRKHOLD, (Ficha: B 628 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12332 Feb 17- Mar 02

JOSE ANTONIO TORRES PASTORINO, (Ficha: B 677 99).
Rosario, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12333 Feb 17- Mar 02

ILIANA CECILIA CABRERA RAMOS, (Ficha: 631 99.B).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12334 Feb 17- Mar 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARINA MUÑOZ MORALES, (Ficha: 365 99).
Durazno, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11732 Feb 11- Feb 24

VICTORIO MILAN o VICTORIO BIRGEN, (Ficha: 373 99).
Durazno, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11816 Feb 14- Feb 25

TERCER TURNO

LUIS FRANCISCO ALFONSO BAGNASCO, (Ficha: 437 99).
Durazno, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11481 Feb 09- Feb 22

JOSE OCTAVIO CORREA MIERES, (Ficha: 426 99).
Durazno, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11815 Feb 14- Feb 25

DONATO LOPEZ PEÑA, (Ficha: 421 99).
Durazno, 8 de diciembre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11819 Feb 14- Feb 25

JUAN PABLO VERA PEREZ, (Ficha: 395 99).
Durazno, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12296 Feb 16- Feb 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO STAATS TELECHEA y NICOMEDES PEREYRA DE STAATS, (Ficha: 362 99).
Trinidad, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11823 Feb 14- Feb 25

GUSTAVO JOSE ELISSALDE QUINTERO, (Ficha: 476 99).
Trinidad, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11824 Feb 14- Feb 25

EDUARDO OLIVERA CABRERA y JULIO OLIVERA PEREIRA, (Ficha: 325 98B).
Trinidad, 27 de octubre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11825 Feb 14- Feb 25

BENITO ANTOLIN PEREIRA PEREZ, (Ficha: 425 99).
Trinidad, 22 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11826 Feb 14- Feb 25

SALOMON RESK BUTALE, (Ficha: 4 2000).
Trinidad, 7 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12114 Feb 16- Feb 29

BLANCA MARGARITA BAGEZ RAMELA, (Ficha: 9 2000).
Trinidad, 8 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12161 Feb 16- Feb 29

ELENA CARRATO GREZZI, (Ficha: 10 2000).
Trinidad, 7 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12162 Feb 16- Feb 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES JAVIEL FERREYRA o FERREIRA, (Ficha: B 594 99).
Florida, 21 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11626 Feb 10- Feb 23

FLORENTINA ESTEFANIA CAMPAL NEVES y MARIO CESAR PADILLA CAMPAL, (Ficha: B 464 99).
Florida, 7 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11628 Feb 10- Feb 23

ANA ELSA POSADA RIVERO, (Ficha: B 552 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12149 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

TOMASA CORTADA o CORTADA PEREZ, (Ficha: B 546 99).
Florida, 11 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11627 Feb 10- Feb 23

MARIA TERESA CUEBAS ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha: B 609 99).
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11629 Feb 10- Feb 23

CARMELO GARCIA GARCIA, (Ficha: B 556 99).
Florida, 18 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11630 Feb 10- Feb 23

ELINA VANNELLI ALVAREZ, (Ficha: B 630 99).
Florida, 21 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12150 Feb 16- Feb 29

CLIVER NANCY PARODI DEL RIO, (Ficha: B 640 99).
Florida, 4 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12151 Feb 16- Feb 29

ALICIA ALOY FIORATO y ANTONIO ROSIDO DE GRUCHI, (Ficha: B 545 99).
Florida, 4 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12156 Feb 16- Feb 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIA MAGDALENA SOTELO AYALA, (Ficha: B 1139 99).
Minas, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11483 Feb 09- Feb 22

GUILDO CASURIAGA BUSTILLO, (Ficha: B 689 99).
Minas, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12457 Feb 18- Mar 03

LORENZO RIOS LARROSA, (Ficha: B 1166 99).
Minas, 3 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12458 Feb 18- Mar 03

MARIO ISMAEL PUMAR GANZA, (Ficha: B 1115 99).
Minas, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12459 Feb 18- Mar 03

RUBEN ULISES TRIAS ARRIZALA, (Ficha: B 1132 99).
Minas, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12460 Feb 18- Mar 03

RODOLFO CASANOVA GONZALEZ y CIRILA MARTINEZ COSTA, (Ficha: B 1104 99).
Minas, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12461 Feb 18- Mar 03

FAUSTINA CELIA HERNANDEZ ROLANDO, (Ficha: B 1060 99).
Minas, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12462 Feb 18- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA HORTENCIA u ORTENCIA u HORTENSIA ACOSTA BATISTA, (Ficha: 1857 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 11399 Feb 08- Feb 21

RAMON MAXIMO ROJAS MENESSES, (Ficha: 1717 99).
Maldonado, 14 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11400 Feb 08- Feb 21

MARIA CRISTINA BUENO TORRES y MARIA DEL CARMEN TORRES LOPEZ, (Ficha: 1647 99).
Maldonado, 30 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11664 Feb 10- Feb 23

DELIA SILVERA FERREIRA, (Ficha: 813 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11709 Feb 10- Feb 23

ELETISIA ANGELA GUERRA SUAREZ, (Ficha: 1547 99).
Maldonado, 4 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12176 Feb 16- Feb 29

MARIA MAGDALENA GUERRA SUAREZ, (Ficha: 1549 99).
Maldonado, 4 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12177 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

ASUNCION BRITOS o BRITO, (Ficha: 1788 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 11710 Feb 10- Feb 23

MARY ELISELDA o ELISELDA PEREYRA o PEREIRA ROCHA, (Ficha: 1780 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12400 Feb 17- Mar 02

SONIA ETHEL CRUZADO PEREZ, (Ficha: 1868 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12404 Feb 17- Mar 02

JUAN JOSE CEDRES o CEDREZ PEREIRA y FAUSTA EDUARDA PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 1426 99).
Maldonado, 1º de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12405 Feb 17- Mar 02

WALTER EZQUERRA o ESQUERRA MIRET, (Ficha: 1664 99).
Maldonado, 11 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12406 Feb 17- Mar 02

LAUREANO JESUS ROBAINA QUIRICI, (Ficha: 1754 99).
Maldonado, 24 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12456 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

TERESA MARLENE COITINHO SUAREZ, (Ficha: 169 93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 11735 Feb 11- Feb 24

TERCER TURNO

EUGENIO ANTONIO ZEBALLOS PLADA, (Ficha: 640 95 B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12399 Feb 17- Mar 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DE LEON BENIGNI, LUIS ALBERTO, (Ficha: 641 99).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12541 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUELL GALARRAGA, JUAN JOSE, (Ficha: B 301 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11648 Feb 10- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO SAKER AZIZI, (Ficha: 611 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11378 Feb 08- Feb 21

SEGUNDO JOSE SOPEÑA VIERA, (Ficha: 654 99).
Rivera, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11450 Feb 09- Feb 22

PORFILIA BARBOZA, (Ficha: 556 99).
Rivera, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 11451 Feb 09- Feb 22

PAULA RODRIGUEZ QUINTEROS, (Ficha: 619 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11452 Feb 09- Feb 22

LEONEL ROQUE CACERES, (Ficha: 669 99).

Rivera, 17 de diciembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12108 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

PAULO ALBANO GUTIERREZ o PAULO ALBANO GUTIERRES o PABLO ALBANO GUTIERREZ o PABLO ALBANO GUTIERRES, (Ficha: 162 98).
Rivera, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11453 Feb 09- Feb 22

NELLY CANTOS CAMELO, (Ficha: 630 99).
Rivera, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12106 Feb 16- Feb 29

CELIA REBOLLO VENIA o BENIA, (Ficha: 673 99).
Rivera, 3 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12107 Feb 16- Feb 29

ARY PEREIRA MENESES, (Ficha: 662 99).
Rivera, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12109 Feb 16- Feb 29

MATILDE NETTO ESQUIVEL, (Ficha: 691 99).
Rivera, 8 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12110 Feb 16- Feb 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMA RAQUEL MENDEZ PEREYRA, (Ficha: 601 99).
Rocha, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11639 Feb 10- Feb 23

MARIA DALBA MOLINA PEREZ, (Ficha: 619 99).
Por providencia No. 6315 de fecha 15 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50418 Feb 10- Feb 23

MARIA ODINA MALDONADO RIVERO, (Ficha: 550 99).
Por providencia No. 6419 de fecha 20 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50521 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

JUSTINO LORENZO PEREYRA o PEREIRA PINTOS, (Ficha: 610 99).
Rocha, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11638 Feb 10- Feb 23

MAURO VENANCIO SILVA TECHERA, (Ficha: 635 99).
Rocha, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12169 Feb 16- Feb 29

PETRONA DUTRA SANTOS o PETRONA DUTRA DE LOS SANTOS, (Ficha: 624 99).
Rocha, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12170 Feb 16- Feb 29

ALBA MARTINA DE LOS SANTOS MORENO, (Ficha: 584 99).
Rocha, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12365 Feb 17- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTANISLAO CURBELO BUENO, (Ficha: B 535 99).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11461 Feb 09- Feb 22

HECTOR ALCIDES IRACCE MORENI y NELIDA ESTHER MORA, (Ficha: B 529 99).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12120 Feb 16- Feb 29

JUAN MAKSYMCZUCK KOVALCHUK y BARBARA SAWILSKA, (Ficha: B 293 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12122 Feb 16- Feb 29

HILARIA CHUA AGUIRRE, (Ficha: B 491 99).
Salto, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12123 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

NELSON OMAR CASTAGNO, (Ficha: B 382 99).
Salto, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 11458 Feb 09- Feb 22

GERMAN FERREIRA GOMEZ CHAGAS, (Ficha: B 498 99).
Salto, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11459 Feb 09- Feb 22

GOICOA MENDEZ, CATALINA, (Ficha: B 518 99).
Salto, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11460 Feb 09- Feb 22

SARA ZAPATA DE RODRIGUEZ y LUIS RODRIGUEZ, (Ficha: B 468 98).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11462 Feb 09- Feb 22

ROSA BALLESTEROS, (Ficha: B 562 99).
Salto, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11463 Feb 09- Feb 22

MIRTA MARIA FONSECA SILVA Y ROSAS, (Ficha: B 552 99).
Salto, 1º de diciembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11464 Feb 09- Feb 22

ABEL NELSON VISPO STABILE, (Ficha: B 574 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 12119 Feb 16- Feb 29

LUIS IMAR CABEZAS CASTRO, (Ficha: B 534 99).
Salto, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12121 Feb 16- Feb 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIGI SCANU TUVERI, (Ficha: 766 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11827 Feb 14- Feb 25

TERCER TURNO

MARIA ESTELA ANGULO SEIJAS, (Ficha: 721 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11828 Feb 14- Feb 25

FRANCISCO SALVADOR AGUIRRE MENDEZ y TABARE AGUIRRE MONTES DE OCA, (Ficha: 711 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11829 Feb 14- Feb 25

MARIA TERESA ITHURRALDE BRITOS, (Ficha: 726 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11830 Feb 14- Feb 25

ARQUIDORO PISTON PICARDO, (Ficha: 702 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11832 Feb 14- Feb 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARADO MIGUEL DENIS HERNANDEZ, (Ficha: 1036 99).

Mercedes, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11445 Feb 09- Feb 22

JOSE MARIA TORRES y AMANDA ANGELA CUESTA GARULA, (Ficha: 962 99).
Mercedes, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11465 Feb 09- Feb 22

MANUELA CLEMENTINA RIVAROLA AUDICIO DE ARRIETA, (Ficha: 1025 99).
Mercedes, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11668 Feb 10- Feb 23

CIRIACO THORSEN DE OLIVERA o CIRIACO THORSEN OLIVERA, (Ficha: 572 99).
Mercedes, 31 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11669 Feb 10- Feb 23

HECTOR RAUL FALOTICO PEÑA, (Ficha: 1124 99).
Mercedes, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12024 Feb 15- Feb 28

GUILLERMINA ALVAREZ AGUIRREGABIRIA DE LOPEZ, (Ficha: 1198 99).
Mercedes, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12025 Feb 15- Feb 28

ANTONIO ADOLFO POZZI RENKEL, (Ficha: 959 99).
Mercedes, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12026 Feb 15- Feb 28

OSCAR ISMAEL LATORRE MARRAMOTTI, (Ficha: 1101 99).
Mercedes, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12027 Feb 15- Feb 28

JUANA AGUEDA IBARRA MACIEL, (Ficha: 1168 99).
Mercedes, 2 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12200 Feb 16- Feb 29

AGAPITO MONTERO SOUTO, (Ficha: 1067 99).
Mercedes, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12201 Feb 16- Feb 29

JUSTO CARMELO MORALES DE LEON, (Ficha: 835 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12202 Feb 16- Feb 29

MARIA DORA VIÑA o VIÑAS DE PUJADAS, (Ficha: 461 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12536 Feb 18- Mar 03

CIPRIANO EDGARDO ARGOITA RISSO, (Ficha: 1099 99).
Mercedes, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12538 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA SOSA DE ALLEGRETTI, (Ficha: B 689 99).
Dolores, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 11670 Feb 10- Feb 23

MARIA AQUILINA MORAN ROCHA, (Ficha: B 736 99).
Dolores, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 11671 Feb 10- Feb 23

ROSA MARGARITA D'AVIS HARREGUY, (Ficha: B 722 99).
Dolores, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12502 Feb 18- Mar 03

JUAN ESTEBAN VILA MUGGLIN, (Ficha: B 721 99).
Dolores, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12503 Feb 18- Mar 03

SALVADOR EXEQUIEL TORRES RISSO, (Ficha: B 719 99).
Dolores, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12537 Feb 18- Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR GUILLERMO GADOLA BENAVIDES, (Ficha: B.4 2000).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11916 Feb 15- Feb 28

DELIA ASUNCION RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: B.497 99).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12158 Feb 16- Feb 29

ESTHER da SILVEIRA CORTELLEZZI, (Ficha: B.6 2000).
Tacuarembó, 8 de febrero de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12159 Feb 16- Feb 29

MARY JORGELINA MATTOS BENITEZ, (Ficha: B.657 99).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12160 Feb 16- Feb 29

HECTOR WALTER MORALES ACOSTA, (Ficha: B.279 99).
Tacuarembó, 30 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12496 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

MANUELA CRESENCIA FERNANDEZ, (Ficha: B 115 99).
Tacuarembó, 14 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 11917 Feb 15- Feb 28

EMA MARIANELLA FAGUNDEZ PAIVA, (Ficha: 21 2000).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 12497 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADYS DOMINGA ASTRADA DA ROCHA y PEDRO JESUS DIAZ, (Ficha: 256 99).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12498 Feb 18- Mar 03

ELBIO DIONISIO FIGUEIRA ALBORNOZ, (Ficha: 225 99).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12499 Feb 18- Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIVIA TRABUCO GUERRA, (Ficha: 923 99-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11724 Feb 11- Feb 24

HIPOLITO DE AVILA RODRIGUEZ, (Ficha: 781 99-B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1999.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12475 Feb 18- Mar 03

RAMON MODESTO SILVERA MARTA, (Ficha: 931 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12476 Feb 18- Mar 03

DOLORES SELVA PEREZ CROSA, (Ficha: 916 99-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12477 Feb 18- Mar 03

ARAMIS JORGE ESTAVILLO, (Ficha: 962 99-B).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12478 Feb 18- Mar 03

RUDECINDA DIAZ, (Ficha: 828 99-B).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12479 Feb 18- Mar 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado el Sr. DERBY TECHERA BATALLA, solicitando se les transmita la concesión de uso del Nicho Serie A NUMERO 1 ubicado en el Cementerio de Río Branco, propiedad del señor Alcides Techera (fallecido).-
Atento a lo que establece el art 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes.-
MAURO SUAREZ, PRESIDENTE.
04) $ 1260 5/p 12268 Feb 16- Feb 22

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado la Sra.. JUANA ISIDRA MONZON C.I. 3.020.064-4, solicitando se les transmita la concesión de uso del Nicho Serie B NUMERO 125 ubicado en el Cementerio de Río Branco, propiedad del señor Deciderio Monzon (fallecido).-
Atento a lo que establece el art 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes.-
MAURO SUAREZ, PRESIDENTE.
04) $ 1260 5/p 12269 Feb 16- Feb 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO LATEULADE MORONI y MARIA HELENA VIANA GARCIA, (Ficha: D 407 98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11791 Feb 11- Feb 24

CIRO ARMANDO TOMASETTI VELAZQUEZ y YANETS ANALIS MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha: D 559 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12431 Feb 17- Mar 02

SEGUNDO TURNO

ALBERTO GRILLE CORONEL y ADRIANA ISABEL CABALLERO ROCHA, (Ficha: D 691 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11694 Feb 10- Feb 23

LEONARDO ALEXANDER MAÑANA SAMBRAN y CLAUDIA ISABEL GARCIA COLLA, (Ficha: D 471 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11708 Feb 10- Feb 23

TERCER TURNO

JOSE LUIS MAGNONE MERCANT y MARITZA CECILIA BRUM PERRONE, (Ficha: 541 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11695 Feb 10- Feb 23

MARCELO ZAVALLA MORALES y LAURA MARISA LAINO PEREYRA, (Ficha: 565 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11906 Feb 14- Feb 25

CUARTO TURNO

RAFAEL MARTINEZ LOYOLA y MONICA LUZ CALVO OTTONELLO, (Ficha: 517 99 E).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11479 Feb 09- Feb 22

ELVIRA GIGLIO CIANNI y ANTONIO JAVIER OLIVELLA DE LUCA, (Ficha: 582 99 E).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11552 Feb 09- Feb 22

ROBERTO JOSE ARDANAZ LIBONATI y SILVANA TRIMARCHI IRRERA, (Ficha: E 5 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12038 Feb 15- Feb 28

MARTA PATRICIA ITURRIA CANO y PHILIPP ZUR LINDEN, (Ficha: 679 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12430 Feb 17- Mar 02

LUIS DI MAURO MASTROGIOVANI o MASTROGIAVANI y DELMA DOLDAN NUÑEZ, (Ficha: E 676 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12582 Feb 18- Mar 03

QUINTO TURNO

GERARDO ANIBAL AMENGUAL BAYONA y GABRIELA ISABEL MENENDEZ DI BELLO, (Ficha: 672 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11780 Feb 11- Feb 24

SEXTO TURNO

SARITA ALVES OLIVERA y JOSE ORIEL JORGE OLIVERA, (Ficha: 695 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11702 Feb 10- Feb 23

OCTAVO TURNO

PEDRO I. BORREA BRUSAIN y CAROLINA GARCIA LAZO, (Ficha: D 530 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11907 Feb 14- Feb 25

NOVENO TURNO

LUISITO SALDANHA DUARTE LEAL y MARIA AMALIA SIQUEIRA MEIRELLES, (Ficha: D 310 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11677 Feb 10- Feb 23

JORGE MIGUEL MARTINEZ LEVAGGI e IRIS BEATRIZ PAISAL ROSES, (Ficha: D 285 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12432 Feb 17- Mar 02

DECIMO TURNO

NESTOR MARTINEZ LOYOLA y CLAUDIA MATILDE VIERA QUEVEDO, (Ficha: 495 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11478 Feb 09- Feb 22

ULDERICO DAGOBERTO MARTINEZ LESPADA y MARIANELA LOYOLA DOLARA, (Ficha: 496 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11480 Feb 09- Feb 22

HENRY VICTOR GRUNWALD PRONCZUK y MARCELA NATALIA CASTRO, (Ficha: E 588 94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11678 Feb 10- Feb 23

ALVARO LUIS VENTOS DIAZ y ANDREA DELUCCHI BORRELLI, (Ficha: 577 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11747 Feb 11- Feb 24

ANTONIO J. VARGAS y MARGARITA DE HEGEDUS, (Ficha: 7 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12318 Feb 17- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA CALCAGNO DIAZ y MARCELO DANIEL DOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: E 660 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11897 Feb 14- Feb 25

BLANCA BEATRIZ DIAZ SORIANO y JUAN AMILCAR CASELLA MONZON, (Ficha: E 365 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12039 Feb 15- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO REINALDO RODRIGUEZ PERDOMO y MARTHA MERCEDES SUARES MORALES, (Ficha: 597 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Esc. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11908 Feb 14- Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

JORGE RODRIGUEZ BERMUDEZ y ELVIRA PEDROZO GONZALEZ, (Ficha: 598 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12180 Feb 16- Feb 29

ERNESTO GRODZICKI LEVI o LEWI y SARA SUSANA KOSER o KOZER GRUNVALD, (Ficha: 711 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12293 Feb 16- Feb 29

DECIMOQUINTO TURNO

FREDERICO o FEDERICO RICARDO SPIEGELMANN KATZ y SANDRA PIATHES TRUNIANSKY, (Ficha: 683 99 D).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12082 Feb 15- Feb 28

NEBEL JOSE QUEIJO TORIANI y SONIA MILLER REZENDE, (Ficha: 746 99 D).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12092 Feb 15- Feb 28

JUAN PEDRO FERREIRA QUINTANILLA y JULIA GRACIELA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: D 694 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12182 Feb 16- Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

HERNAN FERRER GUERRA y SYLVIA MAGDALENA FERRERO SABALICH, (Ficha: 698 99 D).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12489 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA GLORIA HELGUERA HIERRO y ANTONIO MARIA GARCIA PARDO, (Ficha: D 354 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11381 Feb 08- Feb 21

ANTONIO CLARO PAZOS y MARIA INVERSO SICA, (Ficha: D 8 94).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12095 Feb 15- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA AVELLINO y DIEGO ARDUINO, (Ficha: 624 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11924 Feb 15- Feb 28

VIGESIMO TURNO

STELLA MARIS ALVAREZ ALVAREZ y LUIS EDUARDO GUEDES MACEDO, (Ficha: 639 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11477 Feb 09- Feb 22

RUBEN ISIDRO NAN BARRIOS y BEATRIZ MIGUEZ GOMEZ, (Ficha: 341 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11905 Feb 14- Feb 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DOCABO COMESAÑA y NIEVES PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: D 504 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 12251 Feb 16- Feb 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE SANCHEZ DAVILA y SARA MARIA RAVECCA AGRILLO, (Ficha: D 648 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11703 Feb 10- Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO MARIO BRAVIN FORT e IRENE o IRENE ISABEL IBAÑEZ DELMOND, (Ficha: D 632 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11891 Feb 14- Feb 25

FRANCISCO ROSIELLO GRIOPINA y MARIA ROSA LONCAR SOSA, (Ficha: D 676 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12183 Feb 16- Feb 29

OSCAR MARIO PARRA ARAUJO y ANDREA VIVIAN NASER PRIETO, (Ficha: D 659 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12327 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN EDUARDO BIDEGAIN OLT y LAURA BEATRIZ SOLLE ORTIZ.
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11476 Feb 09- Feb 22

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ DUARTE y MARIA DELIA SEGOVIA BALVEZ, (Ficha: D 302 93 D 1 93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11635 Feb 10- Feb 23

IVANA BEATRIZ ALLES CANERO y DANIEL CORREA del PUERTO, (Ficha: D 676 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11655 Feb 10- Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO GONZALO MARTINEZ CENTENA y MARIANELA ROSSO MEDINA, (Ficha: D 662 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11693 Feb 10- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARCARIAN o MARKARIAN ROGUNIAN o KOUYUNIAN y SIRARPE o SERARPE NERGUIZIAN DERSARKISIAN, (Ficha: D 588 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12448 Feb 17- Mar 02

MARIA CRISTINA LAGUARDA ALDAYA y ESTEBAN CARLOS BARRIOS, (Ficha: D 412 99).
Asimismo, se deja constancia que el presente juicio GOZA del beneficio de auxiliatoria de pobreza, que fuera decretado por auto 5568 del 16 12 99.
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50510 Feb 16- Feb 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER JUAN ARROSPIDE NAVONE y ROSANNA BEATRIZ MAZZONE COITINHO, (Ficha: D 574 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12181 Feb 16- Feb 29

ALBERTO MELCHOR MAURENTE CASTRO y SONIA MARY GIRELLI MUÑIZ, (Ficha: D 610 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12250 Feb 16- Feb 29

CARLOS EDUARDO DIDE SOCA y BETTINA MARGARITA ORTONE ENDERIZ, (Ficha: D 662 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12563 Feb 18- Mar 03

LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA y ADRIANA JANET SALSAMENDI, (Ficha: D 640 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12581 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSICLER RODRIGUEZ CUEVAS y PEDRO JAVIER PEREIRA DEL PINO, (Ficha: D 21 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12277 Feb 16- Feb 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOLINARI LAREU, ANTONIO y CERVIERI SOCA, MARIA DE LUJAN o MARIA DEL LUJAN, (Ficha Civil: 332 99 F).
Canelones, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12142 Feb 16- Feb 29

LEMUS DORSE, CARLOS FABIO y GOYETCHE SATRANO, MARIA DEL ROSARIO, (Ficha Civil: 32 99 F).
Canelones, 22 de abril de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12554 Feb 18- Mar 03

MARTINEZ, CLAUDIA BETTINA c MONTESDEOCA, ROBER DARIO, (Ficha Civil: 266 99 F).
SE HACE CONSTAR. Que por providencia Nº 8457 del 20 de diciembre de 1999, se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50590 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GIANNINA LOURDES TRINCABELLI y LEONARDO ANTONIO GONZALEZ, (Ficha: 604 99).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12546 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARY LUZ BOGAO RODRIGUEZ y FEDERICO LUIS CENTURION VAZQUEZ, (Ficha: 645 99).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 1260 10/p 11467 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSCAR ISRAEL MORENO HERNANDEZ y ALICIA ESTER GUTIERREZ DEFUNCHIO, (Ficha: 1052 A 1999).
Pando, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11623 Feb 10- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IGNACIO GIGENA VELLOSO y MARIA EUGENIA QUINTELA CONDE, (Ficha: 273 99).
Melo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 11448 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ROMAN TECHERA DE MELO, 3.039.040-5 y ALAIDES ANTORIA DELGADO, 2.919.918-5, (Ficha: 341 99A).
Río Branco, 21 de diciembre de 1999.
05) $ 1080 10/p 12265 Feb 16- Feb 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DELGADO y Silvia Beatríz Ponza, (Ficha: 552 99.B).
Rosario, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11374 Feb 08- Feb 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA MIRIAN ALFONSO YEBENES y JOAQUIN FELICIANO CAMMARANO PIÑEYRO, (Ficha: 364 99).
Durazno, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11817 Feb 14- Feb 25

TERCER TURNO

HILDA del CARMEN ABREU BERENGUER y JUAN JOSE STRANEO, (Ficha: B.19 94).
Durazno, 28 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11818 Feb 14- Feb 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MACIEL y JULIA ESTHER IRURETA, (Ficha: B 442 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11624 Feb 10- Feb 23

TERCER TURNO

GERARDO MARTINEZ SAENZ y SILVIA CARMENCITA CARAPE MOREIRA, (Ficha: B 559 99).
Florida, 16 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12152 Feb 16- Feb 29

ADRIANA MIREYA GARCIA BARCELONA contra JOSE ALFREDO IRURETA TURRION, (Ficha: A 562 99).
Florida, 22 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12153 Feb 16- Feb 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO FERNANDEZ ESPINOSA y ROSA GLADYS RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha: B 484 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11484 Feb 09- Feb 22

DARDO MARTINEZ PERACCINI y SANDRA VERONICA CEDRES HERNANDEZ, (Ficha: B 1081 99).
Minas, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11485 Feb 09- Feb 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO SOSA DIAS MANGINI y RAQUEL MARIA PUIG, (Ficha: 1685 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11398 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MYRIAM DYSSI ENRIQUE ALONSO y CARLOS MANUEL PORTELA PASCUAL, (Ficha: 1580 98).
Maldonado, 22 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 12407 Feb 17- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO SYMONDS FERREIRA y MARCELA PAGANI GAVIRONDO, (Ficha: B 497 99).
Paysandú, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11728 Feb 11- Feb 24

MARIA ISABEL LANTERNA TAMBUSCIO y RAMON SANTIAGO CONTRERA BENTACOR, (Ficha: B 421 98).
Paysandú, 21 de julio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12342 Feb 17- Mar 02

MARIA DEL CARMEN NUÑEZ y RUBEN CLOSBALDO AYRES, (Ficha: B 293 99).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50517 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

GRACIELA BEATRIZ MORALES y CARLOS MARIANO FLORES, (Ficha: B 514 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50515 Feb 16- Feb 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACLAND GRILL, JEANNELA MARIA y PRANTL PANZL ARIEL ALCIDES, (Ficha: 600 99).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
05) $ 900 10/p 11531 Feb 09- Feb 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO LUIS GALLO y DORIS ELIZABETH PRIETO, (Ficha: 657 99).
Rocha, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11641 Feb 10- Feb 23

VELKI JORGE MAÑANA VELAZQUEZ y WILMA ROJAS, (Ficha: 291 99).
Por providencia No. 4569 de fecha 28 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50522 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

CARLOS JULIO OSANO RIVERO y ALBA GRISEL NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 557 99).
Rocha, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11640 Feb 10- Feb 23

GUSTAVO ANDRES CADAVEIRA GARCIA y MIRYAM ELIZABETH PEREYRA CABRAL, (Ficha: 401 99).
Rocha, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12171 Feb 16- Feb 29

LUZ MARINA DELGADO NUÑEZ y GERONIMO SENA TERRA, (Ficha: 361 99).
Por decreto nº 4103 99 de fecha 19 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50417 Feb 10- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO CARLOS XAMO FERNANDEZ y GABRIELA JEANNETTE SILVA, (Ficha: A 79 99).
Salto, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 11764 Feb 11- Feb 24

ANA CLAUDIA RAMALLO PEREIRA DAS NEVES y MIGUEL VIANESSI, (Ficha: A 87 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50392 Feb 09- Feb 22

TERCER TURNO

KATTY ETEL BORDOLI ETCHAMENDI y RAUL JOAQUIN GONZALEZ BERNARDI, (Ficha: A 108 99).
Salto, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12124 Feb 16- Feb 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA ELIZABETH CABRERA HERNANDEZ y FABIAN JESUS MARTINEZ BALDIVIA, (Ficha: 546 99).
San José, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11831 Feb 14- Feb 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO BARLETTA MESSA y LAURA YANELA SMITH SIMONE, (Ficha: 890 99).
Mercedes, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11446 Feb 09- Feb 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAR JONHY GUTIERREZ DA CUNDA y MERCEDES MEQUELIN LEITES RODRIGUEZ, (Ficha: B 690 99).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11919 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

JORGE MARIO CARTAGENA BIDONDO y MARIA DEL CARMEN MACHADO MORALES, (Ficha: 394 99).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11920 Feb 15- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ANDRES GAGGERO SOSA y MARIA SARA BIANCHETTI VIGNOLI, (Ficha: 819 99-B).
Treinta y Tres, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12480 Feb 18- Mar 03

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

Divorcio

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "ERRO ENRIQUE JUAN C ALVEZ BLANCA. DIV. FA. 317 98".- Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a BLANCA ALVEZ.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de febrero del año dos mil.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

07) $ 720 10/p 12222 Feb 16- Feb 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA MODERNELL, ANA CRISTINA c7 MORALES, RUQUI DANIEL - DIVORCIO - Ficha D 332 99", se cita, llama y emplaza a RUQUI DANIEL MORALES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50456 Feb 14- Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BALBUENA SACCONE Carmen Nélida c PACHECO Delger Ibo - Divorcio - FICHA 479 99", se emplaza al Señor Delger Ibo PACHECO a efectos de que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 10 de diciembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

07) $ 720 10/p 11958 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "PISANO, VIRGINIA RENEE C GERES, DANIEL. DIVORCIO SEP. MAS DE TRES AÑOS. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha D 446 99 se cita, llama y emplaza a: DANIEL GERES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo 1 de febrero de 2000 Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50492 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "TECHERA MARTINEZ, NELDA DINORAH C GONZALEZ, JORGE ARNOLD. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Ficha D 558 99 se cita, llama y emplaza a: Jorge Arnold GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 1 de febrero de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50544 Feb 17- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "ALVEZ, RUBEN OMAR C GHAN, MARGARITA -DIVORCIO-" Ficha 699 98: se cita, llama y emplaza a MARGARITA GHAN, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 2 de febrero de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50399 Feb 09- Feb 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Bentancor Fernandez Giovana Natalia c Lacreda Adrian Roberto. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 533 99 se presentó Giovana Natalia Bentancor Fernandez promoviendo juicio de divorcio contra Adrian Roberto Lacreda. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Adrian Roberto Lacreda para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 30 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50403 Feb 09- Feb 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "RINALDI, JOSE AQUILES C AYUSTO MALDONADO, MARIA ROSARIO, DIVORCIO", FA. 1294 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA ROSARIO AYUSTO MALDONADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 24 DE SETIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

07) $ 900 10/p 11665 Feb 10- Feb 23

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: " ASTUENA, MARIA ALEJANDRA C CANTIELLO CARDENAS, MARIANO ERNESTO, DIVORCIO, FA. 1954 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIANO ERNESTO CANTIELLO CARDENAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

07) $ 720 10/p 12540 Feb 18- Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINELLI, MARIA GRACIELA C SUAREZ RAMOS, JULIO OMAR -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 138 99", se cita, llama y emplaza a: JULIO OMAR SUAREZ RAMOS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 13 de Diciembre de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50436 Feb 11- Feb 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARTHA DANIELA BARRIOS. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD". Ficha 649 99, se cita, llama y emplaza al Sr. BASILIO SOSA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de diciembre de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50393 Feb 09- Feb 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARIÑO, Dolores c LOPEZ, Carlos Esteban. DIVORCIO" Fa. A 902 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos Estaban LOPEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1999.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50434 Feb 11- Feb 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 600 76 73 habilitado en Lucerna 6138. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 12559 Feb 18- Feb 22

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 709 64 75 habilitado en Miguel Barreiro No. 3222 apto 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 12560 Feb 18- Feb 22

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TLEFONICO NUMERO 9150916 HABILITADO EN LA CALLE BARTOLOME MITRE No. 1584 apto. 24. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 12588 Feb 18- Feb 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "LUCHINI OJEDA ARAMIS PEDRO. INCAPACIDAD. FICHA: S 409 97. Se hace saber que por auto No. 2157 del 1º de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: ARAMIS PEDRO LUCHINI OJEDA, habiéndose designado curador propietario a: Leonardo Luchini Muñoz, el que aceptó el cargo con fecha 3 de setiembre de 1998.- Montevideo, 30 de Setiembre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 11792 Feb 11- Feb 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MALLOT DUARTE FERNANDO EUGENIO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 572 98 se hace saber que por auto Nº 2658 99 de fecha 24 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO EUGENIO MALLOT DUARTE, habiéndose designado curador propietario a: YOLANDA DUARTE que aceptó el cargo con fecha 19 de octubre de 1999.- Montevideo, 26 de Octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 12184 Feb 16- Feb 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ SOSA, NIDIA ESTHER - INCAPACIDAD - FICHA V 455 99" se hace saber que por auto Nº 4423 de fecha 30 11 99 se designó curador interino del presunto a incapaz NIDIA ESTHER RODRIGUEZ SOSA a NANCY CLAUDIA TOLEDO RODRIGUEZ.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 08- Feb 21

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAMALBIDE PEREZ MARIA TERESA - INCAPACIDAD - Ficha V 257 98", se hace saber que por auto Nº 4227 de fecha 16 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA SAMALBIDE PEREZ y se le designó curador a la sra. ANA IRIS BELEN RUBIDO.-

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de noviembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50374 Feb 08- Feb 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ALVAREZ JHONNY EDUARDO, INCAPACIDAD, Ficha V 280 98", se hace saber que por auto Nº 2446 de fecha 28 7 99 se declaró en estado de incapacidad a JHONNY EDUARDO DE LOS SANTOS ALVAREZ y se designó curador a BRENDA NELLY ALVAREZ.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de NOVIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50380 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "OLMEDO IZURCO ALEJANDRA. INCAPACIDAD. FICHA C 98 99 se hace saber que por auto Nº 1650 de fecha 16 7 99 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA OLMEDO IZURCO, se nombró curadora definitiva de la misma a MARIA CELIA IZURCO quien aceptó el cargo el 7 12 99. Se tramitó auxiliatoia de pobreza. Montevideo a los diez días del mes de diciembe de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50420 Feb 10- Feb 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "PARADUJA FERNANDO. INCAPACIDAD FICHA C 351 96 se hace saber que por auto Nº 3232 de fecha 20 12 96 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MAURICIO PARADUJA OSORIO se nombró curadora definitiva del mismo a CLARA OSORIO TUCUNA quien aceptó el cargo el 6 2 97. Montevideo a los un dia del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.-

CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50435 Feb 11- Feb 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GARBACHEVSKY LUBOCKY, BERTA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 510 98 se hace saber que se declaró en estado de inca-

pacidad a BERTA GARBACHEVSKY LUBOCKY y se declaró curarora del mismo a TERESA KNOCHEN GARBACHEVSKY.- Montevideo, 15 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 12088 Feb 15- Feb 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "COSTA PERURENA PAULA MARCELA, - INCAPACIDAD" FICHA V/636/98 por auto Nº 5295 99 de fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a PAULA MARCELA COSTA PERURENA, designándose Curadora propietaria a LUISA DEL CARMEN PERURENA.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50422 Feb 10- Feb 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "GIFFONI FERRAROS, SANDRA MARIA. INCAPACIDAD." FICHA I-10 96, se hace saber que por decreto Nº 3634 de fecha 20 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA MARIA GIFFONI FERRAROS, designándosele como Curador Propietario a la Sra. RAQUEL FERRAROS CASELLA. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. LAURA VENTIMIGLIA D., ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 11806 Feb 11- Feb 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "PATIÑO DARDO FERNANDO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 235 90 se hace saber que por auto Nº 4016 99 de fecha 2 de diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DARDO FERNANDO PATIÑO, habiéndose designado curador propietario a: ARMANDO CESAR PATIÑO ARRARTE que aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre de 1999.- Montevideo, 16 de Diciembre de 1999.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50384 Feb 08- Feb 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Salate Picos Enrique Hugo - Incapacidad Auxiliatoria de pobreza" FICHA V 380 97 por auto Nº 2459 98 del catorce de setiembre de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a Enrique Hugo Salate Picos, designándose Curadora propietaria a María del Carmen Salate Picos.- Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50445 Feb 11- Feb 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CADIMAR PERDOMO, PABLO ANDRES - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" FICHA C 297 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2636 de fecha 25 de junio de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Pablo Andrés CADIMAR PERDOMO, designándosele curador propietario a María Inés Concepción PERDOMO FABRE, quien aceptó el cargo el dia 17 de agosto de 1999. Montevideo, 1 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 11821 Feb 14- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE FERNANDEZ, MARIA NOEL - INCAPACIDAD" FICHA C 198 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1298 de fecha 12 de abril de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Maria Noel PONCE FERNANDEZ, designándosele curador propietario a Amelia FERNANDEZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el dia 18 de mayo de 1999. Montevideo, 1 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 11957 Feb 15- Feb 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA NOGUEIRA, WILLIAM GUSTAVO. INCAPACIDAD.", Ficha C 423 98, se hace saber que por Resolución Nº 3215 99, de fecha 26 de julio de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAN GUSTAVO CORREA NOGUEIRA, designando Curador propietario a MARIA DOLORES NOGUEIRA, quien aceptó el cargo el 9 de agosto de 1999. Montevideo, 7 de diciembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 11909 Feb 14- Feb 25

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ CHIESA, MA. XIMENA. INCAPACIDAD.", Ficha C 736 97, se hace saber que por Resolución Nº 5394 98, de fecha 14 de diciembre de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA XIMENA PEREZ CHIESA, designando Curador propietario a Graciela Ivonne CHIESA VASSAGGIO, quien aceptó el cargo el 22 de diciembre de 1998. Montevideo, 5 de abril de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 12185 Feb 16- Feb 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: BARREIRO GUTIERREZ, ROCIO MABEL - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 108 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3478 99 de fecha 14 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Rocío Mabel BARREIRO GUTIERREZ, designadose Curador definitivo a la Sra. Eufrasia GUTIERREZ quien aceptó el cargo el día 28 de octubre de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50458 Feb 14- Feb 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, PATRICIA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA 590 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3622 99 de fecha 30 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Raquel HERNANDEZ, designándose curador definitivo a la Sra. Ana María Hernández López, quien aceptó el cargo el día 16 de noviembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de Febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50426 Feb 10- Feb 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARMENDIA LOPEZ, LILIANA NATALIA - INCAPACIDAD - FICHA 374 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4126 99 de fecha 29 de octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA NATALIA GARMENDIA LOPEZ, designándose curador definitivo a la Sra. Gualconda López Alvarez, quien aceptó el cargo el día 8 de noviembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 de Febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50520 Feb 16- Feb 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SALVERAGLIO ROSALIA TERESA MARIA Y SALVERAGLIO, JOSEFINA ISOLINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 218 99, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSALIA TERESA MARIA SALVERAGLIO Y JOSEFINA ISOLINA SALVERAGLIO designándose curador interino al SR. GUSTAVO NICOLA SALVERAGLIO. Montevideo, 6 de diciembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 11371 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: HEGUI IBARRA, DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD -

AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: V 40 99, se hace saber que se designó curador interino de la denunciada incapaz, DIEGO SEBASTIAN HEGUI IBARRA, a MARIA DEL CARMEN IBARRA.
Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50460 Feb 14- Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALCOBA ACOSTA, MARIA ELENA - DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL - FICHA: V 724 97, se hace saber que se designó curador propietario al SR. JUAN ALCOBA ACOSTA, de la incapaz MARIA ELENA ALCOBA ACOSTA.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 3 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50429 Feb 10- Feb 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "PINTOS ANTUNEZ, LUCIO MARTIN. INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V 646 98, se hace saber que por Auto No. 2351 99 de fecha 17 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LUCIO MARTIN PINTOS ANTUNEZ, designándose curadora definitiva a su madre Sra. NELLY ESTHER ANTUNEZ MARIANO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50396 Feb 09- Feb 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Cabrera Ramona, incapacidad, ficha V 620 98, se hace saber que se designó curadora interina de RAMONA CUSTODIA CABRERA CORREA a PAULA STELLA FERREIRA CABRERA, por auto Nº 1172 del 15 de abril de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50528 Feb 16- Feb 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Rey Guanda, incapacidad, ficha V 167 98, se hace saber que por resolución Nº 3582 del 21 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a GUANDA ALCIRA REY VALENTE y se designó curador definitivo a WANDA ANGELINA RUIZ VALENTE. Montevideo, 23 de noviembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 11931 Feb 15- Feb 28

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Toledo Dardo, inncapacidad, ficha V 470 98, se hace saber que por resolución Nº 4120 del 28 de octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DARDO VICTOR TOLEDO SILVA y se designó curador definitivo del mismo a MYRIAM ARACELY SILVA LOPEZ. Montevideo, 3 de febrero de 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50401 Feb 09- Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA GONZALEZ, SHIRLEY YANELLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 173 96 V se hace saber que por Resolución Nº 7314 99 del 19 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY YANELLA FERREIRA GONZALEZ y se designó curador a su madre legítima NELLY GONZALEZ ETCHETTO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 9 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 2100 DE FECHA 14 DE MAYO DE 1997.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50591 Feb 18- Mar 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BONILLA, MARTIN EDGARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 131 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5962 99 del 1 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN EDGARDO BONILLA y se designó curadora a su madre MARIA ANGELITA VILAR y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 12 de noviembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 1110 98 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50592 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PIÑA RODRIGUEZ LEONARDO - INCAPACIDAD Ficha 667 98", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6509 99 de fecha 30 11 99, la incapacidad de Leonardo Piña Rodriguez, designándose curadora del mismo a Ana María Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 20 12 99, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE TRAMITACION. Las Piedras, 2 de febrero del año 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "FALCON RODRIGUEZ Victor Eduardo. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 593 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Victor Eduardo Falcon Rodriguez, habiéndose designado curador a Ana Susana Rodriguez Pla. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 24 de Diciembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50452 Feb 14- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RIVERO DE LARA DO REY, CARLOS FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 167 98" por auto Nº 2947 99 de fecha 12 de octubre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 6 de octubre de 1999, SE DESIGNO en calidad de CURADORA a la Sra. Eva María DEL PINO NOBLE, C.I. 2.874.137-7, del incapaz Carlos Fabián RIVERO DE LARA, C.I. 4.194.624-5, quien tomó aceptación del cargo el día 2 de noviembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en la Ciudad de Melo, Barrio "La Palma" calle Pública 3 Nº 1729, entre Timoteo Aparicio y Florencio Sánchez. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de diciembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50533 Feb 16- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ SEQUEIRA, WILSON FERNANDO. INCAPACIDAD. FICHA 221 99" por auto Nº 3534 99 de fecha 26 de noviembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Wilson Fernando RODRIGUEZ SEQUEIRA, C.I. 4.582.835-2, nacido en la decima Sección Judicial de Cerro Largo, Arbolito, el 18 de febrero de 1978, habiéndosele designado como

curadora a María Esther SEQUEIRA BARBOZA, C.I. 2.835.835-8, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 17 de diciembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en Arbolito, 10ª sección judicial de Cerro Largo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de diciembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50534 Feb 16- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MENDEZ ACEREDO, SILVANA. INCAPACIDAD. FICHA 175 99" por auto Nº 3312 99 de fecha 8 de noviembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Silvana MENDEZ ACEREDO, C.I. 4.492.879-5, nacida en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 29 de mayo de 1980, habiéndosele designado como curadora a Irene Margot ACEREDO LEIVAS, C.I. 3.678.406-0, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 14 de diciembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, Barrio Prieto, calle 4 Nº 1457. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de febrero del 2000. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Feb 18- Mar 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, SULY MARIA. INCAPACIDAD. Fa. 404 99" por auto 4302 99 del 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SULY MARIA LOPEZ FERNANDEZ, habiéndosele designado curador al Sr. ANTONIO LOPEZ, quién tomó aceptación del cargo el 14 de diciembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Barrio Dárcena, calle Pública, Nº 1601. Melo, 22 de diciembre de 1999. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50394 Feb 09- Feb 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FREITAS MARTINEZ, Julio César, DENUNCIA INSANIA, Fa. 425 1999", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 5664 DE FECHA 23 12 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Julio César FREITAS MARTINEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A María de los Angeles FREITAS MARTINEZ, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA.. COLONIA, 03 de Febrero 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50542 Feb 17- Mar 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PEREYRA Jesús Isaías".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- " Ficha 306 98; se hace saber al público que por Sentencia Nº 29 de fecha 29 de Abril de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JESUS ISAIAS PEREYRA designándose Curadora del mismo a María Esther Gómez; quien aceptara dicho cargo con fecha 10 de Mayo de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 de Junio de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50453 Feb 14- Feb 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ARANDA Ricardo Javier".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 129 99; se hace saber al público que por auto Nº 2826 de fecha 13 de Octubre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RICARDO JAVIER ARANDA designándose Curadora del mismo a su madre Russell Ríos; quien aceptara dicho cargo con fecha 26 de Octubre de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2826 de fecha 13 de Octubre de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 de Noviembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50454 Feb 14- Feb 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTILLO Marcelo".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 17 99; se hace saber al público que por auto Nº 3302 de fecha 24 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO CASTILLO designándose Curadora del mismo a su madre María Raquel Franco; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 de Noviembre de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 918 de fecha 26 de Abril de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 6 de Diciembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50455 Feb 14- Feb 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados VILCHES VARGAS, Irma Valentina, Incapacidad, FB!226 98, se hace saber que por Resolucion Nro. 1458 99 del 12 5 99 se declaró en estado de incapacidad a Irma Valentina VILCHES VARGAS, designandose curador de la misma a su esposo Juan Alberto QUIROGA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 14 de octubre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50410 Feb 09- Feb 22

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BERES, Juana Teresa, FB!1008 85, se hace saber que por Resolucion Nro. 4210 de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Juana Teresa Beres, designandose curadora del mismo a Antonia Elsa BERES. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. Florida, 15 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50411 Feb 09- Feb 22

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "HERRERA GONZALEZ, Sandra Dorina, INCAPACIDAD, FB!143 96, se hace saber que por REsolucion Nro. 1060 de fecha 11 de abril de de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Dorina HERRERA GONZALEZ designandose curadora de la misma a su madre Ana Maria GONZALEZ SASTRE. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50526 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: ZURMENDI DIBARBOURE, José María. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-254-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1904 de fecha 13 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz José María ZURMENDI DIBARBOURE, a, Constancia DIBARBOURE MAS. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 7 de octubre de 1996.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 12155 Feb 16- Feb 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ BARBOZA, JUAN CARLOS INCAPACIDAD FA. 1155 96" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4087 99 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1999 SE HA DECLARADO A JUAN CARLOS HERNANDEZ BARBOZA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. JUAN FRANCISCO HERNANDEZ.
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1805 99 DE FECHA 20 5 99, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 07 DE DICIEMBRE DE 1999. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 17- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ AGUIAR, GRISELDA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 509 97, se hace saber que por Auto Nro. 4339 99, de fecha 29.10.99, se declaró en estado de incapacidad a GRISELDA LOPEZ AGUIAR, designándose curadora a INOCENCIA AGUIAR quien aceptó el cargo conferido el 22.12.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 22 de diciembre de 1999.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut supra. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50437 Feb 11- Feb 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA, ANA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 276 99, se hace saber que por auto Nro. 5977 99, de fecha 12.11.99, se declaró en estado de Incapacidad a ANA MARIA SILVEIRA FLORES habiendose nombrado curadora de la misma a CIPRIANA DAMIANA SILVEIRA, la que aceptó el cargo conferido con fecha 18.11.99. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 02 de Diciembre de 1999. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50438 Feb 11- Feb 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMENSORO, NELSON ROBERTO - INCAPACIDAD - FA. B 180 99", se hace saber que por Auto Nro. 6195 99 de fecha 23 11 99, se declaró en estado de incapacidad a NELSON ROBERTO GOMENSORO designándose curadora a la Sra. ISABEL NERY GARE, quien aceptó el cargo conferido el 17 12 99.- Paysandú, 21 de Diciembre de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50539 Feb 17- Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "POGGIO PERALTA NADIA KARINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 14 99", se hace saber que por Auto Nro. 5228 99 de fecha 05 10 99, se declaró en estado de incapacidad a NADIA KARINA POGGIO PERALTA, designándose curadora a la Sra. DALILA MABEL PERALTA, quien aceptó el cargo conferido el 18 10 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Noviembre de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50540 Feb 17- Mar 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ROMERO SILVA, MARIA OLMA. INCAPACIDAD (FICHA B 95 90), se hace saber que por RESOLUCION Nº 1754 99 de fecha 18 de noviembre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA OLMA ROMERO SILVA, habiendo designado como CURADORA PROPIETARIA de la misma a la Sra. SELVA ROMERO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Young, 23 de diciembre de 1999.- Trámite Asistido por Defensoría de Oficio Y auxiliado de pobreza.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 10- Feb 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ALZAMENDY, IVAN ONASSIS. INCAPACIDAD." (FICHA B 1 94), se hace saber que por RESOLUCION Nº 1627 99 de fecha 19 de noviembre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a IVAN ONASSIS ALZAMENDY, habiendo designado como CURADORA del mismo a la Sra. MARIA SUSANA CABRAL, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Young, 23 de diciembre de 1999.- Trámite Asistido por Defensoría de Oficio Y auxiliado de pobreza.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50415 Feb 10- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 5269 99 de fecha 27 de octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN ALEJANDRO LAGO LOPEZ (Ficha 123 99), habiéndose designado curador del mismo a EVA RAQUEL LOPEZ. Rivera, 13 de diciembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 12111 Feb 16- Feb 29

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4392 99 de fecha 17 de SETIEMBRE de 1999, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS FERNANDO ALVEZ RODRIGUEZ (Ficha 85 99), habiéndose designado curador del mismo a CLEUSA TERESA RODRIGUEZ. Rivera, 21 de diciembre de 1999. Con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50509 Feb 16- Feb 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ, Néstor. INCAPACIDAD. Fa. 631 98" se hace saber que: Por Resolución No. 3266 de fecha 29 9 99 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Fabián Silva Alvarez, CI 4.041.731-8, domiciliado en Ba. Hipódromo de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a la Sra. María del Carmen Alvarez, CI. 2.634.005-0, igual domicilio que el anterior.
Decreto nº 4342 de fecha 2 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 17 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50523 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 2695 de fecha 30 de abril de 1996 dictada en autos caratulados: "VEIGA ITALIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 401 94 V" se ha declarado en estado de incapacidad a ITALIA VEIGA C.I. No. 4.569.850-3 domiciliada en Barra de Valizas -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ELISELDA MOLINA C.I. No. 4.046.400-4 con igual domicilio. Por providencia No. 4533 de fecha 28 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dieciseis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 16 DE NOVIEMBRE DE

1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50524 Feb 16- Feb 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ARRARAS, ODILA VICTORIA - INCAPACIDAD.- Fa B 49 99" hace saber que por auto No. 4648 99 de fecha 18 10 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ODILA VICTORIA RODRIGUEZ ARRARAS designándosele curador al Sr. ARIEL ESTEBAN RODRIGUEZ OCHOA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 10 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 12500 Feb 18- Mar 03

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CHUA, CATALINO; JUANA TERESA Y DORA - INCAPACIDADES.- Fa B 401 89" hace saber que por auto Nº 10423 de fecha 20 12 89 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CATALINO, JUANA TERESA Y DORA RODRIGUEZ CHUA designándosele curadora a la Sra. LAURA AIDA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 03 90.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 09- Feb 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARECO GERMAN, CHARLES SILVANO - INCAPACIDAD.- Fa B 95 99" hace saber que por auto No. 3680 99 de fecha 30 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CHARLES SILVANO MARECO GERMAN designándosele curadora a la Sra. YOLANDA GERMAN BENITEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 09 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50388 Feb 09- Feb 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERNAZ ETCHEVERRY, MANUEL RAUL - INCAPACIDAD.- B 189 98" hace saber que por auto No. 2416 99 de fecha 08 06 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MANUEL RAUL ALBERNAZ ETCHEVERRY, designándosele curadora a la Sra. DORALINA ETCHEVERRY cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 06 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50390 Feb 09- Feb 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "KONDRATIUK, MARIA ROSA - INCAPACIDAD.- B 55 99" hace saber que por auto No. 2474 99 de fecha 11 06 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ROSA KONDRATIUK designándosele curador al Sr. CARLOS ERNESTO SAMIT GALLI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 06 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50391 Feb 09- Feb 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA ROSA, JORGE RAUL - INCAPACIDAD.- Fa B 177 96" hace saber que por auto No. 5588 96 de fecha 10 12 96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE RAUL DA ROSA, designándose Curadora a la Sra. MARIA CELESTE UMPIERRE cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 20 03 97 - Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50439 Feb 11- Feb 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, INGRID JUREMA - INCAPACIDAD.- Fa B 327 97" hace saber que por auto No. 5538 98 de fecha 1 12 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a INGRID JUREMA GONZALEZ designándosele Curadora a la Sra. EVA ROSA GONZALEZ SUAREZ, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 22 12 98 - Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50440 Feb 11- Feb 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALZUGARAY, JOSE MIGUEL - INCAPACIDAD.- Fa B 439 96" hace saber que por auto No. 3359 97 de fecha 26 08 97 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE MIGUEL ALZUGARAY designándosele curadora a la Sra. ADELIA BALIN BATISTA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 01 09 97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintitres de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50441 Feb 11- Feb 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ, BEATRIZ EDITH - INCAPACIDAD.- Fa B 455 94" hace saber que por auto No. 6303 de fecha 16 06 95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BEATRIZ EDITH MARTINEZ designándosele Curador al Sr. JORGE DANIEL PEREIRA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 26 06 98.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50507 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ DETONA, PABLO ANDRES -INCAPACIDAD.- Fa B 544 96" hace saber que por auto No. 3763 98 de fecha 09 10 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO ANDRES LOPEZ DETONA, designándose Curadora a la Sra. CARMEN MIRTA DETONA GAITE cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 10 11 98- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50389 Feb 09- Feb 22

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEDESMA, LILIANA PATRICIA - INCAPACIDAD.- Fa B 36 96" hace saber que por auto No. 4537 98 de fecha 18 11 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LILIANA PATRICIA LEDESMA, designándosele curadora a la Sra. LAURA LEDESMA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 18 12 98.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50583 Feb 18- Mar 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RACCIOPE CANO, JOSE SOLIMAR. Incapacidad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 865 98", se hace saber que por Decreto Nº 5559 99 de fecha 31 08 99, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SOLIMAR RACCIOPE CANO designándose curadora a MARINA MARIELLA CANO RIVERO. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de Setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50502 Feb 15- Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ, GABRIEL.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 455 98; se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Gabriel González Pérez, designándose curadora a su hermana Milca Celi González Pérez; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, octubre 8 de 1999.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50496 Feb 15- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "HERNANDEZ, RAMON. INCAPACIDAD", Fa. 246 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 4216 99 de fecha 3 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Ramón Hernández y se designó Curadora a Selva Hernández Pereira, quien tomó aceptación del cargo el día 18 11 99. TREINTA Y TRES, 08 DE DICIEMBRE DE 1999. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 12474 Feb 18- Mar 03

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OBISPO, LAURA VERONICA. INCAPACIDAD", Fa. 60 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 3093 99 de fecha 30 de Agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Laura Verónica OBISPO y se designó Curadora a Rosa Inés FERNANDEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 09 09 99. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1999. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Feb 18- Mar 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 16to. Turno, en autos: ALICIA INES MONTAÑA CARRO, Información de vida y Costumbres" ficha 622 99, se presento la interesada, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Publica, ofreciendo la declaración de Gabriela Gómez y María Camacho, sobre su vida y costumbres. Montevideo 29 de octubre de 1999, Esc. Ma. del Pilar Freire. Actuaria.

11) $ 720 10/p 11432 Feb 08- Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Ficha 1024 99, se hace saber que ante esta sede se presentó XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Flores Cabrera y Daniel Paullier Puig, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once De febrero de 2000. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 12506 Feb 18- Mar 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Fabiana Martínez Moreira. Información de vida y costumbres" ficha 1071 99, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos Judith Buyanoff y Laura Potrie, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1999. Esc. Cristina Castellanos Callaba. ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 11486 Feb 09- Feb 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Señor Juez de Paz departamental de la Capital 17mo. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "De Castro De León, Silvia Janeth. Información de vida y costumbres" ficha 1132 99, se presentó la interesada, optando por título de Procuradora y Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Marcela Verónica González Magliano y Roberto Castro Padula, sobre su vida y costumbres. Montevideo, febrero 9 de 2000. ESC. GABRIEL MACEDO. Actuario.

11) $ 720 10/p 12505 Feb 18- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, Dra. María Isabel Rabuffetti, en autos caratulados "D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA - Información de Vida y Costumbre", ficha 1094 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Herminia Rispoli y Gabriela Caraballo, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de febrero de 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 11614 Feb 09- Feb 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ FERNANDEZ, LOURDES. Información de Vida y Costumbres", ficha 1005 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó LOURDES GONZALEZ FERNANDEZ, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Cinthya Preza y Liset Rieger, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 15 de diciembre de 1999.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 11752 Feb 11- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MIRASSOU, ELSA MARIA. Información de Vida y Costumbres", ficha 1084 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELSA MARIA GONZALEZ MIRASSOU, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de María Fernanda Martínez Rosa y Lourdes González Fernández, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de diciem-

bre de 1999.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 11887 Feb 14- Feb 25

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 29 Turno, Ficha 1114 99, se hace saber que ante esa Sede se presentó MARIA DEL PILAR SELVA LORENZO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana María Landeira y Verónica Etcheverry, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de febrero del año dos mil.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 12561 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Ciudad de la Costa, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Aparain. Fa. 535 99, quien optando por titulos de Procuradora y Esc. Publica, ofreció la declaración de Amalia Santiago y Liudmila Kosenco sobre vida y costumbres.- C. de la Costa, 7.12.99.- DRA. PATRICIA BORGES, JUEZ SUBROGANTE.
11) $ 720 10/p 11733 Feb 11- Feb 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Dispoción de la Sra: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Rocha Herrera, Luz Marina. Información de Vida y Costumbres. Fa. 385 99, Se hace saber que ante esta sede se presentó: LUZ MARINA ROCHA HERRERA. quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: Rosa Pérez Pérez y Mario Blanco., sobre su vida y costumbres. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.. Minas. 23 8 99. Dra: Ada Noemí Siré Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 12466 Feb 18- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presento María Cecilia, SOSA INDART (Ficha 393 99), optando por el título de Escribana Pública, y ofrece información sobre su vida y costumbres el testimonio de Ana Laura PAOLUCCI y Agustin CAMP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999. Dr. Néstor Valetti. Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) $ 720 10/p 12408 Feb 17- Mar 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

EDICTO. Se notifica por este medio a la firma POLUX de la Resolución Ministerial de fecha 9 de febrero, relacionado con la Lic. Pca. No. 22 98 que dispone:
I)- Modifícase el Numeral III de la resolución de 13 de enero de 2000 relacionada con el llamado a Licitación Pública No. 22 98, convocada por la Comisión Administradora de E.DIR. para la realización de trabajos de "Limpieza Integral en la Planta del Edificio de Las Direcciones (E.DIR.) de esta Secretaría, invitándose a las empresas POLUX, HOLIVERT S.A., e INTEGRAL SERVICE LTDA., TRANSDYV S.R.L., JACKSON S.R.L. Y BRIL LTDA. Para el día 29 de febrero de 2000 a la hora 10:00 en Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, sita en la calle Rincón 561, E.P. Carp 98 3 483.
HACER TRES PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50543 Feb 17- Feb 21

LLAMADOS A ACREEDORES

ROCHA

Adauto Puñales Lascano titular de la difusora CW 159 Radio Regional de Lascano llama a acreedores para presentarse en un plazo de 30 días, en Ituzaingó Nº 1146 de la ciudad de Lascano, a sus efectos.
13) $ 1680 20/p 12444 Feb 17- Mar 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 18 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELIDO COSME ACOSTA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4973 2 y DINORAH ANA MARTINEZ, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Lascano 681.
14) $ 127 3/p 912 Feb 18- Feb 22

LUIS HECTOR dos SANTOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5471 Block A 101 y MARIA ALICIA GONZALEZ, 39 años, soltera, aux. de enf., oriental, domiciliada en Aurora 382.
14) $ 127 3/p 920 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 2

PABLO ANDRES BARANZANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1804 y LETICIA BETTINA ETCHEGARAY, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2873.
14) $ 127 3/p 908 Feb 18- Feb 22

MARCELO FABRIZIO ESTENERI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1238 304 y ALFA NAHIR FALERO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1238 304.
14) $ 127 3/p 922 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 3

HUGO MARIO CARDOZO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2273 Pje. B y ROSANA ISABEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2273 Pje. B.
14) $ 127 3/p 914 Feb 18- Feb 22

RODOLFO CARLOS COHN, 63 años, divorciado, jubilado, alemana C L, domiciliado en Julio Ma. Sosa 2333 y GRACIELA ETHEL MISA, 43 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Julio Ma. Sosa 2333.
14) $ 127 3/p 916 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Valdivia 5385 y MARCELA MARIANA CAPUTTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Sainz Rosas 5041.
14) $ 127 3/p 911 Feb 18- Feb 22

GUSTAVO DANIEL LERENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3331 y ALEJANDRA GABRIELA

HERRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3315.
14) $ 127 3/p 913 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 5

WAGNER LEONIDAS GANDOLFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1751 y MIRIAM GABRIELA VILLARRUBIA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1751.
14) $ 127 3/p 910 Feb 18- Feb 22

FRANCISCO GARRAMON, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Br. España 2647 y MARIA CECILIA DE VECCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2458.
14) $ 127 3/p 917 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MOREIRA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Piera 2021 6 y BLANCA NORMA ESPINOSA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Piera 2021 6.
14) $ 127 3/p 907 Feb 18- Feb 22

JORGE HUGO MAZZETTA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plaza de Cagancha 1322 Ap. 802 y SARAH EVA SEOANE, 33 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en Paraguay 1011 Ap. 1506.
14) $ 127 3/p 919 Feb 18- Feb 22

MIGUEL ANGEL MOITIÑO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2866 y MARIA ROSA RIVERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2866.
14) $ 127 3/p 923 Feb 18- Feb 22

NESTOR FERNANDO MARICHAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2375 Ap. 4 y AIDA BIBIANA BORDES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2375 Ap. 4.
14) $ 127 3/p 926 Feb 18- Feb 22

GUSTAVO EMANUEL MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3985 y MARIA HAYDEE CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 3985.
14) $ 127 3/p 929 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 8

SANDRO ADRIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4144 bis y ROSMARY COUTO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4146.
14) $ 127 3/p 915 Feb 18- Feb 22

GONZALO FERNANDO RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escosia 2200 y ERIKA BEATRIZ LOPEZ, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Escosia 2200.
14) $ 127 3/p 924 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 9

SEBASTIANO GIOVANNI SAPIO, 44 años, divorciado, ingeniero químico, italiana, domiciliado en Panamá 1219 ap. 2 y MARIA RITA TEIXIDO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Panamá 1219 ap. 2.
14) $ 127 3/p 906 Feb 18- Feb 22

FRANCISCO SOBRAL, 41 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Av. Italia No. 2965 ap. 601 y DANIELA PEREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Grecia No. 3458.
14) $ 127 3/p 921 Feb 18- Feb 22

JAVIER SERGIO SUAREZ CIBILS, 21 años, soltero, empleado, brasilera, domiciliado en Tomás Higgs No. 6089 y FERNANDA MATILDE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Higgs No. 6089.
14) $ 127 3/p 925 Feb 18- Feb 22

ARTIGAS HEBERT SENA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1136 ap. 2 y VERONICA ANALIA PEREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Batoví 2312.
14) $ 127 3/p 928 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 10

ALDO FABIAN VELAZQUEZ, 24 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Millán 4259 y ANA INES DEMARIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4259.
14) $ 127 3/p 909 Feb 18- Feb 22

WALTER DANIEL VARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 680 y MAGALI LORENA SCARABINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 1103.
14) $ 127 3/p 918 Feb 18- Feb 22

LUIS ALBERTO OLIVERA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4831 3 y SOL CRISTINA DIAZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Torriccelli 4831 3.
14) $ 127 3/p 927 Feb 18- Feb 22

Montevideo, febrero 17 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER DAU, 29 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4538 405 y MARIELA DELPINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lepanto 1462.
14) $ 127 3/p 884 Feb 17- Feb 21

DARWIN DANIEL AVILA, 25 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Dionisio Fernandez 3185 y ESTELLA MARY BAVIO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en D. Fernandez 3185.
14) $ 127 3/p 889 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 2

ALEJANDRO GABRIEL BACCINO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Araucana 1430 y FIORELLA CATALINA BARBIERI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 621 101.
14) $ 127 3/p 883 Feb 17- Feb 21

PABLO ANDRES BAEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Salvador 2121 102 y MARIA MAGDALENA IBARLUCEA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Maciel 1361 1.
14) $ 127 3/p 893 Feb 17- Feb 21

ALBERTO MARTIN BONILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana Manso 5356 y JOHANA NATALIA ECHEVARRIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juana Manso 5356.
14) $ 127 3/p 898 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 3

PABLO CESAR CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3918 y SANDRA LETICIA FERROU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4633.
14) $ 127 3/p 882 Feb 17- Feb 21

HECTOR EDUARDO CORREA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3068 y ROSA BEATRIZ ZURDO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambia 3113.
14) $ 127 3/p 891 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 4

JORGE GUSTAVO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2077 y VANESSA GIL, 21 años, soltera, labores, brasilera, domiciliada en Fco. Oliveres 4943.
14) $ 127 3/p 886 Feb 17- Feb 21

JAVIER FRANCISCO LORENCIO, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Fco. Schinca 2336 e INES VIRGINIA CARDOZO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Schinca 2336.
14) $ 127 3/p 895 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 5

SERGIO BONEVAL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flamarión 4963 bis y VERONICA CATHERIN ESPINDOLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flamarión 4963 bis.
14) $ 127 3/p 885 Feb 17- Feb 21

GERARDO ENRIQUE GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petalomeo 480 y JORGELINA VICTORIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bermúdez 1372.
14) $ 127 3/p 896 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 6

ERNESTO PABLO MELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutierrez Ruiz 1218 y ANA MARIA MUÑOZ, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 1218.
14) $ 127 3/p 890 Feb 17- Feb 21

JUAN CARLOS MOREIRA, 30 años, soltero, lic. en administración, español, domiciliado en García Cortinas 2541 Ap. 802 y LUCIA LAPORTA, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Paraguay 1479 Ap. 11 D.
14) $ 127 3/p 892 Feb 17- Feb 21

LORENZO GABRIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado en Cesar Cantú 3979 y CLAUDIA YANET RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4285.
14) $ 127 3/p 897 Feb 17- Feb 21

CARLOS HEBERT MILLAN, 49 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Possolo 4187 y NELIDA MONTERO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Possolo 4187.
14) $ 127 3/p 904 Feb 17- Feb 21

LEONARDO ARIEL MOLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miraballes 4485 103 y ANA CRISTINA SANCHEZ, 25 años, divorciada, desocupada, oriental, domiciliada en Miraballes 4485 103.
14) $ 127 3/p 905 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 7

HUGO CARLOS PAOLILLO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4371 bis 2 y STELLA MARIS GUERRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucia 5697.
14) $ 127 3/p 899 Feb 17- Feb 21

PABLO ANDRES PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Entre Rios 1053 y NATALIA CAROLINA MICHELENA, 18 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Entre Rios 1053.
14) $ 127 3/p 900 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 8

ANDRES EUGENIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 1772 y LAURA YANIRE GONZALEZ, 29 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Henderson 1770.
14) $ 127 3/p 888 Feb 17- Feb 21

NICOLAS MAURICIO REBOLEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1182 2 y ANALIA ZEBALLOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 1856 302.
14) $ 127 3/p 894 Feb 17- Feb 21

JULIO MARCELO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3944 y NOELIA JERALDINE VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 980.
14) $ 127 3/p 901 Feb 17- Feb 21

JAVIER ERNESTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1608 1 y PATRICIA ALEJANDRA BOSCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1608 1.
14) $ 127 3/p 902 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 9

RUBEN DANIEL SANTURIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta Metros 4412 ap. 2 y ALICIA ROSANA GARDIOL, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez No. 3092.
14) $ 127 3/p 903 Feb 17- Feb 21

OFICINA No. 10

ALDO DANIEL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalera de las Huérfanas 4336 y MARIA DEL LUJAN CARTAGENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalera de las Huérfanas 4336.
14) $ 127 3/p 887 Feb 17- Feb 21



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez De Paz Dptal. De la Capital De 4to. Turno, en autos caratulados BARTHABURU GIACOIA Carmen prescripción adquisitiva treintenaria Fa. 859 99 ; se hace saber que se ha presentado Carmen Barthaburu, promoviendo prescripción adquisitiva Treintenal sobre el padrón 177.134. ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Toledo Chico, según plano del Agrimensor Ignacio Rivero, inscripto en D. Gral. de Catastro el 06 8 99 nº 295 tiene una superficie de 3.673,16 m2. frente al Ne. Av. Instrucciones nº 5146; al Ne. linda con padrón 92.182; al Se. linda con padrón 177.132; al So. linda con padrón 177.133. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 ds. a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 1999.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1620 10/p 11896 Feb 14- Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11er. TURNO, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ FERNANDEZ, Julio Uruguay c SCAFFA CAMMARDELA, Donato. Prescripción Adquisitiva". Ficha 916 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a cualquier interesado en el objeto de este juicio, vehículo automotor marca OPEL, modelo INDIO, año 1973, matrícula de Montevideo Nº. 604.257 (actual), 143.750 (anterior), padrón Nº. 234.841, especialmente a Donato SCAFFA a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de nómbrarseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
16) $ 1080 10/p 11435 Feb 08- Feb 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "PETRARCA JERGES HILDA NORMA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Fa. 201 99", según lo dispuesto por auto Nº 3888 de fecha 26 de octubre de 1999, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL VEHICULO PADRON Nº 133.962 DE MONTEVIDEO, Y EN ESPECIAL A PABLO LUCIANO FERNANDEZ LAPEYRADE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO: LILIA ALEJANDRA ROSSI BELLO, ARTURO HUMBERTO GARCIA Y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY BOTHE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc: Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1080 10/p 12346 Feb 17- Mar 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

SEPTIMA SECCION

- EDICTOS -

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, en autos: "CORREA, María Felicia, Prescripción Treintenaria" Ficha B 202 99, se hace saber que se presentó María Felicia CORREA iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble sito en la séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, Padrón Nº 386, manzana Nº 126, según surge del plano del Agrimensor Carlos COLOMBO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Nº 42, el primero de junio de 1999, según el cual se compone de una superficie de 417 metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados deslinda al Norte 9,60 metros con padrón Nº 912, al Este 42,60 metros con padrón Nº 386, al Sur 10 metros con frente a calle Soriano y al Oeste 42,60 metros con padrones Nº 387 y 1341.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho so-

bre el inmueble referido, especialmente a los linderos y a Amida JARDIM, Miriam Edith; Miguel Ricardo y Getulio BITENCOURT JARDIM, para que comparezcan a deducir en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Bella Unión 21 de diciembre de 1999.-
Tramita con Beneficio de Pobreza.- Esc. Dr. Héctor IRIARTE.- Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Feb 18- Mar 03

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"EDITOS".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ de la Octava Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS, en autos: "DOMINGO SALSAMENDI MEDINA".- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRONES Nos. 26 y 32.- (Lo. 4 Fo. 147 No. 5).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE; iniciándo acción de "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; el Señor: "DOMINGO SALSAMENDI MEDINA"; del PADRON No. 26; según PLANO del Ingeniero Agrimensor Don: RIDER COLOMBO SUAREZ; con una superficie de 2.500 Mts.2 (cuadrados); úbicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS zona urbana.- Y PADRON No. 32; según PLANO del Ingeniero Agrimensor Don: LAURO RUETALO; con una superficie de UNA HECTAREA; úbicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS zona urbana.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA", y "EMPLAZA"; por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los INMUEBLES de autos; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se siguirán los procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con "AUXILIATORIA DE POBREZA".- Baltasar Brum, DICIEMBRE 21 de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- JUAN ANIBAL MURILLO.- JUEZ DE PAZ de la Octava Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50519 Feb 16- Feb 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. judicial de Canelones, Atlántida en autos "MOREIRA SOSA, BLANCA AZUCENA. PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 168 96 se hace saber que ante está Sede se presento Blanca Azucena MOREIRA SOSA iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al siguiente bien: ubicado en el padrón 436, manzana 0059, solar 19 de la 18a. sec. jud. de Canelones, balneario Las Toscas, según plano del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 31 de marzo de 1995. Se compone de una superficie de 625 mts. cuadrados, lindando con los padrones: padrón 435 al Noroeste con frente a la calle B; padrón 433 al Suroeste con frente a la calle A; padrón 437 al Noreste con frente a la calle B. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los nueve días del mes de diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 11439 Feb 08- Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BUENO ALEJANDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 295 98A. se hace saber que por decreto Nº 1970 99. de fecha 12 de noviembre de 1999, se dispuso notificar a todos los interesados que se inicio trámite de PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE la AVIONETA marca CESSNA modelo 170 Nº de serie 170-25977 matrícula CX-APC para que comparescan dentro del término legal.- Río Branco, 6 de diciembre de. 1999.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

16) $ 900 10/p 11449 Feb 09- Feb 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Florida en autos caratulados: "MORELLA, Yolanda. PRESCRIPCION TREINTAÑAL." F 642 99; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Yolanda Morella promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano: padrón nro. 1163, ubicado en la Manzana No. 173 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, con un área de 296 m2 con 56 cm2 y que fuere deslindado en sus límites posesorios por el I. Agrimensor Gustavo A. Iglesias e inscripto su respectivo plano de mensura en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria con el número 34, cuyo deslinde es el siguiente: Al noroeste: con calle José Enrique Rodó. Al Noreste: con padrón nro. 1150. Al sureste: con padrón nro. 4751. Al suroeste: con padrón nro. 1162. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en el cuerpo de este escrito, especialmente a los sucesores de Francisco Morella, así como a los linderos indicados, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Florida, 16 de noviembre de 1999.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. turno.

16) $ 2160 10/p 11625 Feb 10- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Martínez Silvera de Marinho, Haydee. Prescripción Adquisitiva, Fa. 239 99, se hace saber que ante esta sede se presentó: HAYDEE MARTINEZ SILVERA de MARINHO, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil Marca VOLKSWAGEN, Modelo Santana, GLS, Padrón Anterior: Nro. 395.510, Matrícula Anterior de Montevideo, Nro 903.740, con Padrón Actual Nro. 22.967 y Matrícula Actual del Dpto de Lavalleja, Nro: P-2 2438.
En Consecuancia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas. 18 10 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja .

16) $ 1440 10/p 12467 Feb 18- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ MONLLOR NELSON BRAULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F C 42 99" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 13, manzana catastral 34, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado sobre la calle Avda Francisco Piria, que según plano del Agrimensor Juan A Nicola, realizado en diciembre de 1956 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro 2293 del 15 de enero de 1957 es de una superficie sobre mensura de: cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, y con una superficie según plano antecedente de: cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, que deslinda al SE veinticinco metros sobre Av Francisco Piria, al NE con padrón Nº 4.635 diecisiete metros con cincuenta y ocho centímetros, al NO con padrón Nro 4120, veinticinco metros, al SO con padrón Nro 4610 diecisiete metros cincuenta y ocho centímetros.
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. PIRIAPOLIS, 3 de diciembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 11396 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MONLLOR NELSON BRAULIO, PRESCRIPCION AD-

QUISITIVA. F C 42 99" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Nelson Braulio Rodríguez Monllor, del siguiente bien inmueble: padrón N° 13 manzana catastral 34, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado sobre la calle Avda Francisco Piria, Por lo que se cita y emplaza a los propietario del padrón N° 4635 de ésta Sección Judicial por el término legal, a estar a derecho sobre el bien que se pretende prescribir. Piriapolis, 3 de diciembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1260 10/p 11397 Feb 08- Feb 21

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: FISCHER, ORFILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha N° 410 99, se hace saber que ante esta sede, ha comparecido la Sra. Orfilia Fischer, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en la tercera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Padrón N° 80, localidad catastral Piedras Coloradas, señalado en el plano del Agrimensor Ramón Appratto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 053 en fecha 27 de Abril de 1999, compuesto de una superficie total de 1 há. 6.049 m.c., que se deslinda de la siguiente manera: 145,43 m. Lindando con Camino Nacional las Palmas, 95,25 m. lindando con la continuación de la calle N° 11, 120,1 m. lindando con la calle N° 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título de María Cameselle Megget, Manuel Erón, Héctor Angel, Olga e Ivonne Cameselle Megget, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 15 de Diciembre de 1999. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Dra. Karina Martínez. Juez de Paz Departamental (subr.).

16) (Cta. Cte.) 10/p 50516 Feb 16- Feb 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN, EN AUTOS CARATULADOS: OLGA ELIZABETH PELLEGRINI CARDOZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (FA. 310 B 99), SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO OLGA ELIZABETH PELLEGRINI CARDOZO, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE LOS SIGUIENTES PADRONES: 3668, 3669 y 3702, DE NUESTRA CIUDAD, UBICADOS EN BARRIO AMANECER, FRENTE A LA CARRETERA PUENTE PUERTO, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. PADRON 3668, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA 265, SOLAR 36, QUE CONSTA DE 541 METROS CUADRADOS, PADRON 3669, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA 266, QUE CONSTA DE 536 METROS CUADRADOS, UBICADOS SOBRE CALLE CHANAES, PADRON 3702, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA 266, QUE CONSTA DE 8482 METROS CUADRADOS, QUE LA COMPARECIENTE HA POSEIDO ESTOS TERRENOS EN FORMA ININTERRUMPIDA DESDE EL AÑO 1963 A LA FECHA, ADQUIRIENDO LOS TERRENOS POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA LAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, ESPECIALMENTE AL SR. JOSE BELLAGAMBA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS BIENES DE REFERENCIA DEL CUERPO DE ESTE EDICTO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 DIAS), BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 del CGP A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS, VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA. SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN.

16) $ 2880 10/p 11755 Feb 11- Feb 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Rivera, dictado en autos: "ACASIO IRASILDO FIGUEROA FIGUEROA. Prescripción Adquisitva Treintenaria. 27 99" se hace saber que comparecio el sr. ACASIO IRASILDO FIGUEROA FIGUEROA iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble rural padrón 4538, fracción de campo ubicado en el paraje Cuchilla de Mangueras, con una superficie de 22 hs. 4336 mts. 4122 cmts., individualizada como fracción 2 en el plano del agirmensor Zoe Taroco; y se deslinda de la siguiente forma: NE 673 mts. 80 cm. con fracción 1; SE 338 mts. 80 cts. con parte fracción 4; SO 615 mts. con fracción 3; y 459 mts. 90 cmts. linda con Marcelino Fernandez; siendo todas las fracciones citadas del mismo plano. En consecuencia se CITA y EMPLAZA a cualquier interesado para que compresca a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de desirnaseles Defensor de Oficio con quien se seguira el juicio. Cerro Pelado, 30 setiembre 1999. LUIS E. DA CUNDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 11455 Feb 09- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Soraida Sampallo González en autos caratulados: "SAMPALLO, SORAIDA C INMUEBLE PADRON N° 4743. Ficha A 343 96", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 4743, urbano, que según plano del Agr. Ruben Buroni tiene una superficie total de 4.988 m y se deslinda así: 22 m de frente al sureste a calle entre quintas, 132 m al noroeste lindando con padrón N° 4742, 40 m al Noroeste también de frente a calle entre quintas, al suroeste poligonal en tres tramos de 112 m. 20 m y 20 m lindando el primer tramo con padrón 4745 y los restantes con el padrón 4744. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto de la finca de autos cuya propiedad se demanda y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores PROSPERO CLAVIJO Y MARIO BERON, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren con quien se seguirá el proceso en su caso. Rivera, 25 de abril de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Dra. Cristina Goitiño, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2° TURNO RIVERA.

16) $ 2160 10/p 11457 Feb 09- Feb 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Dptal. de Rocha en autos caratulados: PERLAS MAZULLO AURA ARASMINTA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 628 99, se hacer saber que se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todo interesado en el bien inmueble solar de terreno empadronado con el N° 3078 de la manzana 230, localidad catastrql Rocha - Dpto. de Rocha, y en particular sucesores de Francisco Mazzullo, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, si no comparecieren en 90 días.- A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones- Rocha, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 1080 10/p 12172 Feb 16- Feb 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos "GONZALEZ GOMEZ, Osvaldo - Prescrip-

ción adquisitiva treintenaria" Fa. 823 97, se hace saber que se presenteo Osvaldo González Gomez solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble PADRON Nº 13.515 terreno de 308 metros cuadrados 14 decímetros, ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Salto, zona suburbana, dicho bien linda al Norte con el Padron Nº 12.820, al Sur el Padron Nº 15.198, al Oeste el Padron Nº 15.225 y al Este con la calle Raffo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimiento. Habilitándose el Feriado Judicial Mayor para estas publicaciones. Salto, 24 de diciembre de 1999 ANTONIO DANIEL ACERBIS MORAT, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1620 10/p 12125 Feb 16- Feb 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "BELTZA GONZALEZ JAVIER ISIDORO. Prescripción adquisitiva. Fa. B 442 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó JAVIER ISIDORO BELTZA GONZALEZ, promoviendo prescripción Adquisitiva de bien mueble del siguiente vehículo marca PEUGEOT, modelo 504, año 1982, camioneta pick up, motor U 51575, matrícula actual K 23.0729, de anterior Padrón 354 y con Padrón actual 230.456 del Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos y en particular a quien figura como ultimo titular registral "BAGNASCO E HIJOS LIMITADA", a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio (arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.) con quien se proseguirán dichas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de noviembre de 1999.- Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1620 10/p 11444 Feb 09- Feb 22

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: CRISTOBAL GARCIA NUÑEZ Y JUAN GARCIA NUÑEZ "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 677 99, promovida la acción sobre el inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, ESPECIALMENTE a Sucesores de Ciraco García a título singular o universal; a los LINDEROS; por padrón 10602 a Pío González Buttini y Otra; por padrón 7466 a Julio César Bornia Prado y por padrón 11082 a Justa Arací García Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quén se proseguirán estos procedimientos.: INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: PADRON 7465, que forma parte de la manzana Nº 675, ubicado en LA LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, del Departamento de Tacuarembó, que cuenta con un área de 2115 metros cuadrados, 89 dms. cuadrados, según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 77 el 20 10 99, y SE DESLINDA ASI: AL ESTE 20 mtes 23 cms. con frente Avda. Gral. Diego Lamas; al OESTE 19 mts. 21 cms. con padrón 7466; al NORTE 108 mts. 09 cm. con padrón 10602 y al SUR 106 mts. 69 cmst. con padrón 11082.- Se deja constancia que estas actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio Y GOZA DEL BANEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50508 Feb 16- Feb 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, Flor de Lis y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 786 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores Flor de Lis RODRIGUEZ ALVAREZ, María Cristina RODRIGUEZ ALVAREZ e Isabel RODRIGUEZ ALVAREZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del inmueble con las construcciones y demás mejoras que lo acceden ubicado en la PRIMERA sección judicial del depto. de TREINTA Y TRES, MANZANA 64, PADRON 676 con una SUPERFICIE de 463. m. 22 c,. y se DESLINDA: 21 m. 39 cm. de frente al NORTE a calle Pablo Zufriategui; 21 m. 54 cm. al ESTE con padrón 7650; 22 m. 12 cm. al SUR con parte del padrón 676 y 21 m. 06 cm. al OESTE con padrón 5162. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de DICIEMBRE de 1999.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Feb 18- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique MALEL, en autos caratulados: "FREITAS GADEA, WILSON DANIEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". FICHA Nº 327 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Wilson Daniel FREITAS GADEA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL, marca FORD, modelo 1970, padrón Nº 2690 antes padrón 212999, matrícula D-52688 del Dpto. de Treinta y Tres y antes matrícula Nº 156828 de Montevideo, respectivamente, motor Nº 1741 de cuatro cilindros a nafta.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, en especial a quien figura como último titular, Sr. Wilder Domingo GONZALEZ GONZALEZ, con domicilio desconocido; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 23 DE MARZO DE 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1620 10/p 12473 Feb 18- Mar 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.**

GRALADO S.A. solicita la inscripción de la Obra titulada "MARIONETA" de la cual son Editores - Propietarios siendo el Autor JOSE PAZOS. Montevideo 4 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 11401 Feb 08- Feb 21

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.**

PAULA MARTINEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "HISTORIA DE UN AMOR" de su Autoria. Montevideo 3 de Febrero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 11466 Feb 09- Feb 22

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

DUILIO MAURICIO LURASCHI AYALA solicita la inscripción de la obra "EL HUES-

PED", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de febrero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11487 Feb 09- Feb 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FERNANDO COTA solicita la inscripción de la obra "PARQUE HANSON", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de febrero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11488 Feb 09- Feb 22

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMADEO PASTORE solicita la inscripción de la Obra titulada "GLORIA Y SIMBOLO DE MEXICO" de su Autoría. Montevideo 8 de Febrero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11651 Feb 10- Feb 23

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.

ALFREDO LANZARO solicita la inscripción del Juego denominado "AL REMATE" de su Autoría. Montevideo 8 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11659 Feb 10- Feb 23

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS GEREMIAS solicita la inscripción de la Obra titulada "EL TITULO ESTA EN OTRA PARTE" de su Autoría. Montevideo 8 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11686 Feb 10- Feb 23

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NANCY PONTET PURTSCHER solicita la inscripción de la Obra titulada "1929: LAS CIVILIZACIONES Y SUS CRISIS" de su Autoría. Montevideo 10 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11845 Feb 14- Feb 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PATRICIA RISSO SHIEN solicita la inscripción de la Obra titulada "PLUS DE ALTA COSTURA" de su Autoría. Montevideo 11 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11982 Feb 15- Feb 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

LIC. MIRTA AMARILLA CAPI, solicita inscripción de la obra titulada "LA MUSICA EN EL URUGUAY" LOS COMPOSITORES DE MUSICA CULTA -, de la cual se declara autora. Montevideo 14 - febrero - 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12175 Feb 16- Feb 29

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO VIDAL Y LAURA BERGLAVAZ solicitan isncripcíón de la Obra titulada "PANZERSCHIFF ADMIRAL GRAF SPEE... UN CORSARIO AL ACECHO..." del cual se declaran Autores. Montevideo 14 de Febrero del 2000 Luis a. Musso Ambrosi, DIRECTRO GENERAL.
17) $ 420 10/p 12219 Feb 16- Feb 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER FERNANDEZ VAL, solicita la inscripción de la obra titulada "GEOMETRIA METRICA" - PLANO Y ESPACIO, de su autoria. Montevideo 14 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12271 Feb 16- Feb 29

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO BUONO MOREIRA solicita la inscripción de la Publicación Periódica titulada "PANORAMA ASEGURADOR" del cual se declara Editor-Propietario Montevideo 14 de Febrero del 2ooo Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12455 Feb 17- Mar 02

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA MERCEDES VIGIL solicita la inscripción de la Obra titulada "Y LIBRANOS DE TODO MAL..." de su Autoría. Montevideo 16 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12469 Feb 18- Mar 03

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN BERTERRETCHE VIÑAS solicita la inscripción de la Publicación Periódica titulada "REDGUIA" de la cual es Propietario-Editor. Montevideo 11 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12511 Feb 18- Mar 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TECHERA BORDAGORRY EDUARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 271 99", atento al auto N° 3217 99 del 15 de diciembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de Eduardo Techera, nacido en Montevideo el 7 de enero de 1952 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 18 Acta N° 275 en el sentido de donde dice masculino debe decir femenino por así corresponder y donde dice Eduardo debe decir que a partir de la fecha pasa a llamarse Edyara por así corresponder.- Montevideo 16 de diciembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50500 Feb 15- Feb 28

DECIMO TURNO

Rectif. de Part.
EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "MERA SUAREZ HECTOR.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 425 97", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR LORENZO MERA SUAREZ, Acta 140 de la 18° sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que su madre MARIA ESTHER SUAREZ era española debe decir argentina, por así corresponder.- EN FE DE ELLO, expido el presente a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50427 Feb 10- Feb 23

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MARIA AMALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 498 96", se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, Acta 2209 de fecha 10 de junio de 1943 de la 18° Sección Judicial de Montevideo en el seantido que donde dice "que es hija legítima" debe decir "que es hija natural de BENJAMIN GONZALEZ y EVANGELINA RODRIGUEZ", por así corresponder.- EN FE DE ELLO se expide el presente a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil.- a Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50536 Feb 16- Feb 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALTEZOR ACOSTA, ADRIANA GLADYS Y FACHINETTI GARCIA, MARIO HECTOR. AUX. DE POBREZA Y RECTIF. DE PARTIDA DE NACIMIENTO." Ficha 387 99 A se ha solicitado la rectificación de las partida de nacimiento de ALVARO FACHINETTI ALTEZOR, Acta N° 549, extendida el 1° de febrero de 1989, oficina N° 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hijo de ADRIANA GLADYS ALTEZOR", debe decir "que es hijo de MARIO HECTOR FACHINETTI GARCIA y de ADRIANA GLADYS ALTEZOR", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1° de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50538 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ HEREDIA O BAZ HEREDIA DANIEL ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 498 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DANIEL ALEJANDRO BAZ HEREDIA (Acta Nº 9176 de fecha: 4 de diciembre de 1996, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice VAZQUEZ debe decir BAZ. Siendo hijo legítimo de JULIO CESAR BAZ BUENO y DAGMA CAROLINA HEREDIA RODRIGUEZ, por así corresponder.- Montevideo, 30 de noviembre de 1999.- Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50457 Feb 14- Feb 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VAGLICA VAZQUEZ, RAFAEL ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 567 99, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ANGELICA VAGLICA LE PERA, inscripta en la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, No. 1218, de fecha 14 de setiembre de 1999, en el sentido que donde dice: "ANGELICA", debe decir: "ANGELA", por así corresponder.- Montevideo, 20 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50406 Feb 09- Feb 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "MARQUEZ ZACHINO, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha V 618 99, por Decreto No. 3492 99 de fecha 24 de noviembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA MARQUEZ, Acta No. 4006 de la 18va. Sección de Montevideo, de fecha 6 de setiembre de 1949, en el sentido que donde dice: "... y de Agueda Zachino", debe decir: "... y de Agueda Zacchino", por así corresponder.- Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50503 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "ARTIGAS, HECTOR Y DENIS MARINELA -Rectificación de partidas-" ficha V 661 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas

1) de matrimonio de HECTOR DANIEL AGUIRREZABLA con MARINELA DENIS, acta Nº 968, extendida el 12 de octubre de 1982, 1a. sección de Montevideo, en virtud que donde dice "HECTOR DANIEL AGUIRREZABALA" debe decir "HECTOR DANIEL ARTIGAS AGUIRREZABALA", por así corresponder.

2) de nacimiento de ADRIANA CECILIA AGUIRREZABALA DENIS, Acta nº 110, extendida el 28 de enero de 1987, Oficina nº 12 de Montevideo; ANA CRISTINA AGUIRREZABALA DENIS, acta n 2673, extendida el 8 de diciembre de 1982, Oficina nº 1 de Montevideo; y PEDRO ALVARO AGUIRREZABALA DENIS, Acta nº 1778, extendida el 21 de setiembre de 1984, Oficina nº 1 de Montevideo, en virtud que donde dicen "AGUIRREZABALA DENIS", debe decir "ARTIGAS DENIS"; y que donde dice que son hijos de Héctor Daniel Aguirrezabala debe decir que son hijos de Héctor Daniel Artigas Aguirrezabala, por así corresponder. Montevideo, 21 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ZARATE MARQUEZ, ALICIA HORTENCIA, NELSON FABIAN, HUMBERTO DANIEL, KATHERINE MELANIE Rectificación de partidas-" ficha V 563 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de MATRIMONIO: de "ZARATE HUMBERTO ROGELIO Y SANTANA CARMEN ELENA", Acta nº 229, extendida el 12 de setiembre de 1963, 13a. sección de Montevideo, en virtud de corresponder la cancelación de la nota marginal.

B) de NACIMIENTO: de ALICIA HORTENCIA ZARATE SANTANA, Acta Nº 1723, extendida el 14 de marzo de 1969, 8a. sección de Montevideo, NELSON FABIAN ZARATE SANTANA, Acta Nº 2688, extendida el 29 de octubre de 1965, 14a. sección de Montevideo, y de HUMBERTO DANIEL ZARATE SANTANA, Acta Nº 4954, extendida el 30 de octubre de 1963, Adj. D sección de Montevideo; en las cuales corresponde cancelar la nota marginal.

C) de NACIMIENTO: KATHERINE MELANIE ZARATE MARQUEZ, Acta Nº 691 de la Oficina nº 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "comparece Alicia Hortencia Zárate", debe decir "comparece Alicia Hortencia Zárate Santana", donde dice "Es nieta por línea materna de Humberto Rogelio Zárate viudo y de Carmen Elena Márquez fallecida, orientales, debe decir "Es nieta por línea materna de Humberto Rogelio Zárate viudo y de Carmen Elena Santana Márquez, fallecida, orientales" y finalmente al margen donde dice "A los solos efectos identificatorios corresponde al inscripto como 1er. Apellido Zárate y como 2do. apellido Márquez" debe decir "A los solos efectos identificatorios corresponde al inscripto como 1er. Apellido Zárate, y como 2do. apellido Santana", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 1º de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50381 Feb 08- Feb 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "BERNARDO JESUS y EUGENIA ROSA DA COSTA. Rectificación de Partida.", Fa. 904 99, se presentó Jesús DA COSTA MIGUEZ solicitando Rectificación de Partidas de Nacimiento de sus hijos BERNARDO JESUS y EUGENIA ROSA en el sentido de que su primer apellido es DACOSTA y no DACOSTE y que donde dice que el padre de ambos es de nacionalidad oriental debe decir español. Ciudad de la Costa, nueve de Diciembre mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50443 Feb 11- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (Fa. 350 99): de Erik Alexander pues en la misma donde dice al márgen: "Ana Carina DE LOS SANTOS" debe decir: "Ana Carina DE LA ROSA"; y de Edison Javier, pues en la misma donde dice: "Ana Karina DA ROSA" debe decir: "Ana Carina DE LA ROSA", por ser todo ello como corresponde. Melo, 28 de setiembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50532 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YBAN ANDERSON GOMEZ POSSE, pues en la misma donde dice: "YBAN ANDERSON" debe decir: "JHON ANDERSON" y al margen donde dice: "YBAN ANDERSON", debe decir "JHON ANDERSON" por ser lo que corresponde. Melo, 9 de diciembre de 1999. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50530 Feb 16- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALICIA VERONICA LUZARDO SILVERA, pues en la misma donde dice: "nacida el 7 de mayo de 1978" debe decir: "nacida el día 1º de abril de 1980", por ser lo que corresponde. Melo, 1º de febrero del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50531 Feb 16- Feb 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARMENDIA SANCHEZ, MARIA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1031 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 752), en el sentido que, donde dice "RAMOS", en la anotación marginal de reconocimiento materno, debe decir: "SANCHEZ", por así corresponder.- Minas, 16 de Diciembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50404 Feb 09- Feb 22

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BIRRIEL BRITES, OLIMPIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1116 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 58), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma: "13 de febrero de 1944", debe decir "13 de febrero de 1943", por así corresponder.- Minas, 01 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50571 Feb 18- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA, MARIA MATILDE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 1523 99" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE MARIA MATILDE OLIVERA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, nacida la misma el dia 29 DE MARZO DE 1981, habiéndose expedido dicha partida el día 31 DE MARZO DE 1981 ante el Oficial de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 250, en el sentido donde dice "HILDA DENIZ" DEBE DECIR "HILDA DINIZ" por así corresponder.- MALDONADO, 13 DE DICIEMBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50379 Feb 08- Feb 21

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DONATTE CLAVERO, VALERIA GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 247 99" hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Teresita Graciela Clavero solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor Valeria Graciela DONATTE CLAVERO, habiéndose expedido dicha partida el día 07 de setiembre de 1987 ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 406 en el sentido que donde dice "DONATE" debe decir "DONATTE" por así corresponder. SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4777 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1999, SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50566 Feb 17- Mar 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MARTINEZ MEDINA EMILIO ANDRES, Rectificación de partida de nacimiento. Ficha B 103 97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO ANDRES MARTINEZ MEDINA, registrada con el Nº 452, el dia 8 de octubre de 1984, por el Sr. oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido de que donde dice.. el dia "veintiuno de octubre de 1984", debió decir "veintiuno de setiembre de 1984" y donde dice.. en el cuerpo y margen EMELIO ANDRES, debe decir EMILIO ANDRES,, por ser lo correcto. Fray Bentos, dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario-.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50408 Feb 09- Feb 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PIRIZ TERRA CLERIO. PIRIZ SEIJAS Ma. NADIA. PIRIZ SEIJAS MARTHA GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 679 98". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: a) de LONGINO o LONGINIO SEIJAS MAIDANA nacido en India Muerta - Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha - el 1 04 1886 e inscripto el 15 04 1886 - Acta No. 39 - en el sentido que donde dice: "LONGINIO MAIDANA" debe decir: "LONGINIO o LONGINO SEIJAS MAIDANA HIJO DE JUAN FRANCISCO SEIJAS", por así corresponder; b) de LUCRECIA IRMA MAIDANA nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 23 11 1928 e inscripta el 26 11 1928 - Acta No. 605 - en el sentido que donde dice: "IRMA LUCRECIA MAIDANA SEIJAS", debe decir: "IRMA LUCRECIA SEIJAS SEIJAS, HIJA DE LONGINO o LONGINIO SEIJAS Y NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO SEIJAS" por asi corresponder. Por providencia No. 453 de fecha 1 03 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Diciembre mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 24 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50525 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO SOSA, WILFREDO Y OTRA. Rect de partida. Fa. 378 98", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Maximiliano, acta nº 85 de fecha 7 2 94 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "el día cuatro de febrero de 1993" debe decir "el día cuatro de febrero de 1994" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50416 Feb 10- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ACOSTA SORIA, DRIANA YAQUELINI - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa B 531 99" se hace saber que se presentaron ante esta Sede DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA y WALTER DANIEL MOREIRA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de: DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA acta Nº 3 de la 8va. Sección Judicial de Artigas de fecha 21 05 86, en el sentido que en el margen superior derecho donde dice "JAQUEINE ACOSTA SORIA" debe decir "DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA", y en la línea Nº 15 donde dice "YAQUELINE ACOSTA SORIA" debe decir "DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA" B) de nacimiento de: ELIANA NOEMI MOREIRA ACOSTA acta Nº 1338 de la 1era sección de Salto, de fecha 28 09 87, en el sentido que en el cuerpo de la misma, renglón 12 y 13 donde dice "ADRIANA JACQUELINI ACOSTA", debe decir "DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA", C) de nacimiento de NARA ABIGAIL MOREIRA ACOSTA, acta Nº 1034 de la 1era. Sección Judicial de Salto de fecha 10 07 92, en el sentido que en el cuerpo de la misma, en el renglón 12 donde dice "DRIANA JACQUELINI SORIA" debe decir "DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA", D) de nacimiento de VICTORIA ELIZABETH MOREIRA ACOSTA, acta Nº 149 de la 1era.

Sección Judicial de Salto de fecha 17 01 94, en el sentido que en el renglón 12 donde dice "DRIANA YACQUELINI ACOSTA" debe decir "DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA", E) de nacimiento de: ROBINSON DANIEL MOREIRA ACOSTA, acta Nº 267 de la 7ma. Sección de Artigas de fecha 4 05 90, en el sentido que en el renglón 12 donde dice "YAQUELINE ACOSTA" debe decir "DRIANA YAQUELINI ACOSTA SORIA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50506 Feb 16- Feb 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

DIETER F. WOLF
REMATE JUDICIAL

Edicto: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 1º turno, dictada en autos caratulados "Fisco y Roberto Perez y otros c Valls Azzalini, Francisco" ficha 56 97, imputación de infracción aduanera, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293), el próximo día 25 de Febrero de 2000 a las 14 Hs. en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la sede, el siguiente bien: una camioneta marca Chevrolet tipo pick-up Chevy Camping, año 1993 a nafta chasis Nº. 9BGTD80JPNC114537, matrícula Nº. IAR5279 RS de Porto Alegre Brasil, sobre la base de $ 32.666,66.-. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% mas impuestos, total 15,50% en el acto y en efectivo; d) que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,78%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 dias. Montevideo 14 de Febrero de 2000. Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 12320 Feb 17- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º. Turno en autos: "IMPRESORA SUDAMERICANA S.A. (TAINOL S.A.) c EDICIONES NUEVO DIA S.A. Y OTROS" - Juicio Ejecutivo (202 93) se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 14 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación o sea $ 731.278,33 de la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: Unidad 101 del "Edificio Altair" según plano del Agr. Colacce, se ubica en el primer piso cota vertical más 3 m. 58 cm., con una superficie de 178 mc. 19 dm.. Dicha unidad está empadronada con el Nro. 98.023 101, y le corresponde el uso exclusivo del balcón R uno; patio abierto T uno; patios aire y luz U uno y V uno y del espacio Nro. 4 del garaje, ubicado en el sub-suelo. El terreno en que se construyó se encuentra ubicado en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 98.023; y según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 86.445 el 28 de julio de 1978, tiene una superficie de 352 m. 64 dm.; con 9 m. 25 cm. de frente al Sureste a la calle Juan de León, distando su punto más cercano 10 m. 89 cm. del comienzo de la ochava formada con la calle Marco Bruto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%) 4) Que el remate se efectuará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce el estado de ocupación actual del inmueble. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Montevideo; por gastos comunes y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de febrero de 2000. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1080 3/p 12411 Feb 17- Feb 21

CUARTO TURNO

José Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados: "NOLE SUGO, FRANCISCO JESUS c DIAZ MARCHESKY SAMUEL ZALNIERZ. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 33 99, se hace saber que el próximo 3 de marzo del 2000, a las hora 11.30 en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses el siguiente inmueble: UNIDAD 001 del edificio construido en el inmueble ubicado en la 8ª. Seccion Judicial de Montevideo padron Nº 12.655 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1976, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, el 3 de setiembre de 1976 con el No. 81.221 según el cual se compone de una sup. de 153,58 mts. con 6,90 mts. de frente al Nor-Este a la calle Nicaragua No. 1516 entre las calles Minas y Magallanes. La unidad 001, padrón 12.655 001 se ubica en planta baja a corta vertical mas 0.11 mts. y consta de una superficie de 39,03 mts. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demas que la Ley pone a su cargo. 3) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto del remate el 6.02% del precio subastado por concepto de comisión del martillero e impuestos.- 4) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y si existen adeudos por gastos comunes. Solo se podra descontarse del saldo del precio sin mas tramite la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de E. Primaria hasta la fecha de remate.- 6) Que la titulación del bien y demas antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero del 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1242 3/p 12323 Feb 17- Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5to. TURNO dictada en AUTOS "Scabino Perdigón, María c ORTIZ de BASILIO, Gladis" Juicio Ejecutivo" (Ficha 130 94), se hace saber que el próximo 16 de Marzo del año 2000 a las 15 Hs. en la Asociación Nacional de Rematadores sito en ZABALA 1328, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 - RUC 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la mitad de sus respectivas tasaciones la mitad indivisa de los padrones siguientes:

1º) PADRON Nº 2056 (Base U$S 21.125.-); Solar con edificaciones ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Paso Carrasco, zona urbana, señalado con el Nº 10 de la Manzana "B" en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 18 8 48, inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 5078, 3-5-49, con una superficie de 815 mts. 15 dm. y se deslinda: 17 mts. de frente al S.E. al Camino Carrasco (Ruta 102) entre las calles Nº 5 y otra de 17 mts. de ancho distando su punto medio 44 mts. 1 cm. de la esquina formada con la última, igual extensión al fondo, lindando al N.O. con solar 4 por 47 mts. 95 cm. de fondo, lindando al S.O. con solar Nº 1 y al N.E. con solar Nº 9 y parte del Nº 7.

2º) PADRON Nº 3254 (Base U$S 15.375.-); solar con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje (Esteros de Carrasco), que según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de Diciembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28-3-50, señalado como solar Nº 29 que se deslinda: 21

mts. de frente al S.E. a Camino Carrasco, 42 mts. 28 cm. al S.O. lindando con el solar Nº 30 y parte del solar 32; 21 mts. al N.O. lindando con el solar 21 y 42 mts. 28 cms. al N.E. lindando con el solar 28. Superficie 887 mts. 88 dm.-
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% del precio ofertado.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las Ventas Forzadas (Ley 16320).- 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 5º) No se dispone de los títulos, sino de testimonio conforme al Art. 386.3 del C.G.P. 6º) Los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 25 de Mayo 523 Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de febrero del año 2000. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2790 5/p 12117 Feb 16- Feb 22

NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, en autos: "CETRARO SAPIENZA, ROCCO C ROMERO ALONSO, MARIA DEL CARMEN Y OTROS, Vía de apremio por Ejecución de hipoteca" ficha 50 97, se hace saber que el próximo 22 de febrero del 2000, a las 11:00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero Cesar Pomies, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 4ta. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 195.219 antes empadronado en mayor área con los Nros. 66.823 y 123.966, senalado con el Nro. 20 en el Plano del Agrimensor Alejandro Pellistri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 36.655, el día 16 de octubre de 1958, según el cual consta de una superficie de 373 mts. 3.800 cms., con 12 mts. de frente al Sur-oeste a la calle Pública, entre las calles Isla de Gaspar y Juan Jose Castro, puerta de acceso a la finca senalada con el Nro. 2266. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 5) Que no se proporcionó plano de Mensura ni documentación de las construcciones. 6) Que el bien tiene deudas por contribución Inmobiliaria -según certificado expedido el 18.11.97- 7) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San Jose 1132 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 2.000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1440 5/p 12087 Feb 15- Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MOGORDOY ALVARO C VITUREIRA HUMBERTO - Juicio Ejecutivo", Ficha 240 97, se hace saber que el próximo 3 de marzo a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula 4339, RUC. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 629.023.- del siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la Décima Secc. Jud. de Montevideo, Padrón Matriz 406.038, el que según plano de mensura y fraccionamiento de Agrimensor Alfredo Marusich de Marzo de 1992, inscripto en la Dirección General de de Catastro Nacional con el Nº 25.290 el 19 12 94, tiene una superficie de 722 mts. 67 dm, con 18 mts. de frente al Noroeste a Avenida Italia distando el punto más próximo de su frente 44,60 mts. de la esquina con la calle Dublín. La referida unidad, padrón individual 406.038 001 se desarrolla en tres niveles: Sub Suelo a cota vertical menos 2,01 mts. con una superficie de 46,54 mts., una Planta Baja a cota vertical más 0,45 mts. con un área de 44,22 mts., y una Planta Alta a cota vertical más 3,28 mts. con un área de 45,68 mts. Superficie total 136,44 mts.- Le corresponde uso exclusivo de bienes comunes Porche A, Terreno C, Piscina P, Balcón A 1, Azotea A 2 y Techo C 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquiriente los gastos que la Ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto al expediente. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er Piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones Montevideo, Febrero 11 del 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 12421 Feb 17- Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C MAZOTTI CASTRO, JUAN CARLOS Y OTROS - MEDIDA PREPARATORIA, VIA DE APREMIO DE CREDITO HIPOTECARIO, FICHA 50 99", se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 302 que integra el edificio construído en terreno sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 21.876, matriz, que según plano del Agrimensor Juan Canavessi de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41840 el 20 de octubre de dicho año, se compone de una superficie de 197 metros 5173 centímetros y da de frente al Norte 5 metros 93 centímetros a calle Ana Monterroso de Lavalleja y 17 metros 65 centímetros al Este a calle Acevedo Díaz, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros de extensión. La Unidad 302 tiene padrón individual Nº 21.876 302, se describe según plano citado, se ubica en el piso 3 a cota más 9 metros 30 centímetros, tiene una superficie de 96 metros 4367 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza N Tres, bien común.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- 4) Que respecto del inmueble se desconoce la situación tributaria y ocupacional, así como la existencia de deuda por concepto de gastos comunes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de febrero del año 2000.- Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.
20) $ 1890 5/p 12226 Feb 16- Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ANKICH SAVIN, LIDIA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 13 99, se hace saber que el 23 de febrero del 2000 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares de los EE.UU., el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que integra el edificio construído en terreno sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 119.964, que según plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de octubre de 1986, cotejado el 18 de noviembre siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9594 el 19 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 189 metros 76 decímetros (según títulos 189 metros), con 10 m 4 cm de frente al SO a la calle Américo Vespucio entre Avenida Millán y calle Chuy, puertas de entrada 1405, 1405 bis, 1407 y 1407 bis, distando el punto medio 12 metros 92 centímetros de la Avenida Millán. La Unidad 001 tiene padrón individual Nº 119.964 001, comprende el Departamento 001 que se ubica en PB a cota vertical 0 m 0 cm y más 0 m 43 cm y el Altillo 001 que se ubica en PA a cota vertical más 3 m 6 cm, consta de una superficie total de 112 metros 19 decímetros y

le corresponde el uso exclusivo de la Azotea A1.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 10 de febrero del año 2000.- Escribana Julia A. Oliver. Actuaria.
20) $ 1980 5/p 11971 Feb 15- Feb 21

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C VIENA SRL Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa. 183 97", se hace saber que el día 24 de Febrero del año 2000 a las 10 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Aguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 12.804 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo (antes 24º), padrón Nº 28.423 señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Alberto J. Raffo de Noviembre 1950, inscripto en la Dirección General Nacional de Catastro con el Nº 23.412 el 26 de Diciembre de 1950 y tiene una superficie de 266 metros y 44 decímetros (según título 267 metros 24 decímetros) y se deslinda así: 10 mts 23 cm de frente al Suroeste a la calle Magariños Cervantes Nº de puerta 1542, distando el punto medio 17 mts 98 cm de la esquina con Jacinto Vera, 3 líneas rectas al Noroeste de 10 mts 47 cm; 7 mts 77 cm y 7 mts 88 cm lindando con los padrones 28.424, 28.425 y 28.426 respectivamente; 10 mts 40 cm al Noreste lindando con fracción B, padrón Nº 28.423, parte que pasa al padrón 28.427 y al Sureste 2 líneas rectas de 11 mts 60 cm y 14 mts. 40 cm. lindando con padrón 28.422.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existen deudas frente a la IMM por concepto de Tributos Domiciliarios por la suma de $ 2.340 a Febrero del 2000.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas ante el BPS por las construcciones 5) Que los títulos se encuentran en el BHU por lo que se dispone de testimonio conforme al art. 386.3 CGP. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2430 5/p 11976 Feb 15- Feb 21

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZARADEL BENSUSAN MIGUEL c MACHADO BERTOLOTTI, FORTUNATO Y OTROS. EJEC. HIPOTECARIA" (Ficha 102 99), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2.000, a las 11.30 hrs. en local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente bien inmueble: terreno xcon construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 16a. Sec, Jud. de Montevideo, Padron No. 164.641, que según plano del Agr, Alberto de Arteaga del 6 6 1937, copia del Agr. Angel Filippini, de abril de 1937, inscripto en la Dir. Gral. de Avaluos el dia 2 6 1937, se señala con el No. 73, consta de una sup. de 1194 mts. 87 dms. que se deslinda asi: 25 mts. de frente al N.O calle No. 5, hoy Andromeda, puerta No. 11.084; 48 m al S.O lindando con solar 72; 25 ms. al S.E con solar 76 y 47 ms. 59 cms, al N.E con solares 74 y 75. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituraacion, impuestos y demas que la ley pone a su como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse. 5) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de febr. del dos mil.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1890 5/p 11972 Feb 15- Feb 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "EUROBANCO S.A (en Liquidac.) C PALERMO RODRIGUEZ, SUSANA - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 22 126 99", se hace saber que el próximo 25 de Febrero a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Canelones (antes 7ª) - Paraje y Localidad Catastral Lagomar, empadronado con el Nº 9.173 (antes con el Nº 20.436 en m á), el que según plano del Agrim. Carlos Hughes, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 5 1 53, con el Nº 7540, donde se señala como solar 2, de la Manzana 14, se compone de una superficie de 771 mts. 95 dmts que se deslindan así: 12 mts 91 cmts al No de frente a la calle De Los Pinos; 14 mts 64 cmts al NE también de frente, por ser esquina a la calle De Los Eucaliptos, uniendo ambas alineaciones, ochava curva de 24 mts 94 cmts orientada al N; 34 mts 30 cmts al SE lindando con solar Nº 3; y 22 mts al SO con solar Nº 1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que la titulación del bien se encuentra en el Tesoro de títulos del Banco Hipotecario del Uruguay - propuesta 211852, hipoteca 076.150.69.162. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien pudiéndose descontar del saldo de precio exclusivamente los montos que se pudieran adeudar por conceptos de Contribución Inmobiliaria y de Impuestos de Enseñanza Primaria al tiempo de la subasta. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 12603 Feb 18- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS CANALE PAREDES
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARMOL, DIEGO DANIEL C MILTON Y DANIEL RODRIGUEZ DEUS Y MARCELO RODRIGUEZ MARMOL. PARTICION. FICHA P.62 96; se hace saber que el 3 de marzo de 2000, a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328), y por intermedio del martillero LUIS CANALE PAREDES, Matrícula nº 5306, RUC 210217430015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $u 1.039.050, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual nº 409.551 001, con una superficie de 128 mts. con 36 cm.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el predio ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 409.551, que según plano del ING. AGR. RUBEN KOVACEVICH de julio de 1981, inscripto en la Derección General de Catastro el 13 de julio de 1982, con el nº 1110, Carpeta Catastral de Propiedad Horizontal nº 17707; tiene una superficie de 544 m2. con 29 cm., con 17 m. de frente al noroeste de la calle Mones Roses nº 6286, distando 40 m. su punto medio a la esquina Corcega.

SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% como garantía de su compra y abonar el 6.02% en concepto de comisión e impuestos al Rematador (incluye el 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será a cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1.34%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 P. 1. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1440 5/p 12596 Feb 18- Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LACUESTA, Sebastián Héctor. SUCESION. PARTICION." Ficha 612 96 A se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), y por intermedio del martillero Juan Martín GARCIA PEREZ, Matrícula 5346, R.U.C. 213711310011, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 34.350.oo el siguiente bien: Un solar con edificio ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, PADRON 151.440, designado con el Nº. 2 en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de 25 de enero de 1926, cuya copia - suscrita por el Agr. Eduardo Quartino fue inscripta con el Nº 8698 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 7 de mayo de 1943, el cual tiene un área de Ms. 298,5450 que se deslinda: Ms. 13 de frente al Suroeste a la Avenida Lanús (antes Avenida Giot), Ms. 22,95 al Noroeste a la calle Yegros por ser esquina (Nº de puerta 5848), Ms. 13 al Noreste limítrofe con el solar 3 y ms. 22,95 al Sureste, confinando con el solar 1. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o mediante cheque certificado, en moneda nacional, en carácter de seña y a cuenta del precio el 20% de su oerta en el acto del remate así como el 6,02% del precio ofertado por concepto de comisión más impuestos al Rematador; 2) Serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de escrituración y el pago de los impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Según manifestación de los propietarios, las construcciones existentes son anteriores al año 1971, no habiéndose realizado con posterioridad modificaciones o ampliaciones; 4) Serán de cargo de esta sucesión la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1,34%; 5) El mejor postor deberá abonar la deuda existente con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria, suma que se deducirá del saldo de precio, así como el Impuesto de Enseñanza Primaria que se adeudare, suma que se deducirá del saldo de precio; 6) La situación del bien y sus antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. MERCEDES 953. PLANTA BAJA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 14 de 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2070 5/p 12491 Feb 18- Feb 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, en autos: "Hermann de Castrillejo, Cristina c Hermann Urtiaga, María Beatriz - Acción de partición de herencia" (Ficha: 105 97 1 97 a), se hace saber que el próximo 25 de Febrero a las 9 y 30 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287, RUC 210354390015, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, procederá al Remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 286.666,66 del siguiente inmueble: Unidad 101, empadronada individualmente con el No. 5846 101, se compone de dependencias en planta baja y primer piso, según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. González Fonticelli y Oscar Weistal de Setiembre de 1971 registrado en la Dirección Gral. De Catastro con el No. 67.185 del 1 de Octubre de 1971 y se describe así: En Planta Baja a cota vertical mas 50 cms, superficie 4 mts 1 dm. Linda por el Sur con palier y escalera "A" y salón "001"; por el Oeste con salón "001"; por el Norte da a la plaza Independencia servidumbre de paso "N" por medio; por el Nordeste con porch "D" y por el Este con hall "E". EN PRIMER PISO, a cota vertical mas 5 mts. 75 cms. superficie 77 mts. 58 dms. Lindando por el Sur con ducto "M uno" aire y luz, ducto "L uno" ducto "O uno" y Apartamento 104; por el oeste con padrón 5847 y patio "I uno"; por el Norte da frente a la Plaza Independencia, vacío sobre servidumbre de paso "N" por medio; y por el Oeste con escritorio 102 palier y escalera "A" y ascensor "C uno", superficie total del escritorio 101, 81 mts. 59 dms. .le corresponde el uso exclusivo del paio "I uno". La unidad referida integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 4ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 5846 que según plano citado precedentemente, tiene una superficie de 600 mts. 30 dms. Deslindados así; 18 mts 12 cms. de frente al Sur a la calle San José distando su punto medio 44 mts. 70 cms. de la calle Florida; 33 mts. 18 cms. al oeste lindando con los padrones 5847; 17 mts. 17 cms. al Norte con frente a la Plaza Independencia; y al Este línea quebrada por 3 tramos rectos que miden 30 cms. 95 cms. y 32 mts. 2.8 cms. y separan respectivamente de los padrones 5844, 134835 y 5845. Se previene: I) Que son de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y demás que la Ley pone de su cargo, asá como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%, mas impuesto a las ventas forzadas 2%. II) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34% del precio de Remate. III) Que no surge glosado a la documentación presentada plano de mensura y fraccionamiento, desconociéndose lo informado por certificado de regulación territorial de (fjs. 405). A) Respecto a las construcciones no surge si con posterioridad al permiso de construcción Nro. 121.622 hubieron modificaciones, desconociéndose la situación ante el B.P.S. en lo contributivo y en lo Jurídico Nro. 2 de fjs. 355 B) Que existen deudas por impuesto de Contribución Inmobiliaria y tasas ante la Intendencia Municipal de Montevideo conforme surge de autos, además por gastos comunes y de Educación Primaria. C) Que el Remate se efectúa en las condiciones que surge de la documentación que luce agregada al expediente en Caja de Seguridad del Juzgado y de la Información Registral. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953, planta baja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de Febrero del 2000 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3150 5/p 12363 Feb 17- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Décimo Segundo Turno dictada en autos caratulados COFAC c RAMOS GOYENECHE MARIA DEL ROSARIO Y OTROS.- J.E. ficha 374 99 se hace saber que el próximo 23 de Febrero a las 14.30 Has. En el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos, matrícula 3653, RUC.: 21.122 463.0014, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con construcciones, sito en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 410.567 (antes 74.095 m á) señalada como solar 28 de la manzana A en el plano Ingeniero Agrimensor Raúl Boados de diciembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 4.054 el 30.01.84, según el cual tiene una superficie de 525 mts. Con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Uno.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto al expediente. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367, 4º piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 15 de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 12422 Feb 17- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "LUNA, Cecilia Emilia c BULA, Gerardo Luis y Otro. Juicio Ejecutivo." Fa. 855 95PS1 96 se hacer saber que el próximo 24 de febrero desde las 11:30 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Actuaria de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 19.900,oo) el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 93.191 y se-

gún el plano del Agr. J. Caballero, inscripto en la Dir. de Avalúos con el Nº 55 el 9 2 1934, tiene un área de 345 mts. 9.354 cms. y se deslinda así: al N.E. 32 mts. 21 cms. lindando con los padrones 93.192 y 76.797, al S.E. 10 mts. 74 cms. con el padrón Nº 76.798, al S.O. 32 mts. 21 cms. con el padrón Nº 93.190 y al N.O. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Juan Acosta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que existe deuda con la I.M.M. 5º) Que se desconoce la situación respecto del pago de Impuesto Primaria y la situación respecto del B.P.S. (por posibles deudas de construcción) 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1890 5/p 12321 Feb 17- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C DOMINGO GUILLIN CASTRO - Juicio Ejecutivo - fa 359 96", se hace saber que el día 29 de Febrero del año 2000 a las 10 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 124.394,66 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio, sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 186.093, individualizado como solar 16, manzana "A" en el plano del Agrim. Joaquin Spinak de Setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de febrero de 1951, según el cual tiene una superficie de 398 metros 94 decímetros y se deslinda al oeste de frente a la calle Cipriano Miró Nº de puerta 2880, al Norte con solar "17", al Sur con solar "15", al Este con solar "4", todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que en la actualidad se desconoce estado ocupacional del bien 4) Que se desconoce la existencia de deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo y por concepto de Impuesto a Primaria y aportes a la Construcción 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de febrero de dos mil. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 1134 3/p 12322 Feb 17- Feb 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz 17º Sección Canelones, dictada en autos "COFAC c Ma. Alicia García Lloveras", juicio ejecutivo, Ficha C 104 96; se hace saber que el día 25 de febrero del 2000, 10 hs. en esta Sede (Durazno casi Av. Artigas, Progreso), el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Sr. Alguacil ad-hoc, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base $ 10.154,-), un inmueble con construcciones y mejoras que acceden sito en zona suburbana de la 17º sección judicial de Canelones, Progreso, padrón actual 5468 (antes rural 14452 y 42540 m á), compuesto de una superf. de 873 mts. 65 dms. con frente al sur en 21 mts. a calle de 17 mts., señalado con el nº 21 en plano del Agr. Lema inscripto en Catastro Canelones el 25 9 52 con el nº 860. Se Previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al rematador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y costos que la ley impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, primaria y o otros tributos. 5) Se desconocen la situación de regularización y o habilitación de las construcciones existentes y la actual ocupación del bien. 6) No se encuentra agregado el plano arriba mencionado, estando los demás antecedentes y documentación de este inmueble en esta Sede a disposición de los interesados. Progreso, diciembre 22 de 1999. Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1260 5/p 11942 Feb 15- Feb 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno, Dra. Jacqueline Perroux, en autos caratulados: Jait, Aldo y Solowiciezyk, María Elena c Bertín Atilio y Rivero, Bettina. Ejecución Hipotecaria, Fa. 301 98, se hace saber, que el día 14 de marzo del 2000, a la hora 14, en Ituzaingó 177 de Colonia, el Martillero Gaspar Peña, Mat. 2948, R.U.C. 040066310015, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la subasta del inmueble Padrón Urbano 2143 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre la base de las 2 3 partes de Cédula Catastral $ 363.949 o sea $ 242.633, en dólares americanos y al mejor postor. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate a cuenta del precio y en efectivo el 30% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos legales el 7,02%. b) que serán de cargo del expediente comisión e impuestos 1,34%. c) se aclara que existen deudas por Contribución Inmobiliaria de $ 21.623,88 y del Impuesto a Primaria $ 957,00. Son de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia, 10 de febrero del 2000. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 810 3/p 12328 Feb 17- Feb 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Quintans Ariel Enrique c Hodara Emilia y Mercado de Frutos S.R.L y Otros. Fijación de Honorarios. Fa. A105 96, se hace saber que con fecha 29 de febrero a las 18 horas en el local de la Casa de Remate sito en la calle 18 de Julio y Sarandi se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta de los bienes que se detallan: 1 guinche eléctrico, 1 embolsadora, 1 balanza para 500 kilos y 2 carros, sobre la base total de U$S 25000.
SE PREVIENE. que el comprador debera consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma e impuestos municipales. Minas, 8 de febrero de 2000 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 12468 Feb 18- Feb 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SAGASTI, ARMANDO, GILARDONI, ADOLFO Y PINTO, DORA C DESCALZO VAZQUEZ, ANDRES, CECILIA Y GABRIELA" EJECUCION DE HIPOTECA. FA 34 98, se hace saber que el próximo 29 de febrero del 2000 a las 11 horas en las puertas de ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor, por parte del rematador Sr Antonio Carbonaro, matrícula 1138, RUC 10000445.0015, presidido por el Sr Actuario y o Alguacil de la Sede del siguiente inmueble:
* solar baldío ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena", zona urbana, empadronado con el Nº 1966, antes en mayor área padrón 11039, manzana catastral 144, el cual según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero

de 1962 aprobado por el Municipio de Maldonado el 31 de julio de 1962, inscripto en la dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 2952 el 4 de setiembre siguiente, tiene una superficie de 951 mts 89 dms, se señala con el Nº 1 de la amnzana 21 y se deslinda así: 11,04 m al noroeste de frente a calle de 17 mts Nº 11; 33,80 mts al noreste de frente, por ser esquina, a calle existente de 17 mts, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,39 mts de desarrollo; 31.52 mts al sureste lindando con bien de propiedad de "Industrial Maderera SA" y 33,69 mts al suroeste lindando con solar 2.
SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al momento de serle aceptada aquella.
b) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.
c) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador e IVA (4,02%), así como el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas (ley 16.320), todo en el mismo acto del remate.-
d) Que serán de cargo del expediente la Comisión de ventas del remate (1,34%), así como el 1% del Impuesto departamental.
e) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados.
d) Se desconoce el estado del bien en cuánto a construcciones que eventualmente puedan existir o situación ocupacional del mismo. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 16 de diciembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 12409 Feb 17- Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "TORTORELLA, Marcelo c MAIDANA, Roberto Carlos y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 231 99), se hace saber que el día 16 de marzo del año 2000, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 2.000.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, del automóvil marca "PEUGEOT" Mod. 309 GT, matrícula de Salto HS 901, motor a nafta 4 cilindros, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más el 15.51% de comisión e Imptos. al Rematador; II) Los gastos e imptos. por transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar, serán de cargo exclusivo del adquirente.- Paysandú, 2 de febrero de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 900 5/p 12148 Feb 16- Feb 22

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c KNIAZEV KRAUSOV, Nélida B. y RODA MARISTAN, Juan C..- Ejecución de hipoteca" (Ficha A 127 99), se hace saber que el día 23 de Marzo de 2000 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE Matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido de la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad 101 del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal y construído en el terreno que junto a la unidad referida se describirán.- Terreno: Ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Paysandú (antes 12a.),- Manzana Nº 190 de la localidad catastral Paysandú, padrón matriz Nº 1.204, que según plano de mensura y división horizontal del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez inscripto en la Oficina local de Catastro el 6 08 1980 con el Nº 5.957, tiene una superficie de 432 metros 92 decímetros, con 11 metros 96 centímetros de frente al Sur a calle 18 de Julio entre las de L. Alberto de Herrera y Juan Zorrilla de San Martín, distando su punto medio 17 metros 66 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas.- UNIDAD: Nº 101, padrón individual Nº 1.204 101 que según el plano referido se ubica en el Primer Piso, a cota vertical más 4 metros 10 centímetros, tiene una superficie de 236 metros y 64 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio Cubierto D1, Balcón E1, Patio Abierto F1, Patio Abierto H1, y el uso en común con la unidad 201 de los bienes comunes Pasaje Libre K1, Escalera L1, Depósito Común M1, Patio Común Ñ1 y Escalera P1.- Comprende también la parte que en los bienes comunes a que se refiere el plano relacionado y el Reglamento de Copropiedad respectivo corresponde a la unidad de que se trata.- SE PREVIENE: 1) -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en garantía, con más el 6,02% por concepto de comisión, IVA e Impuestos; 2) -El saldo deberá abonarse a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) -Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la Ley pone de su cargo; 4) -Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, que no hay seguro de incendio del edificio agregado en autos, y que se desconoce sobre la existencia de gastos comunes; y 5) -Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Febrero 9 de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 2250 5/p 12343 Feb 17- Feb 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO DE CREDITO c LEWIN KIRZNER, Elías y otros. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 536 98, se hace saber que el día 22 de Marzo del 2000 a las 15 horas. en las puertas del Juzgado de Treinta y Tres, en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio BARRETO, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor. el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden PADRON 607, sito en la MANZANA 59 de la ciudad de TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, antes padrón 1311 en m a, que según PLANO del Agrimensor Peopasio Machado de Setiembre de 1939, INSCRIPTO el 16 9 1939 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el No. 99, consta de una SUPERFICIE de 461 mts. 1756 cms., que por ser de forma cuadrada mide 21,475 m por c u de sus lados. Da de frente al N. a calle Manuel Lavalleja; de frente al ESTE a calle Andrés Spikermán por ser esquina; al SUR linda con parte del predio de Eleuterio Barreto y al O. linda con propiedad de Mauro Suárez. SE PREVIENE: 1) Que el mejos postor deberá consignar el 15% de su oferta al serle aceptada la misma como seña, 2) Que la subasta se realizará en DOLARES AMERICANOS.- 3) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- 5) Que el bien se encuentra HIPOTECADO a favor del Banco de Credito S.A. 6) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Y que en autos sólo se encuentra agregado el PLANO de mensura del terreno; NO existiendo nada respecto de las construcciones, por lo tanto SE DESCONOCE SU situación con el B.P.S.- Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1999. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA ACTUARIA.
20) $ 720 2/p 12470 Feb 18- Feb 21



Ley 26/09/904

GRACIELA TERESITA MUSSINI PEREZ prometió vender a CARLOS EDGARDO PEREZ MARTINEZ y SONIA ALBA CABRERA POZZI Estacion de Servicio "Tres Esquinas" sita en zona rural de 3º Sección Judicial de Colonia. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11070 Feb 03- Mar 02

LEY 26-04-1904

JORGE SCHIAVONE, ESTELA ARIAS: PROMETIERON VENDER A "SIFAR S.R.L." FARMACIAS: "LAS CAMELIAS" (ATANASIO SIERRA 917 PIRIAPOLIS) y "PLAYA VERDE" (BUENOS AIRES Y SAN CARLOS - PLAYA VERDE). ACREEDORES: SIERRA 917 - PIRIAPOLIS. (MALDONADO).
25) $ 1680 20/p 11434 Feb 08- Mar 09

LEY 2.904

Promitente enajenante: "JULIO MARIA FIRPO SRL"
Promitente adquirente: "LUANIR SA"
Objeto: Estación de Servicio "Julio María Firpo SRL"
Acreedores: 18 de Julio 850.
25) $ 1680 20/p 11727 Feb 11- Mar 14

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. AUTOSERVICE 8 S.R.L., prometió vender a HUI CHANG FANG, Autoservice sito en Ramón Márquez Nº 3500, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11794 Feb 11- Mar 14

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. RAMONA RABUÑAL VARELA prometió vender a OMAR ANTONIO KARATEKEYAN KASPARIAN, carnicería en Gustavo Gallinal 2228. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12031 Feb 15- Mar 16

Ley 26.9.1904
FERRETERIA TOTAL S.R.L.

Por cesión de cuotas Ferretería Total S.R.L., llama a acreedores. Presentar créditos en Julio Herrera y Obes 1309.
25) $ 1680 20/p 12490 Feb 18- Mar 21

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 97 04600
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a PATRICIA MAGALY COLMAN la Resolución Nro. 526 97 de fecha 31 12 97 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en Expediente No. 97 04600 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2728 de la Central RIO BRANCO, a nombre de PATRICIA MAGALY COLMAN, por un monto de $ 22.354.78 (pesos uruguayos veintidos mil trescientos cincuenta y cuatro con 78 00), calculada a la fecha de supresión del servicio."
Por ANTEL, Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50549 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 96 06178
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a BEATRIZ TORRES la Resolución Nro. 1748 96 de fecha 26 09 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en Expediente No. 96 06178 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2881 de la Central RIO BRANCO, a nombre de BEATRIZ TORRES, por un monto de $ 4.929.82 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos veintinueve con 82 00), calculada a la fecha de supresión del servicio."
Por ANTEL, Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50550 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 96 06125
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARIBEL NASIRE AGUIRRE GARRIDO la Resolución Nro. 1729 96 de fecha 24 09 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en Expediente No. 96 06125 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2396 de la Central RIO BRANCO, a nombre de MARIBEL NASIRE AGUIRRE GARRIDO, por un monto de $ 965.03 (pesos uruguayos novecientos sesenta y cinco con 03 00), calculada a la fecha de supresión del servicio."
Por ANTEL, Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50551 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 02829
NOTIFICASE POR ESTA VIA A ROLDAN BENITEZ WILLIAM... la resolución No. 1022 99 de fecha 25 06 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02829 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final, relativa a la deuda del Cliente No. 95-483416 a nombre de ROLDAN BENITEZ WILLIAM titular del servicio 2041281., por monto de 16.305.00 (pesos uruguayos dieciseis mil trescientos cinco).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50552 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 98 00300
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PINTOS CORBALAN JULIO ALBERTO la resolución No. 243 98 del 24 03 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 98 00300 referente al servicio Nº 314652 resuelve: 1º.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio Nº 314652 a nombre de PINTOS CORBALAN JULIO ALBERTO por un monto de $ 26.932.57 (pesos uruguayos veintiseis mil novecientos treinta y dos con 57 00) calculada al 24 09 96..
Por ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50553 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 98 03161
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DUARTE DE OLIVERA MARIA la resolucion No. 475 98 de fecha 15 07 98 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 98 03161 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturacion Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio 6827421 de la Ciudad de Carrasco Este a nombre de DUARTE DE OLIVERA MARIA por un monto de $ 16.539.12 (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos treinta y nueve con 12 00)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50554 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 03987
NOTIFICASE POR ESTA VIA A CARABALLO CORTAZZO HUGO JAVIER... la resolución No. 1333 99 de fecha 25 06 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 03987 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final, relativa a la deuda del Cliente No. 95-338954 a nombre de CARABALLO CORTAZZO HUGO JAVIER titular del servicio 3202284 - 4094574., por monto de 15.500.00 (pesos uruguayos quince mil quinientos).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50555 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 02831
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALEZ LARREA LUIS ALBERTO... la resolución No. 1024 99 de fecha 25 06 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02831 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final, relativa a la deuda del Cliente No. 95-303590 a nombre de GONZALEZ LARREA LUIS ALBERTO titular del servicio 4008556., por monto de 13.791.00 (pesos uruguayos trece mil setecientos noventa y uno).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50556 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 02859
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PERDOMO ELIAS FERNANDA CARMEN... la resolución No. 1042 99 de fecha 25 06 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02859 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final, relativa a la deuda del Cliente No. 95-463726 a nombre de PERDOMO ELIAS FERNANDA CARMEN titular del servicio 3057701., por monto de 48.604.00 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos cuatro).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50557 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 02547
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CANO SUAREZ MARCELINO ROBERTO... la resolución No. 1012 99 de fecha 25 06 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02547 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final, relativa a la deuda del Cliente No. 95-545313 a nombre de PERDONO ELIAS FERNANDA CARMEN titular del servicio 9159190., por monto de 37.523.00 (pesos uruguayos treinta y siete mil quinientos veintitres).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50558 Feb 17- Feb 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 02827
NOTIFICASE POR ESTA VIA A COLLAZO MENDEZ MARIA ISABEL... la resolución No. 1021 99 de fecha 25 06 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02827 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final, relativa a la deuda del Cliente No. 95-669394 a nombre de COLLAZO MENDEZ MARIA ISABEL titular del servicio 9244185 - 92920529., por monto de 36.942.00 (pesos uruguayos treinta y seis mil novecientos cuarenta y dos).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50559 Feb 17- Feb 21

tevideo, 10 NOV. 1999
334 1.
Resol. Nº 2848 99 (ACTA 1828)

VISTO: el planteamiento que realiza la División Recursos Humanos en relación al cargo Jefe de Unidad Organización y Formación en el sistema de Soporte de Gestión que se encuentra vacante,
RESULTANDO: I) que dado el grado de avance del Proyecto Telelink esta División considera fundamental consolidar el grupo de Capacitación,
II) que el mencionado grupo es el actual responsable de la divulgación y capacitación de estas nuevas prácticas a nivel Nacional, lo que implica la coordinación simultánea de actividades formativas en un lapso corto ya que la implementación se realiza casi simultánea a nivel nacional,
III) que a esto se suma que fue el grupo que lideró también la formación en el sistema de Soporte de Gestión SSG y que ademas va a estar involucrado en la nueva propuesta de cambios de los mencionados sistemas,
CONSIDERANDO: I) que por Resol. Nº 1450 98 el Jefe de Unidad de Organización y Formación fue designado Gerente de Sector de Relaciones Laborales por lo que el mencionado cargo se encuentra vacante,
II) que para una mejor adecuación organizativa es necesario cambiar el nombre de la Unidad Organización y Formación por el de Capacitación Procesos y Estandares y que pase a depender de la Gerencia Planificación de la Capacitación del Area Desarrollo de Personal,
III) que a su vez correspondería cambiar el perfil del mencionado cargo Clase 2.01.B0 por A.01.A0,
IV) que la funcionaria Mª Cristina DURAN González, C.I. 1456403-4, es quien ha coordinado y supervisado dicho grupo de Capacitación en forma continua a total satisfacción de sus superiores por lo que se solicita su designación provisoria en el mencionado cargo, de acuerdo a lo establecido en la Resol. 1042 95,
V) que dicha solicitud cuenta con el aval de la Gerencia General,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Cambiar la denominación del cargo Jefe de Unidad Organización y Formación por el de Capacitación Procesos y Estándares pasando a depender de la Gerencia Planificación de Capacitación del Area Desarrollo de Personal.
2º.- Modificar el perfil del cargo Jefe de Unidad Organización y Formación, Clase 2.01.B0 por Jefe de Unidad Capacitación Procesos y Estándares, Clase 1.01.A0.
3º.- Designar provisoriamente en el cargo Jefe de Unidad Capacitación Procesos y Estandares, Clase 1.01.A0 a la funcionaria Cristina DURAN Gonzalez, C.I. 1456403-4, de acuerdo a lo establecido por Resol. Nº 1042 95.
4º.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la mencionada Resolución.
Pase a la División Recursos Humanos.
Exp. 99 06640
LP
Dr. SIMON ERLICHMAN, VICEPRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50563 Feb 17- Feb 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 324 99, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre sobre el predio padrón Nº 6023 de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios de los referidos bienes: sucesores de Domingo Cal, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 630 3/p 12465 Feb 18- Feb 22



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de diciembre de 1999, en el expediente Asunto Nº 25 60, Carpeta 226 se concedió a NELSON SILVARREDONDA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, afectando los predios padrones números 43746, 43747, 43762, 43763, 93371, 93372 y 188529, de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, abarcando un área de 24 hás. 9337 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 80 al folio 80 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de febrero de dos mil.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1134 3/p 12493 Feb 18- Feb 22

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº 942 99, de fecha 6 de diciembre de 1999, según exp 97000846-9 del Ministerio de Turismo.

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de Vaniso Ltda., con domicilio en Río Branco 1377, Local 022 por desarrollar actividades sin previa autorización.
2) Aplícase a la Empresa mencionada una multa de 50 Ur. Por la infracción constatada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50561 Feb 17- Feb 21

Se notifica Resolución Nº 93 00, de fecha 20 de enero del 2000, según exp 00000138-8 del Ministerio de Turismo.

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa FRANITUR. S.A., propietaria de SOL TUR, con domicilio en BENITO BLANCO 773 BIS, Montevideo, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50562 Feb 17- Feb 21

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica de la Resolución de la Dirección General de fecha 22 de Enero de 1999, la cual deja sin efecto la Resolución de la Dirección General de fecha 4 12 97 por la cual se encomendaba la explotación de la Agencia de Loterías Nº 108 del Departamento de Rivera a la Sra. Rosario Fernandez Alves. Pasar por SECRETARIA GENERAL Perez Castellanos 1440, en el horario de 8 y 30 a 14 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50577 Feb 18- Feb 22

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 23 inc. a) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 29 de febrero de 2000, a la hora 21.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mis-

mo lugar y a la misma hora, el día 14 de marzo de 2000 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 17 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Modificación del artículo 31 del Estatuto de la Cooperativa.-
3º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.-
Dr. Carlos Ma. Antúnez, Presidente.- Dr. José Carlos Bolagno, Secretario.
27) $ 2100 5/p 12555 Feb 18- Feb 24

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 inc. a) y d) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 29 de febrero de 2000, a la hora 20.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 14 de marzo de 2000 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 17 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.-
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre 1998 - Setiembre 1999.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre 1999 - Setiembre 2000.
5º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.-
Dr. Carlos Ma. Antúnez, Presidente.- Dr. José Carlos Bolagno, Secretario.
27) $ 2520 5/p 12556 Feb 18- Feb 24

VARIOS

BIEN DE FAMILIA. Ley No. 15.597.= Por escritura que autorizó el Escribano Luis Serres Rava en Mercedes el 14 de enero de 2000, cuya primera copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Soriano con el No. 94 el 17 de enero de 2000, los esposos Gushman Bismarck Fernandez Rodriguez e Imazul Etchebarren Madrid constituyeron en Bien de Familia el padrón No. 2.723 de la manzana 201 de la ciudad y Localidad Catastral de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50493 Feb 14- Feb 25

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 21 diciembre 1999
Padrón: 183.037 101, Montevideo 18a Sección Judicial.
Inscripción: Nº 1071 el 10-2-2000.
Otorgantes: HECTOR ANGEL TRAVERSA MACCIO y
SULMA MABEL FRANCA
Beneficiarios: Gonzalo y Andres TRAVERSA FRANCA
Tasación BHU: U.R. 2.822 - $ 550.000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Intimación de Pago

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c MARIMPEX S.R.L. y otros. Int. de pago. Ficha 258 99" se emplaza por el término de 90 días a Horacio Vicente Pereda García y Analía Aguirre Braceras para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132, piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, Febrero 3 de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 11489 Feb 09- Feb 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LARREGUI, FRANCISCO Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO", Fa. 311 99, SE HACE SABER QUE se decretó el Concurso civil necesario de HUGO FRANCISCO RODRIGUEZ LARREGUI y ROSA MONTES DE OCA y SE CONVOCA a Junta de Acreedores para el día 2 de marzo del 2000 a la hora 9:00 en esta Sede sita en 25 de mayo 523 Piso 2o., previniendo a los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero del 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 12083 Feb 15- Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, en autos "CAI LTDA.", Concordato Preventivo Judicial, Ficha 395 99, se hace saber que en cumplimiento del decreto Nº 3751 de fecha 24 12 99, se ha dispuesto convocar a la Junta de acreedores de Cai Ltda., a realizarse el día 21 de marzo de 2000 a la hora 15 y 30, en la Sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 6º Piso.- Se previene a los interesados: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran.- II) Que la documentación presentada por el deudor, así como el informe del Contador una vez producido, podrán ser examinados en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas antes del día 15 de marzo del 2000 (arts. 1532 del Código de Comercio).- III) Los que comparezcan despues de celebrada la junta tomarán la misma en el estado en que se halle (art. 457 nal. 2 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de febrero de 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1980 10/p 11748 Feb 11- Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos "MASLACH OXALDE Adolfo Miguel y otros c BURASTERO AMENDOLA, Irma y Otros - NULIDAD DE HIPOTECA" (Ficha 349 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de MARIA ANGELICA STAJANO WILSON y a los Sres. IRMA BURASTERO AMENDOLA y OSCAR WILSON IGUINI a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 8 de febrero del 2000.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) $ 900 10/p 12423 Feb 17- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "L'ALLEGRIA S.A..- Concordato preventivo judicial.- Ficha 188 99", se hace saber que por providencia No. 3016 del 13.12.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 28 DE FEBRERO DEL 2000 A LAS 9 HORAS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de febrero 2000.- Esc. Andrés Paselle.- Actuario.
27) $ 900 10/p 11737 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Miguel Angel Codevila y otra c Suc. de María Díaz de Codevila. Partición, S 887 88" se cita, llama y emplaza a los herederos de MARIA DIAZ DE CODEVILA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar un curador de bienes que los represente en caso de no comparecer. Montevideo catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 12086 Feb 15- Feb 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Terezija Sinko Lopic (FICHA S 410 99) citándose a todos los interesados por el término de noventa días Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 56135 Feb 01- Mar 15

NOVENO TURNO

Cambio de Nombre
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados GONZALEZ CARRERA, FERNANDO NICOLAS -CAMBIO DE NOMBRE-" Ficha V 294 91S1 99, se hace saber que se solicito el CAMBIO DE NOMBRE de GASTON GONZALEZ CARRERA, nacido el dia 27 de julio de 1987 e inscripta con el Nº 1357 el dia 4 de setiembre de 1992 ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, por el nombre de FERNANDO NICOLAS.- Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 11380 Feb 08- Feb 21

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TABO SALGUEIRO FICHA 484 88 A citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de diciembre de 1999 Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50505 Feb 15- Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "TORRES DE AGARBADO, RAMONA Y AGARBADO CASTRO, VICTORIO. SUCESIONES. FICHA Nº 10 91S1 99" se llama y emplaza a los herederos del SR. VICTORIO AGARBADO CASTRO o a sus sucesores para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de febrero del 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 12549 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "RIPOLL, ANA ESTANISLAA C SUCESORES DE JUANA DORADO - POSESION NOTORIA DE EST. CIV. DE HIJA NATURAL (ANT. 491 98. SUCESION)" FICHA A 521 99, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos de Juana Dorado a comparecer en autos a deducir sus derechos, dentro del término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11433 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PENA MARTINEZ, RAQUEL C MARIA GLADYS; RUBEN WALTER; CARLOS ALBERTO Y NORMA ROSA HOURQUEBIE MARIATTI - PARTICION" FICHA AR 170 92S1 98, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la transmisión hereditaria de: Juan Alejandro Hourquebie Haristoy y Rosa Mariatti Canessa, a que comparezcan en autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 12562 Feb 18- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BUNO ó BUÑO DIEGUEZ Jorge Julio - Sucesión - Ficha 471 98", se emplaza al Sr. Roy Wayne BUNO RODRIGUEZ a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que acepte por él bajo beneficio de inventario.- Montevideo 16 de febrero de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 12548 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: LIRA, Gisela en representacion de NUÑEZ LIRA, Viviana Verónica C NUÑEZ, Hilda y NUÑEZ, Laura Viviana, NUÑEZ, Mónica Sandra, NUÑEZ, Ruben Marcelo; NUÑEZ, Ma. del Pilar y otros. INVEST. DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA", Fa. C 531 98 S 1 99, se cita, llama y emplaza a: HILDA SOLEDAD NUÑEZ MACIEL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 24 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 09- Feb 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CHAPARRO, MARY SUSANA C NIETO, EDUARDO RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 542 99 se cita, llama y emplaza a: EDUARDO RAMON NIETO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 14 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50419 Feb 10- Feb 23

Citación
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "ALONSO BRIZ, MARIA ESTHER Y HERMESINDO U HORMESINDO U HORMOSINDO. SUCESIONES" FICHA S 530 99 se cita, llama y emplaza a: Avelina ALONSO BRIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) Montevideo 24 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50448 Feb 11- Feb 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En los autos caratulados: "GIACOMETTI ROSA, PERCIVALE ENRIQUE Y GIACOMETTI AURORA - SUCESIONES - FICHA 618 98 S, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º turno, el Sr. Juez dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA GIACOMETTI DEPAOLI de PERCIVALE y de AURORA GIACOMETTI DEPAOLI haciéndose saber a todos los que tengan interés en ellas, así como la publicación de edictos por el término de 30 de días anunciando el fallecimiento de ENRIQUE PERCIVALE GONZALEZ (ART. 429.2 del C.G.P), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3240 30/p 39605 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso, según lo establecido por auto Nº 8022 de fecha 17 08 1977 del Juzgado Civil de 9º Turno, Ficha Nº 394 77, se proceda a la expedición de edictos de la Sucesión de JOSE PEDRO CAMEJO FICHA Nº 547 99 citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 3 FEBRERO 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11799 Feb 11- Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados "Estudio Ferrere Lamaison y otros - Cancelación de Acciones" (Ficha 748 99) se hace saber a los interesados que se decretó la cancelación judicial de la to-

talidad de las acciones que representan el ciento por ciento (100%) del capital social, emitidas oportunamente por las sociedades FINANCIERA ACARAJE S.A.; NOVELL DEL URUGUAY S.A.; FLIMBY S.A.; HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.; SEAWOLF S.A.; FEDERAL MOGUL S.A.; DINFOL S.A. y BROMLEY INVERSORA S.A.; emplazándose a los tenedores de acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días (artículo 109 D-L 14.701) a deducir en forma legal sus derechos. Montevideo, 22 de diciembre de 1999. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 432 3/p 12595 Feb 18- Feb 22

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Sucesión de Olegario Silveira c Luis Mario Aparicio, - Partición Judicial" Fa. 72 92 1 RD PS, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Elena Eugenia Da Silveira de Latorre a estar a derecho en dichos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 12298 Feb 16- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: CLARA RODRIGUEZ DATTOLI ó DATOLI (FICHA CIVIL 91 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 14 de octubre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12133 Feb 16- Feb 29

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: AMALIA BIDE OCHAT (FICHA CIVIL 173 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12138 Feb 16- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "ROSA CABRERA, JUAN Y OTROS -SUCESIONES-", Ficha 127 99 V, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PASCUAL ALBANO y a los eventuales sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en estas actuaciones, conforme lo dispuesto en los arts. 1071 y 1124 del Código Civil, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Canelones, 3 de noviembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 12143 Feb 16- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BISO FERREIRA, NANCY NAIR P S M HIJA C SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 284 99 F, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CARIBU, JULIO CESAR a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50518 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turno se hace saber: que por decreto Nº 7398 99 de fecha 15 de diciembre de 1999 se declaró en estado de ausencia a TABARE MUSSO RODRIGUEZ y a los efectos de lo dispuesto en el art. 60 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Piedras, 4 de febrero de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BASIL O BASILIO K. ADAMS, Ficha 1731 A 1999, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 14 de Febrero de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 720 10/p 12310 Feb 17- Mar 02

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Varela, María Julia. declaratoria judicial de Rehabilitación", Ficha 526 A 1999, se hace saber que se declaró la rehabilitación de Marycarmen Cazorla Varela. Pando, 6 de Diciembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 12311 Feb 17- Mar 02

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "DA SILVA, PEDRO. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 54 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Pedro Da Silva promoviendo escrituración judicial, sobre el bien inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, padrón Nº 3295, antes Nº 38.650, señalado con el Nº 7 de la manzana 10 en el plano del Agrimensor Juan José López Fernández, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el Nº 1832 el 13 2 1963, el cual consta de una superficie de 561 metros 75 decímetros y se deslinda así: 14 m 30 cm al Norte de frente a calle Nº 5; 23 m 15 cm al Sur; 31 m 30 cm al Este y 30 m al Oeste. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a los promitentes vendedores: Amabilia Aida Teran de Delle Fave, Rosa Delle Fave de Pose, Nelly Delle Fave de Casco y a Carlos Delle Fave Arago, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 16 de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz.
27) $ 2160 10/p 12165 Feb 16- Feb 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ALFONSO, Angel - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. C. 262 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de ELADIO MORIS y EDMUNDA RISSO y a todos los que se consideren con derecho conforme al art. 127, por el plazo de NOVENTA DIAS, a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante goza de Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2523 99 en Fa. B. 262 99S1 99.- Rosario, 5 de octubre de 1999 -ESC. FABIANA TURRA= Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 10- Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FRANCO, Betty Lilian c Sucesores de AgusTina CARABALLO de MOREIRA, Juicio Laboral FD 308 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los sucesores de Agustina CARABALLO de MOREIRA, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimiento. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 2 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50527 Feb 16- Feb 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA RENE o MARIA RENEE o MARIA TORIBIA RENE o MARIA TORIBIA RENEE GADEA LOPEZ. Fa. B 1 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Febrero 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12463 Feb 18- Mar 03

EDICTO
CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "BRILDAR SOCIEDAD ANONIMA".- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 676 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 24 de Abril del año 2000 a la hora 13. Se previene que los documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 01 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 324 3/p 12464 Feb 18- Feb 22

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expediente 396 2000 se intima al propietario del vehículo - Peugeot, Mat. 611341 Montevideo - a que proceda a su retiro del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39.
El mismo fue depositado en ese lugar por encontrarse abandonado en la vía pública, en calle Manuel Oribe, Barrio Jardín de los Treinta y Tres, de la ciudad de Maldonado. Maldonado, 28 de enero de 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50568 Feb 17- Feb 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expediente 395 2000 se intima al propietario del vehículo - Alfa Romeo, Mat. P1 1401 Lavalleja - a que proceda a su retiro del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39.
El mismo fue depositado en ese lugar por encontrarse abandonado en la vía pública, en calle Rafael Pérez del Puerto entre 19 de Abril y Santa Teresa, de la ciudad de Maldonado. Maldonado, 28 de enero de 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50569 Feb 17- Feb 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expediente 394 2000 se intima al propietario del vehículo - Rastrojero, Mat. 611265 Montevideo - a que proceda a su retiro del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39.
El mismo fue depositado en ese lugar por encontrarse abandonado en la vía pública, en Avenida Chiossi casi Roosevelt, de la ciudad de Maldonado. Maldonado, 28 de enero de 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50570 Feb 17- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

-. APERTURA DE SUCESION.-
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA ELENA IVONNE ELIZALDE, FA. 1862 99, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 11663 Feb 10- Feb 23

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON HAZAN ABRAHAM 1672 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de noviembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12401 Feb 17- Mar 02

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA GINI 1670 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de noviembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12402 Feb 17- Mar 02

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CHIARA LAGHEZZA, FA. 428 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12403 Feb 17- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REGGIARDO ROLDAN Ficha B 541 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 1999.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 12146 Feb 16- Feb 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FACHINI PASTORINI, Ficha B 529 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de diciembre de 1999. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 12147 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SEVERINO HORNOS DE BAUTISTA FICHA B 630 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 11729 Feb 11- Feb 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: EUGENIO LOPEZ CUCARO FICHA B 450 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Se-

tiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12144 Feb 16- Feb 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MERELLO LOMAZZI, SANTIAGO ANTONIO. FA. B 656 99", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 1° de febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12145 Feb 16- Feb 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "SILVA SANJURJO, RICARDO JUAN. FA. B 572 99", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 1° de febrero de 2000. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12336 Feb 17- Mar 02

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ESCLAVO ó SCALVO DOYENART, LUISA GRACIANA Y FUIDIO PEREIRA, DAMASO. F: B 456 94", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 16 de Junio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 12337 Feb 17- Mar 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA RICALDI COPPES FICHA B 542 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12338 Feb 17- Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "RUIZ, JOSE ISMAEL. FA. B 650 99", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 1° de febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12339 Feb 17- Mar 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MIRTA MARIA MAZARINO SCHIAPPAPIETRA FICHA B 628 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12340 Feb 17- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "BARRACA DA COSTA HNOS. S.R.L, DA COSTA FAGUNDE3Z, ANA SIRLEY Y ARNOLDO. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 31 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de BARRACA DA COSTA HNOS. S.R.L. y se los convoca para una nueva Junta de Acreedores, que se celebrará el día 27 de marzo de 2000, a las 13:00 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo, que el balance y demás documentos presentado por el deudor, así como el informe de la contadora designada Sra. Mary Cuña, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 16 de diciembre de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1440 10/p 12112 Feb 16- Feb 29

ROCHA

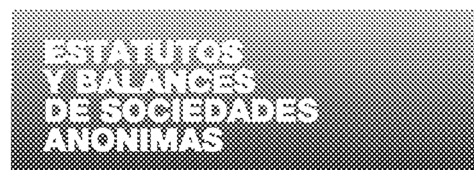
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha en autos caratulados: "CRUZ RODRIGUEZ SERGIO y OTRO C FERNANDEZ SERPA MARIA DEL CARMEN ó RODRIGUEZ SERPA MARIA DEL CARMEN y OTROS - OBLACION Y CONSIGNACION - FN. 405 95, se emplaza por el término de 60 días a MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SERPAZ ó MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SERPA y CIRILO CORBO y o sus sucesores a título universal y ó singular para la audiencia del día 20 de Marzo del 2000 a las 14 horas, en esta Sede.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- DR. GONZALO ARSUAGA - JUEZ SUBRROGANTE.
27) $ 1080 10/p 11642 Feb 10- Feb 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MORA NUÑEZ RAMON ERON C GADEA RODRIGUEZ STANLEY y OTROS - OBLACION Y CONSIGNACION - FN. 694 99, se emplaza por el término de 60 días a: STANLEY GADEA RODRIGUEZ ANGEL GREGORIO RODRIGUEZ CRISTALDO; LAURA INES MARINA RODRIGUEZ ITURRIA; NERY ETHEL FIDELA RODRIGUEZ ITURRIA; DANIEL JOSE RODRIGUEZ; JUSTINA MARGARITA RODRIGUEZ de PERDOMO; JOSE MARIA JUAN CLIMACO RODRIGUEZ, MARIA LUISA RODRIGUEZ; MARIA RAMONA FRANCISCA RODRIGUEZ DE LEON; PEDRO ANTONIO MARIA RODRIGUEZ; JUSTO CASTO RODRIGUEZ; PETRONA ANTONIA RODRIGUEZ de ACOSTA; CANDIDA ROSA RODRIGUEZ de SILVERA; DELIA RODRIGUEZ de SILVA; GAUDELIA LEONCIA RODRIGUEZ SANTARELLI; GREGORIO RODRIGUEZ SANTARELLI; PEDRO JESUS RODRIGUEZ SANTARELLI; JACINTA RODRIGUEZ SANTARELLI de MACHADO; y MARIA GLORIA GAUDELIA RODRIGUEZ SANTARELLI; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proceguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ventitres días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nieve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1620 10/p 11643 Feb 10- Feb 23



COMPROMISO DE FUSION
AXA SEGUROS URUGUAY S.A.
(Misiones 1549)
GUARDIAN INSURANCE S.A.
(Solís 1531, piso 2)

Compromiso de Fusión de 2 2 2000:
1) Sociedad incorporante: Axa Seguros Uruguay S.A.
Capital social: $ 6:200.000 (integrado $ 6:200.000)
2) Sociedad incorporada (que se disuelve): Guardian Insurance S.A.
Capital social: $ 15.283.256 (integrado $ 9:552.004)
3) Balances Especiales de Fusión 30 11 99
3) El valor de la participación de accionistas: en proporción a su participación actual en el patrimonio de las sociedades que se fusionan
4) Estatutos: Se mantienen en vigencia estatutos y nombre de sociedad incorporante (salvo cláusula de capital).
Compromiso de Fusión y Balances Especiales: a disposición de accionistas y acreeedores en respectivas sedes sociales.
Se convoca a acreedores de Guardian Insurance S.A. para justificar créditos en sede social. Plazo 20 días última publicación.
Se convoca a acreedores de ambas sociedades para deducir oposiciones. Plazo 20 días última publicación.
28) $ 22230 10/p 12417 Feb 17- Mar 02

KUMANE S.A.

Asamblea del 2 de julio de 1999, resolvió reducir R$ 522,80 de su Capital Integrado y R$ 3:361.161,20 de su Capital Integrado en Trámite. Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 7410 10/p 12539 Feb 18- Mar 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ATILIO CARBALLO CARDOZO, (Ficha: 649 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12630 Feb 21- Mar 08 (0001)

CELESTINO CHOUCIÑO o CHAUCIÑO LORENZO, (Ficha: 754 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 21- Mar 08 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

ABDON DE JESUS MINGORANCE DELGADO, (Ficha: 714 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12601 Feb 21- Mar 08 (0003)

MARIA ROGELIA YANIBELLI o JANIBELLI MARRERO, (Ficha: 665 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12717 Feb 21- Mar 08 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL CARLOS FERNANDEZ CASAL, (Ficha: S 665 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12628 Feb 21- Mar 08 (0005)

CORNELIA FRENKEL, (Ficha: S 706 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12632 Feb 21- Mar 08 (0006)

ELBIO OMAR VICO JAIME, (Ficha: S 661 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12656 Feb 21- Mar 08 (0007)

TOMAS RITO LIMA, (Ficha: S 639 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 21- Mar 08 (0008)

SEGUNDO TURNO

MANUEL ANGEL BERTRAN SILVEIRA, (Ficha: S 753 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12599 Feb 21- Mar 08 (0009)

TERCER TURNO

SANTIAGO ALFREDO DOWLING JULIANELLI, (Ficha: 663 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12627 Feb 21- Mar 08 (0010)

QUINTO TURNO

LIGUORI ZULIANI, LUIS WALTER y BERARDI PANZARDI, FLOR GLADYS, (Ficha: 14 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12631 Feb 21- Mar 08 (0011)

DOMINGO JUSTO BRUNO SANSEVIERO, (Ficha: 568 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12633 Feb 21- Mar 08 (0012)

SEPTIMO TURNO

GUILLERMO CESAR ACUÑA ALDAMA, (Ficha: S 613 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12667 Feb 21- Mar 08 (0013)

DAVID SZNAJER o SZNAIER, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12704 Feb 21- Mar 08 (0014)

OCTAVO TURNO

CUSTODIO MORALES ROMERO, (Ficha: S 505 99).
Se deja constancia que existe auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50602 Feb 21- Mar 08 (0015)

NOVENO TURNO

MARTHA CELIA GONZALEZ VELAZQUEZ, (Ficha: S 608 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12637 Feb 21- Mar 08 (0016)

GLORIA MARIA DE CASTRO SANZ, (Ficha: S 634 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12658 Feb 21- Mar 08 (0017)

DECIMO TURNO

MARIA ANTONIA MERILES AICARDI, (Ficha: 626 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12661 Feb 21- Mar 08 (0018)

HECTOR ARMANDO FRIGERIO RODRIGUEZ, (Ficha: 6 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12666 Feb 21- Mar 08 (0019)

ELIDA MARGARITA GONZALEZ SALTO, (Ficha: 598 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12714 Feb 21- Mar 08 (0020)

DECIMOPRIMER TURNO

Martha Matilde López Borrazás, (Ficha: A 7 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12703 Feb 21- Mar 08 (0021)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: 612 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12635 Feb 21- Mar 08 (0022)

RAMON ARIEL ARGOITA MARTIN, (Ficha: 595 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12708 Feb 21- Mar 08 (0023)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS RUIZ ALBERTI, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12715 Feb 21- Mar 08 (0024)

DECIMOQUINTO TURNO

NICANOR MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 747 99 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12662 Feb 21- Mar 08 (0025)

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO FAJARDO FRUCHT, (Ficha: A 128 96).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12636 Feb 21- Mar 08 (0026)

AIDA ABELLA LEDEZMA o LEDESMA, (Ficha: A 633 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12710 Feb 21- Mar 08 (0027)

DECIMONOVENO TURNO

JULIO MIGUEL SALES BERTHET, (Ficha: 620 99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12598 Feb 21- Mar 08 (0028)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUSTINA NAVARRO NAVARRO y RAMON

EULADIO SILVA ALVAREZ, (Ficha: S 8 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12718 Feb 21- Mar 08 (0029)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN SPOSITO BALZARINI, (Ficha: S 684 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12657 Feb 21- Mar 08 (0030)

GILDA GIURIA GORLI, (Ficha: S 697 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12686 Feb 21- Mar 08 (0031)

OSVALDO PERRONI o PERRONE YANIERO, (Ficha: S 631 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12692 Feb 21- Mar 08 (0032)

YOLANDA ELENA SISMONDI DE PIMIENTA o SISMONDI BUSCHIAZZO, JOSE PEDRO EUGENIO SISMONDI BUSCHIAZZO y OFELIA CATALINA SISMONDI BUSCHIAZZO, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12716 Feb 21- Mar 08 (0033)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO HAMILTON PALMER, (Ficha: S 12 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12685 Feb 21- Mar 08 (0034)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NANCY MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 621 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12629 Feb 21- Mar 08 (0035)

CARLOS MARIA GARCIA DOTTA, (Ficha: S 608 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12676 Feb 21- Mar 08 (0036)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LURINSKA o LURYNSKA o LURYNSKI o LURIJNSKI RAJGREDZKI AIDA o ITKA o ITA y BURZA GRUSZKA SALOMON, (Ficha: 534 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12634 Feb 21- Mar 08 (0037)

JUZGADO LETRADO

DECIMONOVENO TURNO

JULIO, PEÑA ACOSTA, MARIA PEREZ FERRARI, HECTOR, PEÑA PEREZ y SATURNINA, MORENO LESCANO, (Ficha: A 719 97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12688 Feb 21- Mar 08 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ISABELINO CRISTOBAL ESPINO PEREZ y JACINTA PAULA o PAULINA CAMPLIGLIA, (Ficha: 184 99).
Las Piedras, 18 de mayo de 1999.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12639 Feb 21- Mar 08 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DOMINGO SALVATELLA MOREIRA, (Ficha: 1723 A 1999).
Pando, 2 de febrero de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12602 Feb 21- Mar 08 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SERVANDO GARRONE CORTELA, (Ficha: 660 99B).
Carmelo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12659 Feb 21- Mar 08 (0041)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA GREGORIA PEREZ, (Ficha: 541 85).
Florida, 25 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12689 Feb 21- Mar 08 (0042)

LUIS ALBERTO CAULA DE CARLO, (Ficha: B 542 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12731 Feb 21- Mar 08 (0043)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARIEL GASTON, CONDE MARTINEZ, (Ficha: 1495 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12615 Feb 21- Mar 08 (0044)

BERNABELA RAMONA DELGADO NUCCI o NUCHI o NUNCHES o NICCI, (Ficha: 665 99).
Maldonado, 8 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12618 Feb 21- Mar 08 (0045)

TERCER TURNO

HILARIO SOSA CRISTINA ESTELA o ESTELLA SOSA, BLANCO ALBERICO SOSA ESTELA, CARMEN SOSA ESTELA, HILARIO SOSA ESTELA y MARIA ISABEL REYES, (Ficha: 988 99S1 99).
Maldonado, 2 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12616 Feb 21- Mar 08 (0046)

HERNANDEZ GARRO, JUAN SIGIFREDO y LLANES o YANES GONZALEZ, EMETERIA CELEDONIA, (Ficha: 1212 97).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12617 Feb 21- Mar 08 (0047)

ALFREDO ANTONIO OLIVERA CARDOZO o ANTONIO ALFREDO OLIVERA CARDOZO, (Ficha: 1826 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12619 Feb 21- Mar 08 (0048)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BERMUDEZ, CLELIA ERMINDA, (Ficha: B 171 99).
El presente trámite se encuentra asistido de pobreza.
Young, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Feb 21- Mar 08 (0049)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA ELMIRENE HERRERA CABRERA de BONILLA, (Ficha: 754 99).
San José, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12610 Feb 21- Mar 08 (0050)

JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: 786 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12613 Feb 21- Mar 08 (0051)

TERCER TURNO

NICOLAS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 710 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12604 Feb 21- Mar 08 (0052)

LIDIA DOLORES CALVETE RIUS, (Ficha: 698 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12605 Feb 21- Mar 08 (0053)

MARIA ROSA ROSA PEPINO, (Ficha: 729 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12606 Feb 21- Mar 08 (0054)

JUAN FRANCISCO SOSA OROÑO, (Ficha: 668 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12607 Feb 21- Mar 08 (0055)

JUAN ANGEL MARICHAL FABRE, (Ficha: 672 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12608 Feb 21- Mar 08 (0056)

MIGUEL ANGEL PINTO PUGLIESE, VENTURA MARIÑO OSTAZO DE PINTO y WASHINGTON GERARDO PINTO MARIÑO, (Ficha: 741 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12611 Feb 21- Mar 08 (0057)

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PINTOS, (Ficha: 777 99).
San José, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12609 Feb 21- Mar 08 (0058)

BENITO GARCIA PEREZ, (Ficha: 828 99).
San José, 2 de febrero de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12612 Feb 21- Mar 08 (0059)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB LA TERRAZA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, en su Sede Social de Punta del Este, departamento de Maldonado, Costanera Lorenzo Batlle Pacheco, parada 26 Brava, el día 26 de febrero de 2000 a las 12:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 09 99 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente.
2) Integración del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para autorizar con su firma el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas:
a.- Que de acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, el registro de inscripción de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la secretaría del Club o, el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier Institución a satisfacción del Directorio.
b.- La Asamblea sesionará con la presencia de los Accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora de la fijada en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia.
Punta del Este, febrero de 2000.
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 12620 Feb 21- Feb 23 (0060)

CONVOCATORIA DE Riogas S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a la 22° Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de marzo del 2000 en el local de la sociedad, sito en Camino Lecoq 1013, en primer llamado a la hora 9.00 y en segundo llamado a la hora 10.00, para cumplir el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 11 99.
2) Aprobación de Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio
4) Designación de un Asambleísta para firmar el acta
El Directorio.
03) $ 756 3/p 12653 Feb 21- Feb 23 (0061)

BANCO FRANCES URUGUAY S.A.
Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el 14 de marzo de 2000 a la hora 15.00 en la sede de la sociedad sita en 25 de Mayo 401, Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2. Consideración de la fusión de la sociedad con Banco Exterior de América S.A..
3. Aumento de capital.
4. Cambio de denominación de la sociedad
5. Designación de accionistas para firmar el acta (art. 28 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 882 3/p 12674 Feb 21- Feb 23 (0062)



ASOCIACION de CONCESIONARIOS de MARCAS de AUTOMOTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 16 Inc. 2 del Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva de ASCOMA convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día:

JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 19:30 HS.

en la sede social Av. 18 de Julio No. 1528 Piso 11 (Montevideo) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Reforma del Estatuto Social.

2) Designación de las personas autorizadas para tramitar la reforma del Estatuto.

3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

Para la aprobación de los temas que abarca esta Asamblea se debe cumplir, de acuerdo a Estatutos, con quórum y mayoría especial de votantes hábiles (socios fundadores y activos), por lo que se pide expresa atención a esta convocatoria y especialmente la participación a la misma.

Christian Magariños
Presidente

Jorge West
Secretario

03) $ 1428 1/p 12681 Feb 21- Feb 21 (0063)

BRETTON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17 03 2000, a las 11 horas en 18 de Julio 1357 501 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Memoria, Balance Gral, destino de los Resultados ejercicio 1999.
b) Designación de Directorio y remuneración.
Asimismo se convoca la Asamblea en 2ª Convocatoria el mismo día a las 12 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 12702 Feb 21- Feb 23 (0064)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables de Metzen y Sena S.A. (conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 14 de marzo de 2000, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Rincón 454 5to piso, Sala 526 de la Cámara Nacional de Comercio, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre el Convenio de Refinanciación con los Acreedores.
3. Otros temas relativos a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables de Metzen y Sena S.A..
4. Designación de dos Obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará el día 14 de marzo de 2000 a las 9:00 horas. Para el registro, los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537 piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los Obligacionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante mandatario. Será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la Asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 1764 3/p 12764 Feb 21- Feb 23 (0065)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON CABRERA SOMMA y MARIA ISABEL ESTEFAN SALVANO, (Ficha: D 677 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12713 Feb 21- Mar 08 (0066)

DECIMO TURNO

MONICA RAQUEL DE LIMA GASPAR y DANIEL NICOLETTI PRESA, (Ficha: 582 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12720 Feb 21- Mar 08 (0067)

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIO ALFREDO LOPEZ y BRENDA JANNET CABRERA, (Ficha: E 607 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12693 Feb 21- Mar 08 (0068)

DECIMOTERCER TURNO

HECTOR ANIBAL ESPONDABURU DOS SANTOS y SHIRLEY IVONNE NORIA BOSCH, (Ficha: 703 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12709 Feb 21- Mar 08 (0069)

DECIMOCUARTO TURNO

DONATO FABIAN MANNISE y ELDA GRACIELA GONZALEZ, (Ficha: D 315 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12638 Feb 21- Mar 08 (0070)

JOSE LUIS QUINTEIRO y MARIA DEL CARMEN ZAS, (Ficha: D 400 99).
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50615 Feb 21- Mar 08 (0071)

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS ABREU DE SOUZA y ANTONIA SUSANA PAZOS PEREZ, (Ficha: 625 99 D).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12719 Feb 21- Mar 08 (0072)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ARNOLETTI SANCHEZ e IBIS CARREÑO RIVERO, (Ficha: B 587 99).
Florida, 16 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12690 Feb 21- Mar 08 (0073)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUISA NATIVIDAD BENAVIDEZ SICILIA y JOSE LUIS VOITURET, (Ficha: A 299 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12655 Feb 21- Mar 08 (0074)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALTAMIRA RODRIGUEZ ACUÑA y OSCAR SANTOS REYES, (Ficha: 593 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50607 Feb 21- Mar 08 (0075)

TERCER TURNO

ANA MARIA PEÑA MONTESDEOCA y JORGE EDUARDO MILA GONZALEZ, (Ficha: 118 99).
San José, 27 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12614 Feb 21- Mar 08 (0076)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO GERARD VEGA TABAREZ y ANA LAURA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 941 99-B).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12640 Feb 21- Mar 08 (0077)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS.-

SE EMPLAZA en el Diario Oficial al Agte. de 2da. Cl. Washington SILVERA FERNANDEZ, Cédula de Identidad N° 3.303.002-8, a que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación, a la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, Planta Baja) a notificarse y a darse VISTA del Sumario que se le sigue N° 11 2000 por Abandono del Cargo (Resolución Jefaturial del 20 de Febrero de 2000), bajo apercibimiento de tenersele por notificado, Cita: Instructor de Sumario Comisario Inspector (P.T.) Dr. Esc. Reinaldo MORENO DERGAM - Abogado-.
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS.- Crio. Insp. (P.T.) Dr. Esc. REINALDO MORENO DERGAM.- ABOGADO - ESCRIBANO.

08) (Cta. Cte.) 1/p 50597 Feb 21- Feb 21 (0078)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GALIANO AYALA. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1385 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Andrés Galiano Ayala, habiéndose designado curador a Perla Beatriz Ayala. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 24 de Diciembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50595 Feb 21- Mar 08 (0079)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAMARGO PRESTES, VALERIA PAOLA INCAPACIDAD FA. 1829 97" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 2243 98 DE FECHA 31 DE JULIO DE 1998 SE HA DECLARADO A VALERIA PAOLA CAMARGO PRESTES EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A BERTA AMELIA PRESTES FERREIRA.
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 724 99 DE FECHA 10 3 99, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE QUE LA PRESENTE PUBLICACION SE REALICE UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 24 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50606 Feb 21- Mar 08 (0080)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "BENITEZ GONZZALEZ, PETRONILO IRENEO. INCAPACIDAD." (FICHA B 52 92), se hace saber que por Resolución N° 1235 de fecha 17 de setiembre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a PETRONILO IRENEO BENITEZ GONZZALEZ, habiendo designado como curadora propietaria del mismo a su madre legitima Sra. Alicia Valentina González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 28 de octubre de 1999. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza y asistido por Defensoría de Oficio.- ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50611 Feb 21- Mar 08 (0081)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do Turno, en autos "FARIAS RODRIGUEZX, LUIS MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZ- Fa. 114 98 se hace saber que por auto Nro. 4093 de fecha 16 de diciembre de 1999 ha sido declarado en estado de incapacidad LUIS MARCELO FARIAS RODRIGUEZ C.I. Nro. 3.792.975-0), designándose como curador a GERONIMO FARIAS GARCIA CI. 3.742.734-8 a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 2 DE FEBRERO DE 2000.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Feb 21- Mar 08 (0082)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "STRATTA GAUNA, ELENA VALENTINA. Informacion de vida y costumbre. Ficha 671 99", quien optando por el título de Escribana Publica, ofreció la declaración de Johanna Silva Vassallo y Anahí Valls Renucci, sobre su vida y costumbre. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 12600 Feb 21- Mar 08 (0083)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
LICITACION PUBLICA Nº H9001890
PLAZA Y EXTERIOR.

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACION E INTEGRACION A LA RED DE TELECOMUNICACIONES PUBLICA EXISTENTE, UNA RED INTELIGENTE COMPLETA, EN LA MODALIDA "LLAVE EN MANO".
SE PRORROGA la Licitación de referencia para el día:
Apertura: 1er. llamado: 21 de febrero del 2000 - Hora: 12.00
2do. llamado: 21 de febrero del 2000 - Hora: 13.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 8.000 más I.V.A.
Los pliegos continúan a la venta en: Atención Personalizada de Proveedores, sita en Daniel Fernández Crespo N° 1534, 8vo. piso sector 19, en el horario de 10.00 a 14.30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50612 Feb 21- Feb 21 (0084)

ANTEL
LICITACION PUBLICA Nº 1350
PLAZA Y EXTERIOR.

Objeto: SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TELEFONIA Y DATOS QUE INCLUYA LA IMPLANTACION "LLAVE EN MANO" Y EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE RECEPCION Y EMISION DE COMUNICACIONES ("CALL CENTER")
SE PRORROGA la Licitación de referencia para el día:
Apertura: 1er. llamado: 03 de marzo del 2000 - Hora: 12.00
2do. llamado: 03 de marzo del 2000 - Hora: 13.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 2.600 más I.V.A.
Los pliegos continúan a la venta en: Atención Personalizada de Proveedores, sita en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8vo. piso sector 19, en el horario de 10.00 a 14.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50614 Feb 21- Feb 21 (0085)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

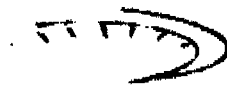
M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACIONES PUBLICAS
CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATO Nº 139 2000
SERVICIO DE ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS Y ASESOR HARDWARED Y SOFTWARE.
APERTURA: 14 03 2000
HORA: 9:00
CONTRATO Nº 142 2000
SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, LIMPIEZA, ADITIVOS, E IMPRENTA, LENCERIA Y OTROS
APERTURA: 15 03 2000
HORA: 9:00
CONTRATO Nº 143 2000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS, NEUMATICOS Y ELECTROMECANICOS
APERTURA: 14 03 2000
HORA: 10:00
CONTRATO Nº 137 2000
SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS CONTAMINADOS
APERTURA: 14 03 2000
HORA: 11:00
CONTRATO Nº 127 2000
SERVICIO DE EMPRESA DE LIMPIEZA
APERTURA: 14 03 2000
HORA: 12:00

PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 12 y de 14 a 15 horas.-
A PARTIR DEL MIERCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2000.-
LUGAR PARA PAGO DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R.
LAS COTIZACIONES SE RECIBIRAN A LAS 8 HORAS EL DIA DE LA APERTURA
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3 (UNIDAD REAJUSTABLE TRES.-)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado y al sistema SIIF.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50605 Feb 21- Feb 21 (0086)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS


CASINOS DEL URUGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 6/99
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Internacional No. 6 99, que tiene por objeto: la Concesión de la tenencia, uso y explotación del Hipódromo Nacional de Maroñas, ubicado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, cuya apertura de ofertas correspondiente al sobre Nº 1 estaba prevista para el día 3 de marzo de 2000 a las 10 hs., ha sido prorrogada para el día 2 de mayo de 2000 a las 14 hs.
Consulta en Internet, direccion: www.dgc.gub.uy.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50616 Feb 21- Feb 21 (0087)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DIVISION R.R.M.M.

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC NRO. 1542 PRODUCTOS CARNICOS PREVISION 2000 - PLAZA -

APERTURA: 17 de MARZO de 2000.- Hora 10:00

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.000,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 50604 Feb 21- Feb 21 (0088)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Nombre de la Empresa: Segunda Artigas S.R.L.
RUC: 21.024581.0013.
Convoca urgente a acreedores a: Esc. Dante Ferrari.
De la calle: Constituyente 1467 702.
Bajo apercibimiento de frustracción de sus Derechos en un plazo de 10 días.
13) $ 126 1/p 12622 Feb 21- Feb 21 (0089)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 21 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ERNESTO ANCHETA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Filipinas 4012 y PAOLA FABIANA STRATTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 4012.
14) $ 127 3/p 930 Feb 21- Feb 23 (0090)

EMILIO DANIEL ASCONEGUY, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ferrara 3496 y GABRIELA LOURDES TELLECHEA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferrara 3496.
14) $ 127 3/p 937 Feb 21- Feb 23 (0091)

OFICINA No. 2

NELSON RUBEN BERTOLOTTI, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3791 y ELIDA MARLENE CLAVIJO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3791.
14) $ 127 3/p 939 Feb 21- Feb 23 (0092)

ALFREDO PABLO BIANCHI, 34 años, soltero, lic. c. comunicación, oriental, domiciliado en Pedro Primero 777 3 y MONICA SANDRA BARCELO, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Pedro Primero 777 3.
14) $ 127 3/p 943 Feb 21- Feb 23 (0093)

OFICINA No. 3

JORGE ALBERTO CALIGARIS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2558 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel M. y Pelayo 2943.
14) $ 127 3/p 826 Feb 21- Feb 23 (0094)

OFICINA No. 4

MARCELO DANIEL FIGUERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiriguano 2620 202 y LILIAN MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiriguano 2620 202.
14) $ 127 3/p 935 Feb 21- Feb 23 (0095)

JULIO CESAR LABREA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Espronceda 18 y ADRIANA CAROLA CERDEIRO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Espronceda 18.
14) $ 127 3/p 938 Feb 21- Feb 23 (0096)

OFICINA No. 5

JUAN JOSE GENTILE, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br Artigas 2917=902 y FEDERICA BERRIOLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br Artigas 2917=902.
14) $ 127 3/p 932 Feb 21- Feb 23 (0097)

OFICINA No. 7

HECTOR MARTIN PEREIRA, 30 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 3870 y ANA LAURA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4204.
14) $ 127 3/p 931 Feb 21- Feb 23 (0098)

ESTEBAN PEREZ, 23 años, soltero, fotografo, oriental, domiciliado en Garzon 1368 y PAULA FAGUNDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolome Mitre 1376.
14) $ 127 3/p 941 Feb 21- Feb 23 (0099)

OFICINA No. 8

NELSON ADOLFO RONCHO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Almería 4756 501 y ELBA MABEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Almería 4756 501.
14) $ 127 3/p 933 Feb 21- Feb 23 (0100)

RUBEN DANIEL REVELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita Giot 6071 y NANCY LUJAN VAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Margarita Giot 6071.
14) $ 127 3/p 936 Feb 21- Feb 23 (0101)

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2085 Bis y MONICA PAOLA BORDONI, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2085 Bis.
14) $ 127 3/p 944 Feb 21- Feb 23 (0102)

OFICINA No. 9

HUGO FELIX SUAREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma No. 3188 ap. 5 y MARIA ISABEL PORTELA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ricardo Palma No. 3188 ao. 5.
14) $ 127 3/p 942 Feb 21- Feb 23 (0103)

OFICINA No. 10

GABRIEL ENRIQUE NOBLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bicudo 3810 402 y MARIA FERNANDA CUELLO, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Agustín Muñoz 4103.
14) $ 127 3/p 934 Feb 21- Feb 23 (0104)

VICTOR HUGO UMPIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3670 1 y LAURA LYLIANA GERALDO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Coraceros 3629.
14) $ 127 3/p 940 Feb 21- Feb 23 (0105)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

DARIO MEDINA, JUAN ALVAREZ, MARISA BARBOZA, GABRIEL PEREZ, GABRIEL BOSSIO, ARIEL WOLF, SERGIO MIRANDA Y LUIS GONZALEZ solicitan la inscripción del guión cinematográfico titulado "8 HISTORIAS DE AMOR". de su Autoria. Montevideo 15 de febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 12654 Feb 21- Mar 08 (0106)

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

ANTEL solicita la inscripción de la Obra denominada "GUIA TELEFONICA URUGUAY 2000" (Paginas amarillas, paginas Alfabeticas, consultas cartograficas en CD ROM.) de la cual se declara Editora-Propietaria. Montevideo 28 de enero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 50613 Feb 21- Mar 08 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "DE ANDREA, Luis Carlos RECTIFICACION DE PARTIDA FB 161 99, se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas A) Partida de matrimonio de Silverio Antonio DE ANDREA con Maria CICCERALE celebrado ante el Oficial de REgistro Civil de la Primera Seccion del Departamento de Florida (acta No. 12) el día siete de diciembre del año mil novecientos doce. Donde dice DE ANDREA debe decir D'ANDREA por ser lo correcto B) Partida de nacimiento de Luis Carlos D'ANDREA, INSCRIPTO EL DIA 5 de agosto de mil novecientos veíntíuno ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida (Acta No. 269) donde dice DE ANDREA debe decir D'ANDREA, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 6 de mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50617 Feb 21- Mar 08 (0108)

REMATES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



EDICTO

**MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de

Educación Pública, se hace saber que el día veinticuatro de marzo de dos mil a las 15 horas, en el local de la Escuela Técnica de Rosario (UTU), sito en la calle Sarandí Nº 473 de la ciudad de Rosario departamento de Colonia, se procederá por intermedio del Martillero Héctor Luis Acevedo, Matrícula Nº 373, RUC 040004170015 a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, el siguiente bien inmueble ubicado en el departamento de Colonia, ciudad de Rosario:
Padrón 11: Solar de terreno baldío con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Colonia, Manzana "3" de la ciudad de Rosario, que según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari de 13 del diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 4.530 el 27 de diciembre de 1966, tiene una superficie de 1.597 mts 2301 cmts., con mts. 31,75 de frente a la calle General Artigas y mts. 44,27 también de frente a calle Defensa formando esquina.- BASE: 1.265,1276 Unidades Reajustables.-
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 5,02% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica, ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-
2) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente.-
3) Que la comisión de compra e impuestos del rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle Julio Herrera y Obes 1272, Montevideo a disposición de los interesados (de 11 a 14 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo febrero de 2000.
20) (Cta. Cte.) 1/p 50585 Feb 21- Feb 21 (0109)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

CIVIL 2º
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratúlados "WILTON CABARCOS c SAN GOTARDO S.A" Regulación de Honorarios Ficha 68 1 87, se hace saber que el próximo 16 de Marzo, del 2000 a partir de la hora 13 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2 3 partes de base sobre el valor de tasación, o sea $ 74.392.ºº, y al mejor postor, del bien inmueble, Padrón Nº 4990 (antes en m á 894) que se describe: Solar de terreno, ubicado en la 18ª (antes 7ª) Sec. Judicial del Departamento de Canelones -Balneario Atlántida- zona urbana, Manzana "K" Solar 11, que según plano de fraccionamiento del Ag. Benjamín J. Castelli de Diciembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones el 20 7 953 con el Nº 7817 se compone de una superficie de Mc. 907,73 dc. que se deslindan así: mts. 15,01 de frente al Suroeste a Rambla de 60 mts.; al Noroeste 60,57 con Solar Nº 10; al Noreste mts 15 con el padrón Nº 512 en m á y al Sureste mts 60,46 con el solar Nº 12.-_ SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo o cheque certificado, del precio martillado. 2º) Que se desconoce su actual estado de ocupación. 3º) Que serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley imponga de su cargo, y así también la comisión, impuestos, Impuesto departamental, I.V.A e Impuesto a la Venta Forzada (Ley 16.320); por un total de 7.02% del precio martillado. 4º) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, impuestos e I.V.A por un total de 1.34%, así como los gastos que origine la subasta. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva con relación al bien;. 6º) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS. por eventuales construcciones o reformas que se hubieren podido realizar, y que de existir, serán de cargo del comprador. 7º) Que sobre el bien a subastarse existe gravamen hipotecario 8º) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 15 dias de Febrero del 2000. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1296 3/p 12665 Feb 21- Feb 23 (0110)

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados "APATIE PEROSSIO, JUAN C MARSET DA SILVA, RAUL y otros". Juicio Ejecutivo, Ficha 39 99, se hace saber que el próximo 29 de febrero a partir de las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por intermedio del Martillero Pablo Fattorini, (Mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 113, perteneciente al Edificio Construído en base a las leyes de Propiedad Horizontal números 10.751 y 14.261, sito en la decimonovena sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 84.685, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Oscar Weistal y José Luis González Fonticelli, de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1971 con el número 65.744, se compone de una superficie de 894 metros 06 decímetros, con 16 metros 06 centímetros de frente al Sur Este a la calle Echaurri, entre las calles Colorado y Joaquín Requena, distando su punto medio 13 metros 76 centímetros de la esquina con la última de las nombradas, puertas de calle señaladas con los números 2091 y 2099. La unidad 113 padrón individual número 84.685 113, se ubica en Planta Baja y Primer Piso, a cotas verticales más 35 centímetros y más 3 metros 53 centímetros, con una superficie de 2 metros 85 centímetros en Planta Baja y 77 metros 65 centímetros en Planta Alta, lo que hace una superficie total de 80 metros 50 decímetros; le corresponde el uso exclusivo del Balcón "Q uno"; embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 6.02%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34%.- 4) Se desconoce situación ocupacional del bien.- 5) Existen deudas de tributos domiciliarios los que no se descontarán de precio del remate.- 6) Se desconoce si existen deudas en el BPS por aportes a la construcción.- 7) Exclusivamente se podrán descontar del precio deudas que hubieren de C. Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria.- 8) No obran agregadas a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 9) La subasta se realizará en dólares americanos.- 10) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, 7mo. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de febrero del 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1188 3/p 12711 Feb 21- Feb 23 (0111)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Rafael Tejera C VERA MEDINA EDGARDO - Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 198 97, se hace saber que el día 2 de marzo del corriente a las 11 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1873, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de la mitad del valor de tasación del el siguiente bien mueble: Camioneta marca Chevrolet, modelo C-10, año 1985 furgón, motor Perkins a gas oil Nº LD8681B-208814M, matrícula de Flores 41119, padrón Nº 30949 (Base: $u 71.400).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas, y 1% Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero del 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 12728 Feb 21- Feb 23 (0112)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, en autos caratulados: "ALACAHAN TORUS C SPINELLI BLANCO, RAUL Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA. Fa. 222 95", se hace saber que el próximo 29 de febrero de 2000 a las 11 hras, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, Matricula 4339, RUC. 211986050014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 302 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, N° de Padrón matriz N° 6376, que según plano del Agr. Luzbel Gallo de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5.4.72 con el N° 68412, tiene una superficie de 457 mts. 50 dms, con 9 mts. 76 cms. de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio N° 962 entre Río Branco (hoy W. Ferreira Aldunate) y Julio Herrera y Obes, distando el punto medio de su frente, 11 mts. de la esquina con Río Branco. La referida unidad, padrón individual 6376 302 se ubica en el 3er. piso a cota vertical mas 18 mts. 90 cms., y tiene una superficie de 152 mts. 43 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los antecedentes de los años 1957, 1970 y 1971 se agregaron en fotocopia simple, surgiendo dicha información de certificados registrales. 5) Que el reglamento de Copropiedad se agregó en fotocopia simple con las planchas del Registro. 6) Que no se agregaron planos de construcciones, desconociéndose si existen deudas por las mismas. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 8) Que toda documentación relativa a este Juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 12729 Feb 21- Feb 25 (0113)

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados "ARGENTUM S.A. C DARFEL S.A. Y OTRO - EJ. HIPOTECARIA, FICHA 14 97, se hace saber que el próximo 29 de marzo del 2000 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones que le acceden sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.352), que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de junio de 1945. inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de junio de 1945 con el N° 12.505, se compone de una superficie de 143 metros 90 decímetros y según título 136 metros 10 decímetros y se deslinda así: 9 m 22 cm de frente al Oeste a la calle Salto, puertas de entrada Nos. 1292 y 1294, entre las calles Bernabé Rivera y Constituyente, distando el punto más próximo 16 m 90 cm de la esquina formada con la última citada; 14 m 65 cm al Norte lindando con padrón 1.325; 9 m 84 cm al Este confinando con padrón 1.326 y 15 m 65 cm al Sur limitando con padrón 1.351.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 Piso 7.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que no existe agregada documentación respecto de las construcciones.- 6) Que del certificado del Registro Propiedad Inmueble surge una inscripción en Registro de Arrendamientos de fecha 28 de julio de 1999, (posterior a la hipoteca que se ejecuta), a favor de Darfel S.A., plazo 2 años, con destino a comercio-industria.- 7) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo según certificado de gravámenes de fecha 26 de agosto de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero del año 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 12679 Feb 21- Feb 25 (0114)

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "SANDONATO Y RUSSO S.A. c GIANICHINI, Zulma. Juicio Ejecutivo." Fa. 271 98, se hace saber que el próximo 21 de marzo desde las 15:30 hs en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca FIAT, modelo PREMIO SL, año 1991, matrícula N° 878.299, padrón N° 383.567 de Montevideo, motor N° 3224525. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4°) Que el vehículo registra adeudos con la I.M.M. por patente de rodados y multas, las que serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 12680 Feb 21- Feb 23 (0115)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Tejera, Rafael C JUKIN S.A.- Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 103 99, se hace saber que el día 3 de marzo del corriente a las 11 horas en el local de la calle Arenal Grande N° 1860, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: telas, vaqueros, camperas, buzos y demás bienes detallados en acta de embargo y secuestro de fs. 13 a fs. 13 vta..-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero del año 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 12726 Feb 21- Feb 23 (0116)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANALIA C ASENCION MARINA, JESUS MARIA, VALERIA Y VERONICA ALVAREZ Y OTROS"- Partición - Ficha: P 24 94, se hace saber que el próximo 16 de Marzo a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 213.900,oo (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 60.766 y que según plano del Ing. Agr. Ricardo Belloni, inscripto en Topografía el 31 de Enero de 1910, se señala como el n° 17, conteniendo un área de 567 metros 36 decímetros y un frente al Oeste sobre el Cno. De las Canteras (hoy Diego Espinosa) de 12 metros 15 centímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ven-

tas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cuenta de esta sucesión el pago de la comisión de venta al rematador y que asciende al 1,33% del valor subastado. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Febrero del 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 12664 Feb 21- Feb 25 (0117)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos caratulados: "Pedro José GOMEZ c Silvia y Marina CATAN GOMEZ" - Partición - Ficha: ANS 7 97 se hace saber que el próximo 29 de Marzo del 2000 a la hora 15,oo en el local de Zabala 1328 (A.N.R. y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su valor catastral, o sea $ 33.569,33 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo -paraje Pueblo de la Victoria- empadronado con el nº 105.376 y señalado con el nº 13 de la Manzana 60-92 en el plano del Ing. Agr. Miguel L. Costa, confeccionado el 13 de Marzo de 1923 y registrado en la Dirección de Topografía el 24 7 23 y que según dicho plano, se compone de una superficie de 221 metros 36 decímetros con 8,59 metros de frente al Sudeste a calle Dionisio Coronel con puerta nº 734 entre las calles Agustín Muñoz y Ascasubi. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del monto final ofertado. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura de la propiedad; así como también el pago de timbres, sellados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que la documentación agregada consiste en testimonio por exhibición de la matriz debidamente inscripto. 4°) Que las sucesiones de los años 1980 y 1988 surgen de los respectivos certificados registrales agregados. 5°) Que no surge agregado en estos autos la documentación relativa a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 6°) Que la documentación antedicha y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 - 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero del 2000.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 12663 Feb 21- Feb 25 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CANCELA MILTON c MENDEZ, Marta - Ejecución Prendaria", Ficha: 550 98. Se hace saber que el próximo 29 de febrero en Lima 1368 a las 16 Hs. se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos, matrícula 3653, R.U.C. 21122463014, a la venta en subasta pública, la cual será presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sobre la base de los 2 3 partes de su tasación o sea U$S 3.333 del siguiente bien: Camioneta marca ASIA, modelo Towner Panel Van, tipo Rural, Año 1996, matrícula No. 948.021, Padrón No. 451.880 de Montevideo, motor CD800052966 a nafta y 4 cilindros. Se previene: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en acto de serle aceptado la misma por concepto de seña. 2°.) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a la ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuestos al expediente. 3°.) Que existe deuda por concepto de patentes y multas y que en la Intendencia Municipal de Montevideo figura a nombre de AMER S.R.L. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 17 del 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 12727 Feb 21- Feb 23 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 19°. Turno, dictada en autos caratulados: Crocco, Pérez, Rodolfo y otro c Richard Barreiro, Blanca Reneé - Ejecución Hipotecaria - Ficha 370 97, se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 10 horas, en el local sede de la Asoc. Nac. Rematadores y Corredores, Zabala N°. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa del solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la vigésimo segunda sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 71.405 - setenta y un mil cuatrocientos cinco - el que según plano del Agrimensor Juan Giménez de Arechaga, de setiembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32.864, el 20 del mismo mes y año, consta de una superficie de 350 M. - trescientos cincuenta metros - que se deslinda: 10 metros de frente al suroeste a la calle Teniente Coronel Euclides Salari 3370 - EX-Pamela - por 35 metros de fondo, lindando al noroeste con parte del padrón 71.406; al noreste con padrón 71.398 y al sureste con parte del padrón 71.404. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares Americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con la I.M.M. y B.P.S. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 6) No se tramito la sucesión de Eulalio Rodríguez. 7) Tener presente lo establecido por el Art. 2330 del C.C. y el efecto declarativo de la partición. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala N°. 1367 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Febrero del año 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 1890 5/p 12712 Feb 21- Feb 25 (0120)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A C ARTURO RAMON AIRES COLMAN - Demanda Ejecutiva. Fa. 60 97 A, se hace saber al público que el dia 16 de marzo del 2000, a la hora 16,30, en puertas de esta Sede (18 de julio 1224) se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de $ 101.512, (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente INMUEBLE: ubicado en la localidad Catastral Fray Bentos, manzana N° 227, empadronado con el N° 3.206, con frente a calle 18 de julio, SE PREVIENE: 1) que el menjor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión y gastos del remate, 2) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Fray Bentos, 14 de febrero del 2000.- Esc. Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.

20) $ 810 5/p 12682 Feb 21- Feb 25 (0121)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: PIMIENTA PAULINA AIDA C NEBEL NELSON PEREIRA PIMIENTA - Partición - Ficha 205 95 A, se hace saber al público que el día 16 de marzo a la hora 16, en puertas de esta Sede (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de $ 5.668,66 (2 3 partes de su valor de tasación), INMUEBLE: ubicado en la localidad Catastral Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, manzana N° 404, empadronado con el N° 7 con fecha 21 04 36 con frente a calle España.- SE PREVIENE.- 1) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Fray Bentos, 14 de febrero del 2000. Esc. Carlos M. Mazzilli.- Actuario.

20) $ 900 5/p 12683 Feb 21- Feb 25 (0122)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE CREDITO S.A. C MARTINEZ ZABALETA JOSE CARLOS Y MARTINEZ EMENS MARCOS JOSE - Ejecución de Creditos hipotecario y prendario. Fa. 276 99, se hace saber al público que el dia 16 de marzo del 2000 a las 15 Hs. en puertas de este Juzgado, (18 de julio 1224), por intermedio del del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del INMUEBLE: Padrón Nº 5237 antes 1650 m a, sito en localidad catastral de Fray Bentos, manzana 165, solar 5 y VEHICULO, marca Chevrolet, Modelo Chevy 500 tipo Pich up, año 1990 motor diesel Nº 290417, padrón Nº 114.125, matrícula JAD 023.- SE PREVIENE: 1) que los bienes se subastan en forma por separado, 2) que el precio se fijó en dólares americanos, y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que los títulos de los bienes a subatar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Fray Bentos, 14 de febrero del 2000.- Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario.

20) $ 1080 5/p 12684 Feb 21- Feb 25 (0123)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ONALRE S.R.L

INICIO: 19 enero 2000
INSCRIPCION: Nº 663
PLAZO: 2 años prorrogables.
SOCIOS: Claudia Miguez
Mabel Sarmiento
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Diseño e impresión de revistas y material gráfico.
CAPITAL: $ 12.700 - 50 cuotas por socia- $ 127 c cuota.-
Administracion: Claudia Miguez.

22) $ 741 1/p 12597 Feb 21- Feb 21 (0124)

IMPRESOS VANNI LIMITADA CESION CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Cedente: Ricardo Muniz
Cesionarios: Juan José Vanni y Leda Couchet
Fecha: 30 11 99
Inscripcion: Nº 2281 folio 3021 Lº 3
Modificacion: administracion y representacion exclusiva de Juan José Vanni.

22) $ 741 1/p 12624 Feb 21- Feb 21 (0125)

"BIANCO S.R.L." Modificación de contrato social

Contrato: Montevideo 31 12 1999
Inscripción: 023 del 4 1 2000
Modificación: nuevo administrador Danilo Néstor Bianco Castera.

22) $ 494 1/p 12625 Feb 21- Feb 21 (0126)

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO EN S.R.L. Gómez y Vazquez Ltda.

Contrato: 02-02-2000
Inscripción: No. 1203 el 08-02-2000
Socios: Edelmiro Gómez y Divina Vazquez Cao
Administrador: Edelmiro Gómez
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000
Distribución: 50 cuotas cada socio.
Objeto: Café, bar y minutas.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 12626 Feb 21- Feb 21 (0127)

MICROELECTRONICA LTDA.

Contrato: 24 enero de 2000.
Socios: Rolando Martínez Pereira (50 cuotas) y Marcelo Miranda Steglich (50 cuotas).
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 15.000
Administración: Ambos conjuntamente.
Objeto: Diseño, instalación de piezas y aparatos electrónicos; fabricación de aparatos electrónicos, sistemas de alarma, trabas electrónicas.
Inscripción: 8 febrero 2000 Nº 1198.

22) $ 741 1/p 12677 Feb 21- Feb 21 (0128)

LGD SRL ACLARACION

Diario 25.465, 16 02 2000, donde dice "Chenck", corresponde "Schenck".

22) $ 247 1/p 12706 Feb 21- Feb 21 (0129)

BIOTEC LIMITADA Cesión - Modificación

Contrato: 3 Diciembre 1999
Inscripción: Nº 269 el 17 1 2000
Cedente: ROBERTO EPIFANIO GRAVINA (47 cuotas)
OLGA TERESITA VILLANUEVA PEREIRA (47 cuotas)
Cesionarios: María Jessica Epifanio Villanueva (47 cuotas)
Gonzalo Daniel Epifanio Villanueva (47 cuotas)
Administración: Maria Epifanio Villanueva
Plazo: 10 años a contar del 29 8 2001.

22) $ 741 1/p 12721 Feb 21- Feb 21 (0130)

MONFASOU S.R.L.

Contrato: 25 Enero 2000
Inscripción: Nº 813 el 28 1 2000
Socios: JUAN FAGUNDEZ
NEBER AMADO MONTERO LEMOS
DANIEL SOUZA MOTTA DO CARMO
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 22.200.-
Objeto: Construcción en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 741 1/p 12722 Feb 21- Feb 21 (0131)

ZEQUI LTDA. Cesión

Contrato: 10 Octubre 1995
Inscripción: Nº 685 Fº 837 Lº 2
Cedente: MARIA LAURA QUINTANS VOLANTE (50 cuotas)
Cesionario: Beatriz Silvia Hochman Zarucki.

22) $ 494 1/p 12723 Feb 21- Feb 21 (0132)

"GUSTAMAS Ltda."

Contrato: 14 12 99
Inscripción: No. 051 - 5 1 2000
Socios: Gustavo Sergio CABRAL SANTARCIERI y Rosa Graciela COSTABILE MOLINA
Capital: $ 20.000 en 10 cuotas de $ 2.000, a cada socio 5 cuotas
Plazo 30 años
Objeto: compra y venta y distribución de mercaderías, especialmente produxtos alimenticios, golosinas, tienda, zapatería, bazar, juguetería, ferretería y afines, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones
Administración: Indistinta
Domicilio: Florida, Acuña de Figueroa 565.

22) $ 988 1/p 12733 Feb 21- Feb 21 (0133)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION M.D.N. 45.936 del 23/12/99

CONCEDESE A LA FUNCIONARIA TECNICO I CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALAFON B, GRADO 12 MARIA CRISTINA BUADAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO, POR EL PERIODO EN QUE SU CONYUGE SE DESEMPEÑE LA FUNCION ENCOMENDADA, A PARTIR DEL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50608 Feb 21- Feb 23 (0134)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución de DINAMIGE de fecha 13 12 99 se otorgó a RODOLFO H. MAURIZZIO el título minero Permiso de Prospección, sobre los predios padrones Nº 1222, 13524, 16685 y 16686 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José en una superficie de 92 hás. 4182 m2, en el Asunto 217 99.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.

27) $ 504 3/p 12730 Feb 21- Feb 23 (0135)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,983800	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,773000	
ESPAÑA	PESETA	2100		168,770000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,653400	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,607000	
ITALIA	LIRA	3500		1.963,960000	
JAPON	YEN	3600		109,170000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,626700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,705	11,715
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,340	6,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,720	11,725
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,729	11,730
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,729	11,730

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50609 Feb 21- Feb 21 (0136)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 4332 99 y adj.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 21 de diciembre de 1999, adoptó la siguiente resolución:
1) Aprobar la Ordenanza sobre uso de animales en experimentación, docencia e investigación universitaria cuyo texto y exposición de motivos lucen en el distribuido No. 295 99.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficrial.
(17 en 17)

Universidad de la República - Dirección General Jurídica

ORDENANZA SOBRE USO DE ANIMALES EN EXPERIMENTACION, DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

La experimentación animal ha sido base fundamental de los grandes avances de los conocimientos biológicos y del bienestar del hombre y de los animales, en particular porque ha esclarecido las causas, los mecanismos, así como el tratamiento y la prevención de muchas enfermedades.
Tanto las investigaciones biológicas básicas que en principio no tenían fines prácticos, como las investigaciones aplicadas, han determinado muchos e importantes adelantos de la ciencia médica.
Todavía resulta indispensable seguir realizando investigaciones de ambas clases con el fin de descubrir las causas, mecanismos, prevención y tratamiento de enfermedades que aún no son bien conocidas por el hombre, así como para probar la eficacia e inocuidad de muchos de los principios activos utilizados en medicina humana y veterinaria, y en general para avanzar en el conocimiento biológico.
Un requisito importante estipulado en los códigos de ética internacionales (OMS, OPS) y en muchas legislaciones nacionales para experimentación en seres humanos, es que no se deben emplear nuevas sustancias ni dispositivos en seres humanos, a menos que las pruebas previamente efectuadas en animales, permitan hacer una suposición razonable de su inocuidad.
En medicina humana y veterinaria se utilizan animales en investigaciones fisiológicas, patológicas, farmacológicas, toxicológicas, terapéuticas y de conducta, en cirugía experimental, en ensayos de medicamentos y preparados biológicos, y también con fines docentes en todas estas disciplinas, incluyendo la formación quirúrgica.
Además de los experimentos, los animales son indispensables para probar la potencia e inocuidad de muchas de las sustancias biológicas utilizadas en medicina humana y veterinaria.
Las pruebas de actividad biológica son, además, esenciales para las numerosas sustancias de fabricación humana que jamás existieron en la naturaleza: productos farmacéuticos sintéticos, aditivos alimentarios y productos químicos agrícolas, y es evidente que dichas pruebas sólo pueden realizarse con animales, aunque los sujetos de las pruebas definitivas tengan que ser seres humanos en contacto directo o indirecto con las mencionadas sustancias.
La investigación espacial también ha requerido y requiere la utilización de animales de experimentación.
Se han descrito más de 1:200.000 especies de animales, pero el 97% de los utilizados en experimentación biológica pertenecen a 9 categorías: rata, ratón, cobayo, conejo, hámster, perro, gato, pollo y mono.
Otros, menos comunes, son peces, víboras, lechuza, murciélagos, ovejas, palomas, armadillo, etc.
El animal seleccionado depende del objetivo de la investigación a realizarse.
Se estima que el número de animales que se utilizan anualmente con fines biomédicos, oscila entre 1 000 000 en la India y 6 000 000 en el Japón, con una cifra intermedia de 2 000 000 en Canadá.
El empleo de animales en investigación y docencia involucra responsabilidad de los investigadores respecto de los animales de experimentación, en cuanto a que éstos deben ser tratados como seres sensibles, deben ser criados, alimentados y atendidos según sus necesidades, evitando o minimizando su posible incomodidad, sufrimiento físico y dolor.
Estos imperativos éticos de conducta, de todo el personal que trabaja con animales de experimentación, se asegurará por un doble mecanismo:
a) Formación y adiestramiento de todo el personal en el trabajo con animales de experimentación, a través de cursos de capacitación con dicho fin en los que se estimulará el interés humanitario por dichos animales.
b) Vigilancia y acciones disciplinarias por parte de la autoridad Universitaria, por medio de disposiciones, reglamentaciones y normas estipuladas en tal sentido.
La Universidad de la República se adhiere a los "Principios Rectores internacionales aplicables a las investigaciones biomédicas con animales" del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas, aprobado por el Comité Consultivo de Investigaciones Médicas de la OMS (Cronica, de la OMS 39: 5560, 1985) y a las "Normas Internacionales para la investigación biomédica con animales" de la OPS (Bol Of Sanit Panam 108(5-6), 1990) que incluye los antedichos "Principios Rectores de la OMS".
Estos "Principios Rectores" proporcionan un marco conceptual y ético, aceptable tanto por la comunidad biomédica internacional como por las sociedades protectoras de animales responsables, y están fundamentados en las siguientes reglas:
a - El uso de animales con fines científicos no es por si deseable.
b - Siempre que sea posible deben utilizarse otros métodos.
c - En el estado actual de los conocimientos es inevitable recurrir al uso de animales.
d - Los científicos tienen la obligación moral de tratar humanitariamente a los animales, evitándoles en lo posible toda molestia y dolor, y teniendo siempre presente la posibilidad de obtener los mismos resultados sin necesidad de recurrir a animales vivos.
Corresponde entonces que la Universidad redacte sin más dilaciones, una Ordenanza que defina con precisión las condiciones y límites

del uso de animales en la docencia e investigación, de acuerdo a los siguientes principios:

PRINCIPIOS BASICOS.

I.- El progreso de los conocimientos biológicos y el perfeccionamiento de los medios de protección de la salud y el bienestar del hombre y de los animales, obliga a hacer experimentos con animales vivos de especies muy diversas.
II.- Siempre que sea posible deberán utilizarse métodos alternativos, es decir la sustitución de los animales vivos por otros procedimientos, como los basados en modelos matemáticos, simulación por computador y sistemas biológicos in vitro.
Tales métodos se consideran complementarios al uso de animales intactos, y su desarrollo y uso deberá fomentarse por razones científicas y humanitarias.
III.- Sólo deberán emprenderse experimentos con animales, tras ponderar debidamente si redundan en beneficio de la salud humana o animal y del progreso de los conocimientos biológicos.
IV.- Los animales seleccionados para un experimento deben ser de la especie y calidad adecuadas, y no exceder del número mínimo necesario para obtener resultados científicamente válidos.
V.- Los investigadores y demás personal deberán tratar siempre a los animales como seres sensibles, y como imperativo ético prestarles la debida atención y cuidado, evitándoles o minimizando en lo posible toda molestia, intranquilidad o dolor.
VI.- Aunque haya que mejorar los conocimientos sobre la percepción del dolor por los animales, los investigadores deberán suponer que cualquier procedimiento susceptible de causar dolor al ser humano, también lo causará a otras especies de vertebrados.
VII.- No deberán realizarse intervenciones dolorosas, sean quirúrgicas o de otra naturaleza, en animales paralizados con agentes químicos.
VIII.- Toda manipulación de un animal que pueda causarle un dolor o una molestia momentáneos o mínimos, deberá hacerse previa sedación, analgesia o anestesia adecuada según las prácticas veterinarias aceptadas.
En caso de que haya que dejar en suspenso tal disposición, la decisión al respecto no deberá depender únicamente de los investigadores interesados sino que habrá de tomarla un organismo de revisión adecuadamente constituído, teniendo en cuenta lo antes expresado.
La suspensión del artículo VII no deberá basarse jamás en razones de enseñanza o de demostración.
IX.- Al final de un experimento o, cuando proceda durante el mismo, se debe dar muerte, por un procedimiento no doloroso, a los animales que, de lo contrario, padecerán dolores, sufrimientos o incapacidades graves o crónicas imposibles de aliviar.
X.- Los animales empleados para fines biomédicos se deben mantener en las mejores condiciones de vida posibles. De ordinario, hay que cuidarlos bajo supervisión de profesionales expertos en el cuidado de animales de Laboratorio. En todo caso, será preciso disponer de los servicios de atención veterinaria que se necesiten.
XI.- El responsable de todo instituto o departamento donde se utilicen animales, debe asegurar que los investigadores y el personal restante tengan la idoneidad y experiencia necesarias para realizar determinados procedimientos con animales.
Deberán darse oportunidades de formación en el mismo servicio, enseñando a los interesados a atender adecuada y humanitariamente a los animales a su cargo.

METODOS "ALTERNATIVOS" DE EXPERIMENTACION SIN ANIMALES.

Quedan muchos campos de investigación biomédica en los que, al menos en el futuro inmediato, se necesitará experimentar con animales.
Un animal vivo intacto es más que una suma de reacciones de células, tejidos u órganos independientes; existen complejas interacciones en el animal completo, que los métodos "alternativos" biológicos o de otra índole no permiten duplicar.
El término "alternativo" ha sido empleado a veces para referirse a la sustitución de los animales vivos por otros procedimientos, y a los métodos destinados a reducir el número de animales necesarios o perfeccionar los procedimientos de experimentación.
La consideración de "conflicto moral" que reconoce tanto la necesidad de realizar investigación biomédica utilizando animales, como la obligación de minimizar su sufrimiento, se resume en lo que Russell y Burch proponen como "Las tres R's de Russell" (Reemplazo, Refinamiento y Reducción de animales en la experimentación biológica), que estimula al uso de alternativas en la investigación con animales de laboratorio.
Los procedimientos de experimentación considerados "alternativos", comprenden métodos biológicos y no biológicos.
Estos últimos incluyen modelos matemáticos de las relaciones entre la estructura y la actividad, basados en las propiedades fisicoquímicas, de los medicamentos y otras sustancias químicas y modelos computadorizados de otros procesos biológicos.
Los modelos biológicos incluyen empleo de microorganismos, preparaciones in vitro (fracciones subcelulares, sistemas celulares de corta duración, perfusión de órganos completos y cultivo de células y órganos) y, en algunos casos, embriones de invertebrados y vertebrados.
Además de los procedimientos de experimentación, otros métodos de gran importancia son las investigaciones epidemiológicas retrospectivas y prospectivas sobre poblaciones humanas y animales.
La adopción de métodos "alternativos" se considera complementaria al uso de animales intactos, y su desarrollo y uso deberán fomentarse activamente por razones científicas y humanas.

ORDENANZA

CAPITULO I - CONCEPTO DE BIOTERIO Y LABORATORIO DE EXPERIMENTACION.-

Artículo 1.- Conceptos.- Se denomina bioterio al lugar especialmente adecuado, donde se realiza la cría, mantenimiento y experimentación de los animales de laboratorio, con fines de investigación, terapéuticos y o docentes.
Se denomina laboratorio de experimentación al lugar especialmente adecuado, donde se realizan experimentos con animales, con fines de investigación y o docencia.- Podrá o no, estar físicamente incluido en el bioterio.-

CAPITULO II - ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIOTERIOS Y LABORATORIOS DE EXPERIMENTACION.-

A.- Ubicación y características generales

Artículo 2.- Caracteres de los locales.- Los locales de producción, mantenimiento y o experimentación animal no podrán estar en relación directa con áreas administrativas; y deberán encontrarse aislados del exterior.
Los Bioterios deberán contar:
a) con paredes y pisos recubiertos por material de fácil lavado, resistente a desinfectantes; techos lisos y uniformes y fáciles de limpiar; cierres herméticos en las puertas, etc.
b) y con factores controlados: ambientales (temperatura, humedad, ventilación, etc.), físico-químicos (iluminación, ruido, contaminantes, sanitizantes, etc.), habitacionales (forma, tamaño, tipo, población de jaulas), nutricionales (dietas, agua, esquema de alimentación, etc.), parásitos, situación experimental.
Artículo 3.- Sistemas de ventilación.- Los sistemas de ventilación o de aire acondicionado, serán exclusivos para el sector Bioterio, no pudiendo ser compartidos con otras áreas.-
En todas las áreas donde se alojen los animales, la ventilación será positiva, de forma tal de evitar el ingreso de patógenos desde el exterior.
Artículo 4.- Estabularios.- Los estabularios se dividirán en:
(a) Laboratorios de experimentación.-
Son áreas exclusivamente de experimentación, en las cuales los animales son mantenidos para satisfacer un protocolo de investigación, que pueden o no estar incluidas en el mismo lugar donde se realiza la producción, cría y mantenimiento de animales.
(b) Bioterios de producción o ciclo completo, en el cual se llevará a cabo la reproducción, cría y mantenimiento de los animales.-
Las instalaciones para animales deberán contar con condiciones físicas y de diseño, que aseguren la eficacia de su funcionamiento.
Las instalaciones para animales deberán estar separadas de las oficinas, y otros espacios de permanencia del personal.-
Los animales que requieran ser mantenidos en laboratorio para satisfacer protocolos de investigación, deberán estar ubicados en áreas apropiadamente adecuadas, para alojarlos y cuidarlos.-
Artículo 5.- Infraestructura de los Bioterios.- Los bioterios de producción o ciclo completo deberán contar con:
5.1.- Local de Cría y de Producción, destinado únicamente a los animales en apareo (pie de cría) y su progenie lactante.
En el mismo deberán llevarse Registros de:
1.- Sistema de apareamiento utilizado.

2.- Fecha de parto.
3.- Fecha de destete.
4.- Cantidad de crías destetadas.
5.- Destino de las mismas.
5.2.- Local de Mantenimiento o Stock, destinado a los animales que son mantenidos para su posterior uso.
Los animales deben estar identificados llevándose Registros de:
1.- Muertes espontáneas o por eutanasia.-
2.- Resultado de las necropsias y causa probable de muerte.-
3.- Destino de los animales.-
Por razones de espacio o cuando la magnitud de la producción de animales no justificara locales independientes, la cría y el mantenimiento de una especie podrá realizarse en el mismo local, con capacidad suficiente para evitar la sobrecarga animal.
En ningún caso se podrán albergar especies diferentes dentro de una misma área.
5.3.- Local de Experimentación Animal, en el que los animales permanecerán sólo durante el transcurso de la experiencia, los cuales, por razones de bioseguridad serán eliminados, una vez finalizado el trabajo de investigación.-
5.4.- Local o área de cuarentena, donde se mantendrán los animales introducidos del exterior durante el tiempo prudencial para descartar posibles patologías.
El manejo diario de los animales en cuarentena se realizará en último término por parte del personal, de forma tal de evitar el contagio de infecciones.
5.5.- Area o local de depósito, que constará de:
1.- Depósito de material limpio, para el almacenamiento de jaulas, bebederos, etc.
2.- Depósito de alimentos, donde se almacenarán los alimentos de las especies en estudio. Dichos depósitos deberán contar con la ventilación y temperatura adecuada que garantice el mantenimiento de la calidad del alimento, y debe estar aislado del ingreso de vectores de enfermedades infecciosas.
3.- Depósito de material autoclavado.
En caso de trabajarse con material autoclavado, el mismo debe ser mantenido en forma aislada y bajo radiación ultravioleta.
5.6.- Area o local de lavadero.
5.7.- Area de procedimientos quirúrgicos.-
5.8.- Areas para el aseo del personal y para la administración.
Artículo 6.- Registros.-
Deberá llevarse un registro donde conste la fecha de ingreso de los animales, los controles realizados y la fecha en la cual fueron trasladados a las distintas áreas.
Asimismo deberá llevarse un Registro de todos los experimentos efectuados con animales y facilitarlos para inspección; en el que habrá de incluírse información sobre los diversos procedimientos realizados y los resultados de los exámenes postmortem que se practiquen.

B.- Condiciones ambientales

Artículo 7.- Aire y ventilación.
Las condiciones ambientales de temperatura, humedad, ventilación, alumbrado e interacción con otros animales deberán ser compatibles con las necesidades de la especie en cuestión.
Los ruídos y olores deberán minimizarse dentro de lo posible.
Habrán de existir las instalaciones apropiadas para cadáveres y desechos.
Los locales deberán contar con las siguientes exigencias de aire y ventilación:
7.1.- La inyección de aire debe realizarse en los ángulos superiores de los locales y la extracción en los inferiores.
7.2.- Los locales en su interior deben poseer presión positiva de aire respecto a los pasillos y o áreas exteriores.
7.3- En caso de poseer un bioterio doble pasillo con locales centrales (Circulación limpia y sucia), el gradiente de presión será del limpio al sucio.
7.4- La ventilación deberá asegurar una renovación del 100% del aire de los locales, 15 a 17 veces por hora como mínimo, sin recirculación.
Artículo 8.- Temperatura y humedad.
Las exigencias de temperatura y humedad, son:
8.1- Para roedores de 20 "2" C.-
8.2.- La humedad relativa ambiente oscilará entre 40 y 70%.-
Artículo 9.- Intensidad y tipo de iluminación.
Los locales deberán contar con las siguientes exigencias de intensidad y tipo de iluminación:
9.1.- La luz deberá ser artificial y provista por tubos fluorescentes con incidencia oblicua, de forma tal que todas las jaulas, independientemente de su ubicación, reciban intensidades similares.
9.2.- La intensidad debe ser aproximadamente 300 lux medidos a un metro de altura sobre el piso.
9.3.- Los ciclos horas luz horas oscuridad serán de 12 horas 12 horas.

C.- Alojamientos de animales y material para lechos

Artículo 10.- Condiciones de alojamiento.-
El alojamiento debe contribuir a la salud general de los animales, y evitarles todo estrés innecesario, para lo cual deberá asignársele a cada animal, de acuerdo a la especie, un espacio adecuado, preservando mínimas condiciones de higiene y de protección contra depredadores, roedores y otras plagas.
Deberán existir instalaciones de cuarentena y aislamientos pertinentes.
Normalmente la entrada debe estar restringida a las personas autorizadas.
Los animales serán alojados en jaulas adecuadas para cada especie.
El área requerida para cada especie se ajustará a las disposiciones vigentes.
El número de animales por jaula estará en relación al tamaño corporal evitándose la sobrecarga, de acuerdo a la reglamentación emitida por la CHEA.-
Artículo 11.- Lechos.-
Los lechos serán de materiales absorbentes, libres de sustancias tóxicas y estarán esterilizados.-

D.- Adquisición de animales

Artículo 12.- Los animales de experimentación serán adquiridos en establecimientos de cría especializados.
Podrán emplearse animales no específicamente criados con este fin, sólo si se observan los requisitos establecidos en materia de investigación, sobre todo en lo que respecta a salud y calidad de los mismos.
E.- Alimentación

Artículo 13.- Exigencias de los alimentos.-
Los animales deben recibir alimentos en cantidad y calidad suficiente para sus necesidades y para conservar la salud, y tener acceso libre al agua potable, a menos que el objeto del experimento sea estudiar los efectos de las variaciones de esos nutrientes.
El alimento que se le suministre a los animales deberá reunir las siguientes exigencias:
a) su composición deberá cubrir las necesidades nutritivas de la especie a la que está destinado;
b) su envase debe poseer rótulo con la marca del producto visible;
c) el número de partida;
d) el análisis de composición química de la partida; y
e) la fecha de elaboración.
Deberá ser envasado de forma tal que asegure su traslado y almacenamiento higiénico.-
Artículo 14.- Vencimiento de los alimentos
El alimento no podrá tener más de tres meses de elaborado al momento de ser suministrado a los animales.

F.- Sanidad

Artículo 15.- Calidad sanitaria.-
Deberán haber servicios de atención sanitaria, que incluyan vigilancia y prevención de las enfermedades, a disposición de los establecimientos de cría y de las instituciones o departamentos que emplean animales con fines biomédicos.
Los animales enfermos o lesionados deben recibir atención apropiada, o una muerte no dolorosa.
Deberá acreditarse la calidad sanitaria de los animales, producidos o adquiridos, mediante estudios adecuados que certifiquen la ausencia de enfermedades que puedan interferir con los resultados experimentales.
Deberán contar con sistemas de barreras que posean determinadas características:
a) Ubicación del bioterio fuera del alcance de peligros sanitarios; utilización de materiales y sistemas que eviten el alojamiento de plagas y faciliten la sanitización.
b) Filtración de aire y manejo de presiones diferenciales.
c) Barreras anti-roedores y anti-insectos.
d) Limitación de acceso de personal.
El personal deber estar adecuadamente capacitado en el mantenimiento de buenas condiciones de higiene y en la aplicación de todas las medidas necesarias para prevenir la contaminación.
Flujo de personal y materiales por las zonas indicadas, para evitar diseminación de material contaminado en zonas limpias.

CAPITULO III - COMISION HONORARIA DE EXPERIMENTACION ANIMAL (CHEA)

Art. 16.- Fines, sede y presupuesto.- Se crea la Comisión Honoraria de Experimentación Animal de la Universidad de la República (CHEA), con la finalidad de garantizar el cumplimiento de estos objetivos:
a) Asegurar a los investigadores las mejores

condiciones de trabajo así como el resultado de sus experimentos en animales.
b) Evitar el uso excesivo o inapropiado de animales de experimentación.
c) Acreditar la formación de los investigadores, docentes y todo el personal en el cuidado, crianza, empleo y trato humanitario de los animales de experimentación antes, durante y después del experimento.-
La CHEA se asimilará en carácter transitorio a una Comisión central, adjudicándosele sede, así como infraestructura y personal administrativo necesario para cumplir sus funciones.-
Durante ese período transitorio y mediante un estudio de las necesidades requeridas, acorde con las tareas desempeñadas, la CHEA realizará una propuesta presupuestal que será presentada para su consideración, votación y asignación, en el próximo presupuesto quinquenal.-
Art. 17.- Integración y duración.- La CHEA estará integrada por:
a) Un representante designado por cada una de los servicios universitarios en los que se realice experimentación animal.-
b) Un representante designado por el Rector, que la presidirá.-
Los miembros de la CHEA durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.-
Dichos miembros podrán ser removidos en cualquier momento por el CDC.-
Art. 18.- Cometidos de la CHEA.- Compete a la CHEA:
a) Cumplir y hacer cumplir las normas universitarias vigentes en la materia en cuanto al cuidado y empleo de los animales de experimentación.-
b) Dictar instrucciones de servicio o normas de trabajo relativas a la investigación animal.-
c) Proponer a los respectivos Consejos de Facultad Ordenanzas y Reglamentaciones sobre la experimentación animal y la conducta de los investigadores, docentes y estudiantes, respecto de los animales de experimentación.-
d) Control, vigilancia, auditoria y supervisión respecto de los locales -bioterios, laboratorios-, y de las personas autorizadas a realizar experimentación con animales y los protocolos respectivos.-
e) Realizar visitas e inspecciones coordinadas o imprevistas, a los efectos de verificar las condiciones de los locales y de los animales sometidos a experimentación.-
f) Ejercer la potestad disciplinaria sobre todas las personas involucradas en la experimentación animal.-
g) Estudiar, proponer e instrumentar cursos de capacitación en materia de experimentación con animales, que atiendan distintos niveles, tales como: capacitación de investigadores y docentes, creación de una carrera de técnico en Bioterio, formación de estudiantes en las carreras de grado, etc..-
h) Preparar los cursos de la especialidad en experimentación animal que se exigirá a los investigadores y a todo el personal que trabaje en el área de experimentación animal, y otorgar las correspondientes acreditaciones que serán refrendadas por el Presidente de la CHEA y por el Rector.
i) Otorgar acreditaciones habilitantes para la experimentación animal, por competencia notoria, conforme a lo dispuesto por la ordenanza respectiva.-
j) Delegar en los miembros representantes de los servicios, los cometidos que faciliten las tareas de experimentación, quienes darán cuenta a la CHEA en la primera sesión ordinaria.-

CAPITULO IV.- PERSONAL DE LOS BIOTERIOS Y DE LOS LABORATORIOS DE EXPERIMENTACION.-

A.- Bioterio de producción o ciclo completo

Art. 19.- Los Bioterios de producción o ciclo completo, estarán integrados por:
a) Un Director Técnico que deberá ser Veterinario o técnico en bioterio, ambos con probada experiencia en el área y con acreditación expedida por la CHEA.-
b) Un Técnico Superior o Responsable del Bioterio de producción o ciclo completo que deberá ser Veterinario con probada experiencia en el área.
c) Personal Técnico que deberá haber adquirido formación en el manejo de animales mediante cursos de entrenamiento dictados a nivel nacional o internacional.
Artículo 20.- Competencias del personal superior.- Las funciones que deberá cumplir el personal mencionado en el artículo precedente son:
a) Al Director Técnico compete:
1.- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente.
2.- Como Jefe del Personal y encargado de las relaciones con la Administración y otros Centros, será el máximo responsable de las actividades del Centro.-
El Director Técnico debe asegurar el traslado de los animales en condiciones humanitarias e higiénicas.
b) Al Técnico Superior Responsable del Bioterio, compete:
1.- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente.-
2.- La responsabilidad del estado sanitario y nutricional así como de la garantía genética de las cepas de trabajo.
3.- La planificación y vigilancia de las prácticas de saneamiento ambiental y profilaxis.-
4.- La adquisición de animales, el diseño de locales y la coordinación de las actividades de todo el personal.
5.- Recepcionar y ejecutar los pedidos de animales para los distintos trabajos de investigación posteriormente a la aprobación por parte de la CHEA del trabajo de experimentación.
6.- Programar los sistemas de cría, manejo y selección de reproductores.
7.- Programar el número de animales que deberá mantener en las distintas áreas de cada especie y cepa de trabajo, de acuerdo a las solicitudes presentadas por los investigadores.
8.- Organizar y administrar las actividades del Bioterio.
9.- Proponer a la CHEA normas de funcionamiento y manejo del Bioterio, quien las elevará al Consejo de la Facultad, para su consideración y posterior aprobación por el Consejo Directivo Central.-
10.- Definir las áreas de uso común para los investigadores y las áreas reservadas para el personal a cargo del Bioterio.
11.- Asesorará sobre la manipulación de los animales utilizados por investigadores o los docentes.
12.- Supervisar el correcto manejo de los animales por parte de los investigadores y o los docentes.
13.- Formar al personal a su cargo, mediante docencia directa o a través de la participación de cursos nacionales, regionales o internacionales.
c) Al Personal Técnico, compete:
Dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el personal superior.-

B.- Laboratorio de experimentación.-

Artículo 21.- Integración.-
Los laboratorios de experimentación estarán integrados por:
a) Un responsable, que deberá ser investigador con experiencia en la disciplina.
b) Personal Técnico que deberá haber adquirido entrenamiento en el manejo de animales mediante cursos de capacitación dictados a nivel nacional o internacional.
Artículo 22.- Competencias.-
El personal de los laboratorios, posee las siguientes competencias:
A) Al responsable del laboratorio de experimentación, le compete:
1.- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente.
2.- Supervisar el correcto manejo de los animales por parte de los investigadores.
3.- Asesorar en la manipulación de los animales en el trabajo experimental de los distintos investigadores.
4.- Determinar el destino último de los animales, una vez finalizado el trabajo de experimentación.
B) Al personal técnico compete:
Dar cumplimiento a las funciones impartidas por el Responsable del laboratorio de experimentación.

CAPITULO V - DE LOS USUARIOS DE LOS BIOTERIOS Y LABORATORIOS DE EXPERIMENTACION

Artículo 23. Definición.- Serán usuarios de los bioterios y laboratorios de experimentación todos los Investigadores y o Docentes acreditados en experimentación animal.-
Artículo 24.- Solicitudes.- Los usuarios deberán presentar la solicitud ante la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA), en formulario especialmente preparado al respecto, detallando el trabajo a realizar.-
Artículo 25.- Informe de la CHEA.- Estudiada la solicitud conforme a la normativa vigente la CHEA, elevará un informe vinculante al Consejo de la Facultad respectiva, quien resolverá en definitiva.-
Artículo 26.- Formulario de solicitud.- Para la experimentación con animales en Investigación o Docencia, el usuario deberá completar en un formulario:
1.- Los beneficios que se pretenden obtener con la experimentación.-
2.- Los criterios utilizados para seleccionar adecuadamente la especie y calidad sanitaria, así como el número mínimo necesario a utilizar para obtener resultados científicamente válidos.
3.- Las precauciones necesarias para evitar o

minimizar toda molestia, intranquilidad o dolor de la especie seleccionada.
4.- El método seleccionado para sacrificar al animal, en caso de que ello resulte necesario.-
Artículo 27.- Responsabilidad.- Tanto los usuarios, como el personal de los Bioterios serán responsables:
a) del cumplimiento de las normas de bioseguridad de acuerdo a la normativa vigente que asegure la protección de la salud humana; y
b) destino último de los animales de experimentación, de manera de asegurar las condiciones de bioseguridad adecuadas.
Artículo 28.- Obligaciones de los usuarios.- Constituyen obligaciones de los usuarios:
a) planificar y comunicar por escrito al responsable del Bioterio con suficiente antelación: la especie, cepa, número y edad de los animales a utilizar;
b) coordinar con el responsable, los requerimientos necesarios en cuanto a alojamiento y alimentación de los animales, equipamiento, personal encargado del mantenimiento, limpieza y destino último de los animales y
c) coordinar con el responsable, las medidas necesarias para atender en forma correcta a los animales durante el lapso en que no se experimenta.
Artículo 29.- Responsabilidad por las personas supervisadas.- Los investigadores y docentes serán directamente responsables de las personas que supervisen en cuanto a que las mismas cumplan con la normativa establecida hasta su acreditación.

CAPITULO VI - ACREDITACION POR COMPETENCIA NOTORIA

Artículo 30.- Los investigadores y o docentes que, a la fecha de vigencia de esta Ordenanza, hayan trabajado con animales con fines de experimentación, docencia o investigación, podrán obtener la acreditación de experto en la materia, por competencia notoria.
Se entiende por Competencia Notoria la capacitación en una disciplina determinada, por la actuación profesional destacada en la docencia, en la investigación y en el conocimiento de los diversos medios y técnicas de la especialidad, así como en la continuidad en que ha cumplido el trabajo.
Para acceder a la acreditación, se deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Ordenanza respectiva.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50201 Feb 21- Feb 21 (0137)

(Exp. No. 6585 99 y adjs hp)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Se notifica a la Sra. Ana María Chiacchio la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero de 2000:
"1.- No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto, confirmando la resolución impugnada en todos sus términos. 2.- Notificar personalmente a la interesada la presente resolución.-".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50596 Feb 21- Feb 21 (0138)

(Exp. No. 2242 99 y adj hp)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Se notifica al Dr. Gastón Peluffo Lorenzo la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero de 2000:
"1.- Desestímase el recurso de revocación interpuesto por el Dr. Gastón Peluffo Lorenzo contra la resolución pronunciada por el Consejo Ejecutivo Delegado con fecha 12 de abril de 1999, y en su mérito, confírmase la misma en todos sus términos. 2.- Notifíquese personalmente al recurrente de la presente resolución.-".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50598 Feb 21- Feb 21 (0139)

(Exp. No. 2583 99 y adjs. hp)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Se notifica al Dr. Raúl Sintes Carluccio, la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero de 2000:
"1.- Desestímase el recurso de revocación interpuesto por el Dr. Raúl Sintes Carluccio contra la resolución pronunciada por el Consejo Ejecutivo Delegado con fecha 12 de abril de 1999, y en su mérito, confírmase la misma en todos sus términos. 2.- Notifíquese personalmente al recurrente de la presente resolución.-".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50599 Feb 21- Feb 21 (0140)

(Exp. No. 6063 99)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Se notifica al Sr. Ciro FERREIRA, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero de 2000:
"1.- No hacer lugar al recurso administrativo jerárquico, en subsidio interpuesto por el Sr. Ciro Ferreira contra el pronunciamiento del Tribunal del Concurso Administrativo de fecha 22 de setiembre de 1999. 2.- Notificar personalmente al interesado la presente resolución.-".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50601 Feb 21- Feb 21 (0141)

CONVOCATORIAS

Convócase a las asociadas de Grupo Autoayuda Patología Mamaria GRUPAMA (asociación civil en formación) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 28 de febrero de 2000 a las 18 hrs. en Gonzalo Ramírez 1270 para considerar el siguiente Orden Día:
1. Consideración Memoria y Balance
2. Alquiler de local
3. Venta de bonos para equipamiento
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 126 1/p 12724 Feb 21- Feb 21 (0142)

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 17 de marzo a las 19,30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 1999.
3) Cambios en el Directorio.
4) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
27) $ 630 3/p 12725 Feb 21- Feb 23 (0143)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FILGUEIRAS GAMALLO MARIA OTILIA. SUCESION" Ficha: S 507 99, se cita, llama y emplaza a CAMILO FILGUEIRAS GAMALLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de Febrero de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 12675 Feb 21- Mar 08 (0144)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "VARELA JUAN MANUEL Y ANDRES LOPEZ, MARIA ISABEL. FICHA E 626 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto N° 2885 de fecha 09 12 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN MANUEL VARELA FERNANDEZ Y MARIA ISABEL ANDRES LOPEZ citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 12705 Feb 21- Mar 08 (0145)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "MENDILEZ GRACIELA C FERNANDEZ WASHINGTON ARIEL" PENSION ALIMENTICIA, FA. 499 99 pa, se cita, llama y emplaza al SR. WASHINGTON ARIEL FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cuatro de febrero de dos mil. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50600 Feb 21- Mar 08 (0146)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8°. Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados "Rigby Walter y Otra C Rodriguez Cruz, Zapican y Antonio, escrituración forzada", Ficha 43 98, se cita y emplaza a todos los interesados en el inmueble padrón No. 3847, ex 1606 m area, señalado con el No. 1 de la Manzana 13, según plano del agrimensor Alvariza, inscripto en la dirección Nacional de Catastro con el No. 203 el 1 de Agosto de 1949, de 504 metros cuadrados de superficie, que linda al norte con la calle "C", al este con solar 2, al sur con solar 4 y al oeste con calle "F", localidad catastral Nueva Palmira, Balneario Punta Gorda, o sucesores a cualquier titulo de Antonio o Zapicán Rodriguez Cruz, para que comparezcan a deducir sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Nueva Palmira, 29 de Noviembre de 1999. Dr. Gabriel OHANIAN HAGOPIAN. Juez de Paz.

27) $ 1620 10/p 12660 Feb 21- Mar 08 (0147)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "GALLO, Walter Rene, Particion FA 1211 79S1 99, se CITA, LLAMA y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio GALLO y Luis Alberto GALLO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Florida, 6 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 12732 Feb 21- Mar 08 (0148)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "JARA. S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 3 99, se hace saber que por auto 1983 99 de fecha 8.9.99 se homologó el acuerdo concordatario extrajudicial promovido por JARA S.A. el cual contara con la adhesión de la mayoría de sus acreedores previsto por el inc. 2° del art. 72 de la Ley 2.230 y no medió oposición alguna (art. 40 de la ley citada). El acuerdo consiste en: A) Los créditos inferiores a U$S 2.000, serán cancelados antes del 10 de enero del 2000 directamente por Jara S. A.; B) Los créditos superiores a U$S 2.000 se abonarán en cuotas de amortización mensuales, con un mínimo para los meses de baja temporada, de U$S 10.000 y para los meses de alta temporada (diciembre, enero, febrero y marzo) se fija cuota mínima de amortización para mes de enero de U$S 100.000 y en los meses de marzo U$S 70.000, pago que se realizará en Montevideo en la Sede de la Liga de Defensa Comercial; C) Se acuerda en la creación de un órgano de fiscalización integrado por Zilomade Ltda, Rodal S. A. y Liga de Defensa Comercial; D) la falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización facultará a exigir la totalidad de las cuotas aún pendientes. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 6 de diciembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2700 10/p 12621 Feb 21- Mar 08 (0149)



ARROW CASTLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7.06.1999 se resolvió reformar el artículo 23 los Estatutos Sociales.
R.N.C. Inscripción 17.01.00 Provisoria. Definitiva 31.01.2.000 N° 314.

28) $ 741 1/p 12482 Feb 21- Feb 21 (0150)

FINANCIERA CHOVY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge. Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 N° 1271.

28) $ 1729 1/p 12641 Feb 21- Feb 21 (0151)

FINANCIERA CHAVANNES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge. Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 N° 1270.

28) $ 1729 1/p 12642 Feb 21- Feb 21 (0152)

HUELNA TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge. Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 N° 1272.

28) $ 1729 1/p 12643 Feb 21- Feb 21 (0153)

FINANCIERA CARIBOU S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empre-

sas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1273.
28) $ 1729 1/p 12644 Feb 21- Feb 21 (0154)

INVERSORA GUDLAN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1274.
28) $ 1729 1/p 12645 Feb 21- Feb 21 (0155)

GRENCHEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1275.
28) $ 1729 1/p 12646 Feb 21- Feb 21 (0156)

CONSULTORA DIRFLOW S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1276.
28) $ 1729 1/p 12647 Feb 21- Feb 21 (0157)

DURLEX S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1277.
28) $ 1729 1/p 12648 Feb 21- Feb 21 (0158)

RANCHO TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1278.
28) $ 1729 1/p 12649 Feb 21- Feb 21 (0159)

CONSULTORA BRONKO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1279.
28) $ 1729 1/p 12650 Feb 21- Feb 21 (0160)

INVERSORA MONTBENON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1280.
28) $ 1729 1/p 12651 Feb 21- Feb 21 (0161)

FINANCIERA NESPER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimén al que se acoge.
Montevideo. 100 años. US$ 100.000
Inscripción: 09 02 2000 Nº 1281.
28) $ 1729 1/p 12652 Feb 21- Feb 21 (0162)



TELEFAX 0562 2754 AFILIADA A F.U.C.A.C.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ENSEÑANZA (COOP.A.C.E.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.06.98

1. ACTIVO			
11. ACTIVO CORRIENTE			
111. DISPONIBILIDADES			
Caja Chica		4.000.00	
Fondo Cambio		22.092.40	
ACAC C. Cte.		2.511.29	
ACAC C. Ahorro		400.69	
Bco. P. Azucar C. Cte		65.511.47	
Bco. P. Azucar C. A. Dólares		116.263.89	
Santander C. Cte.		72.826.44	
COFAC Cta. a la Vista		5.353.58	
COFAC Cta. Cte.		57.415.55	346.375.31
112. INVERSIONES TEMPORARIAS			
Cuenta Ahorro FUCAC		11.004.87	
Cuenta Ahorro FUCAC U$S		2.455.01	13.459.88
113. CREDITOS DE GIRO			
Ptmos. Amortiz.	11.187.141.32		
Pr. a.c. s/P.A.	2.710.962.47		
Ptmos. A.C.V.	966.724.42		
Pr. a.c. s/P.A.C.V.	264.558.19		
Ptmos. A.D.G.	262.427.03		
Pr. a.c. s/P.A.D.G.	56.045.13		
Ptmos. Plazo Fijo	1.329.914.91		
Pr. a.c. s/PF.	165.286.96		
Ptmos. P.F.C.V.	42.814.08		
Pr. a.c. s/P.F.C.V.	1.333.00		
Ptmos. P.F.D.G.	97.180.00		
Pr. a.c. s/P.F.D.G.	13.181.00	17.097.568.51	
MENOS			
Pr. Fin.a.dev. s/P.A.	(2187.747.92)		
Pr. Fin.a.dev. s/P.A.C.V.	(264.558.19)		
Pr. Fin.a.dev. s/P.A.D.G.	(56.045.13)		
Pr. Fin.a.dev. s/P.P.F.	(73.378.91)		
Pr. Fin.a.dev. s/P.F.C.V.	(1.333.00)		
Pr. Fin.a.dev. s/P.F.D.G.	(13.181.00)	(2.596.244.15)	
Previsión para Deu. Incobr.		(2.778.498.38)	
Mora Devengada no Cobrada		53.020.64	11.775.846.62
114. OTROS CREDITOS			
Part. Pend. de Imput.		57.39	
Seguros a Vencer		6.233.48	
Adel. s/Sueldos		7.377.00	
Adel. a Rendir Cta.		585.00	
Ctas. a Cobr. Diversas		17.507.26	
Partidas con Dependencia		22.375.24	54.135.37
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			12.189.817.18
1.2. ACTIVO NO CORRIENTE			
Pr. Am. Porc. no Corr.	4.215.621.43		
Pd. a cob. s/P.A. " "	1.924.645.88		
Pr. Am. CV Porc. no C.	154.587.88		
Pd. a Cob. s/P.A.CV " "	44.010.47		
Pr. Am. DG Porc. no Corr.	3.570.50		
Pd. a cob. s/PA DG " "	1.667.22	6.344.103.38	
Menos:			
Pd. F. a D. s/PA P. no C	(1.767.768.85)		
Pd. F. a dev. s/PPF " "	(10.544.99)		
Pd. F. a dev. s/PACV "	(33.465.48)		
Pd. F. a D. s/P.D.G. "	(1.667.22)	(1.813.446.54)	
Prev. Deud. Inc. L/Plazo		(963.378.62)	
Mora Dev. no Cobrada L/P		5.149.43	3.572.427.65
123. INVERSIONES A LARGO PLAZO			
FUCAC Ptes. soc. p/Capit		248.401.39	
FUCAC Ptes. soc. p/Prest		110.696.22	
ACAC Partes Sociales		251.07	
COFAC Partes Sociales		340.00	359.688.68
124. BIENES DE USO			
Inmuebles		71.448.57	
Muebles ut. e instal.		324.093.42	
Equipos de Comput.		355.224.62	
MENOS AMORTIZ. ACUMULADA		(169.846.96)	580.919.65
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			4.513.035.98
TOTAL ACTIVO			16.702.853.16

2. PASIVO			
21. PASIVO CORRIENTE			
211. Deuda del Giro			
P. s/Financiamiento:			
Prest. COFAC C/P	1.939.317.14		
Carg. Fin. COFAC C/P	226.196.32		
P. SANTANDER C/P	180.977.13		
C. Fin. SANTANDER C/P	15.186.68		
Prest. FUCAC C/P	3.978.357.33		
C. Fin. FUCAC C/P	573.959.53	6.913.994.13	
MENOS Carg. Fin a venc			
s/P. COFAC C/P	(202.140.23)		
s/P. SANTANDER C/P	(12.013.15)		
s/P. FUCAC C/P	(497.964.11)	(712.117.49)	6.201.876.64
212. Deudas Diversas			
Acs. p/Gest. Morosidad		9.287.00	
Acs. p/Ent. a Cta.		500.00	
Acs. p/Ptes. Soc.		7.880.75	
O. Obl. a C/Plzo. As. Vs.		95.294.69	
" " " " As. Carg. Soc.		109.831.36	
Ctas. a Pagar Cobert. A. y Cto.		4.622.45	
Prov. Aguinaldos		13.227.00	
Prov. Licencias		107.195.00	
Prov. Salario Vac.		101.021.00	
Op. Pend. de Imput.		1.147.38	450.006.63
TOTAL PASIVO CORRIENTE			6.651.883.27
22. PASIVO NO CORRIENTE			
221. Deudas a Largo Plazo			
P. s/Financiamiento:			
Prest. FUCAC L/P	224.668.09		
C. Fin. s/Pr. FUCAC L/P	55.409.07		
Prest. FEDU L/P	263.263.88		
C. Fin. s/Pr. FEDU L/P	41.321.55		
MVOTMA Conv. CREDIMAT	360.000.00		
Carg. Fin. s/Conv. " L/P	94.249.00	1.038.911.59	
MENOS			
C. Fin. a Vencer			
s/Prest. M. y L/p	(92.013.82)		
s/Conv. CREDIMAT	(82.938.90)	(174.952.72)	863.958.87
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			863.958.87
TOTAL PASIVO			7.515.842.14
3. PATRIMONIO			
31. Capital		2.831.835.66	2.831.835.66
32. Ajustes al Patrimonio			
Fdo. Rev. Act. Inmobiliz.			246.435.19
33. Resultados Ej. anteriores		3.838.150.92	
34 Resultado del Ejercicio		2.270.589.25	6.108.740.17
TOTAL PATRIMONIO			9.187.011.02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			16.702.853.16

Aviso Nº 12673 continúa en página 1448-C

ESTADO DE RESULTADOS AL 30.06.98

INGRESOS OPERATIVOS		
Prod. Fin. s Prest. Amort.	6.780.383.71	
Prod. Fin. s Prest. P. Fijo	432.558.69	
Productos por Mora	1.053.373.10	
Prod. por Mora Recup. Incobr.	416.831.55	
SAS	474.702.31	
Aumentos p Comp. Gastos	470.200.28	
Cuota sosten. COOPACE	132.684.60	
Recuper. incobrables	300.232.15	
Recup. Gastos Gestión Cobranza	6.181.77	
Recup. de Gastos	6.121.00	
Aumentos Varios	53.314.95	
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		10.126.584.11
COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Carg. Fin s P. Financiamiento:		
Cargos s Prest. COFAC	341.175.63	
Cargos s Prest. SANTANDER	90.158.54	
Cargos s Prest. FUCAC	1.557.609.03	
Cargos s Prest. FEDU	21.923.37	
Carg. Financ. s MVOTMA-CREDIMAT	11.310.10	
Multas y Recargos	1.996.67	
Castigo Cartera	2.227.204.09	
Comisiones s F. FUCAC	40.526.92	
Otras Comisiones	10.215.00	
Diferencia de Cambio	51.079.26	(4.353.198.61)
GASTOS DE AMINISTR. Y VENTAS		
Sueldos	1.317.861.50	
Aguinaldos	267.370.00	
Salario Vacacional	137.676.00	
Honorarios Profesionales	9.911.60	
Retrib. no Grav. y Lic. no Goz.	55.929.00	
Viáticos	296.723.21	
Leyes Soc. y Ap. Patronal	309.046.00	
Alquileres	66.479.54	
Agua Luz y Telefono	121.852.25	
Utiles Escrit. y Papel.	92.358.43	
Correspondencia	23.302.00	
Cuota Sostenim.	13.107.28	
Gtos. Audit. Externa	18.555.97	
Seguros	20.383.24	
Serv. Prot. A. y Cred.	33.209.63	
Gtos. Asamblea y Acto Elect.	10.153.79	
Reparac. y Mantenim.	53.845.04	
Propaganda	193.271.79	
Gtos. por cobros Legales	16.886.14	
Gastos Computadoras	39.016.93	
Gasto Educación y F. Coop.	50.663.00	
Gastos Fotocopiadoras	20.611.88	
Donaciones	4.360.00	
Gastos Cobranza	23.839.00	
Quebranto	29.528.86	
Gtos. Repres. y Administr.	193.591.11	
Imp. tasas y Contribuc.	12.047.89	
Locomoción	31.838.00	
Comisiones	30.173.69	
Gastos Generales	142.471.02	(3.636.063.79)
RESULTADOS DIVERSOS		
Depreciaciones	34.914.44	
Reajuste. Cuota Social	128.331.90	
Otras Dism. No Adm. No Fin.	2.235.30	(165.481.64)
RESULTADOS FINANCIEROS NO OPERATIVOS		
Prod. Financ. s Dep. Bancarios	20.361.43	
Prod. Financ. s Dep. Fucac	4.252.12	
Ganancia de Cambio y Dif. Cotiz.	260.388.94	285.002.49
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ot. Aum. no Oper. no Financieros	13.746.69	13.746.69
RESULTADO NETO		2.270.589.25

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES EJ. 97/98

1) Naturaleza Jurídica = Cooperativa de Ahorro y Crédito.

2) Actividad Principal = Concesión de Créditos a socios y estímulo al ahorro sistemático por integración de partes sociales.

3) Criterio de clasificación de la Cartera de Préstamos.

1 - 30 días	1er. cuota impaga - Riesgo Normal -	C. Vigente
31 - 90 días	1er. cuota impaga - Riesgo Potencial -	C. Vigente
91 - 180 días	1er. cuota impaga - Riesgo Real -	C. Vencida
más de 181 días	1er. cuota impaga - Alto Riesgo -	D. en Gestión

4) Previsión para Incobrables.
Se castigaron los préstamos con un atarso mayor a los 271 días y se estableció como previsión el siguiente criterio calculado sobre la Cartera Total (Capital más Intereses a Cobrar).

a) Colocación Vigente	=	15%
b) Colocación Vencida	=	20%
c) Deudores en Gestión	=	50%

5) Reconocimiento de Pérdidas y Ganancias.
Las ganancias y las pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan, con excepción de los productos financieros generados sobre las colocaciones clasificadas como C. Vencida y Deudores en Gestión. Para el cálculo de las Moras devengadas y no cobradas, se siguió idem criterio.

6) Bienes de Uso.
Los bienes de uso fueron revaluados utilizando el I.P.M. fijado por el B.C.U.:

Muebles, Utiles e Instalac.	= 10 años Coef. Amort.	10%
Vehículos	= 10 años Coef. Amort.	10%
Equipo de Computación	= 10 años Coef. Amort.	10%
Inmuebles	= 50 años Coef. Amort.	2%

- Se revalúan y Amortizan al ejercicio siguiente de su adquisición.
- El item vendido en el ejercicio, se revaluó y amortizó al cierre del mes anterior a su venta.

7) Las cuentas en moneda extranjera fueron ajustadas al tipo de cambio comprador al cierre del ejercicio. Tipo de Cambio utilizado al 30 06 98 $ 10.462.-

8) Capital Social.

El Capital Integrado al 30.06.98, de Socios definidos como activos por el Consejo Directivo, fue actualizado por la variación IPC = 0.1019 ocurrida en el ejercicio 97 98, ascendiendo dicha revaluación a $ 128.331.90.-

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO 1997 - 1998

El consejo Directivo de Coopace en conocimiento que el resultado del Ejercicio 1997 - 1998 de la Cooperativa asciende a $ 2.270.589.25 (Dos millones doscientos setenta mil quinientos ochenta y nueve con 25 100) resolvió proponer a la Asamblea General ordinaria, la siguiente distribución:

a) Un 20% para la constitución de un Fondo de Reserva para préstamos Incobrables, (Art, 18 lit. a) $ 454.117.85.-
b) Un 60% se distribuirá entre los asociados en proporción a la participación de cada uno en los créditos otorgados en el ejercicio (Art. 18 lit. b) $ 1.362.353.55. El referido monto se integrará como Capital Social de los socios.
c) El 20% restante para obras de progreso. (Art. 18 lit. c) $ 454.117.85.-

LENIN CONTRERAS
Presidente

28) $ 6804 1/p 12673 Feb 21- Feb 21 (0163)

DELCOS S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10/02/00, No. 1327.
28) $ 1235 1/p 12687 Feb 21- Feb 21 (0164)

EDICIONES LATINOAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotríz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión, turismo, imprenta e industria gráfica; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, importación, exportación y distribución de impresos, duplicaciones, revistas y libros de todo tipo; D) Explotación integral de talleres gráficos dedicados a la impresión y edición de todo tipo de publicaciones, sean artísticas, literarias, científicas, educativas e informativas; E) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 07.02.2000 Nº 1191.
28) $ 2717 1/p 12691 Feb 21- Feb 21 (0165)

INTERNOR TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 688 Fº 915 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12694 Feb 21- Feb 21 (0166)

INVERSORA CONASOL SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 686 Fº 912 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12695 Feb 21- Feb 21 (0167)

INVERSORA MILPEX SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 692 Fº 923 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12696 Feb 21- Feb 21 (0168)

APEXTER BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 691 Fº 921 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12697 Feb 21- Feb 21 (0169)

AMKOR AMERICAN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 689 Fº 917 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12698 Feb 21- Feb 21 (0170)

DOMOCO SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, tex-

til, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 08.11.99 Nº 3199 Fº 4249 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12699 Feb 21- Feb 21 (0171)

SOILAX SUDAMERICAN SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 100.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 08.11.99 Nº 3198 Fº 4247 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12700 Feb 21- Feb 21 (0172)

AMERON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: u$s 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 693 Fº 925 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 12701 Feb 21- Feb 21 (0173)

REFORMAS

ALIAN S. A. REFORMA DE ESTATUTO

Reforma de estatutos 31/8/92.
Inscripción No. 1062 del Fo. 1989 del libro No. 2 de estatutos 8/7/94.
El artículo 1º queda redactado de la siguiente forma: "Constitúyese "Alian Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.".
28) $ 988 1/p 12623 Feb 21- Feb 21 (0174)

LISKER SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 3.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 9.2.2000, No. 1265.
28) $ 1482 1/p 12668 Feb 21- Feb 21 (0175)

RATIV SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 3.000.000.=
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 9.2.2000, No. 1266.
28) $ 1482 1/p 12669 Feb 21- Feb 21 (0176)

KORBE SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 3.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 9.2.2000, No. 1268.
28) $ 1482 1/p 12670 Feb 21- Feb 21 (0177)

SARIAT SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 2.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 9.2.2000, No. 1267.
28) $ 1482 1/p 12671 Feb 21- Feb 21 (0178)

TANGANICA S.A. (antes ZIMLER S.A.) REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de Diciembre de 1999 se modifica el Art. 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1o. Constitúyese TANGANICA S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy. Inscripción en el R.P.G.C. el 10/02/2000 con el No. 1337.
28) $ 988 1/p 12672 Feb 21- Feb 21 (0179)

WIBAL SOCIEDAD ANONIMA Reforma de Estatutos

Por Asamblea extraordinaria, de fecha 31 de diciembre de 1998, se resolvió reformar el artículo 3, elevando el capital autorizado a $ 1.500.000 y el capital integrado a $ 515.055. Inscripción: 952, el 1/2/2000.
28) $ 741 1/p 12678 Feb 21- Feb 21 (0180)

1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL